UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TRUJILLO

GUÍA DE POSTULANTES

ADMISIÓN 2027

¡La mejor Universidad del Norte del País!

INFORMES
924 795 886

PÁGINA DE ADMISIÓN
www.admisionunt.info

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Hermes Sifuentes Inostroza
Rector

Dr. Pablo Aguilar Marín
Vicerrector Académico

Dr. Víctor Lau Torres
Vicerrector de Investigación

Bienvenidos

a la histórica y emblemática

Universidad Nacional de Trujillo

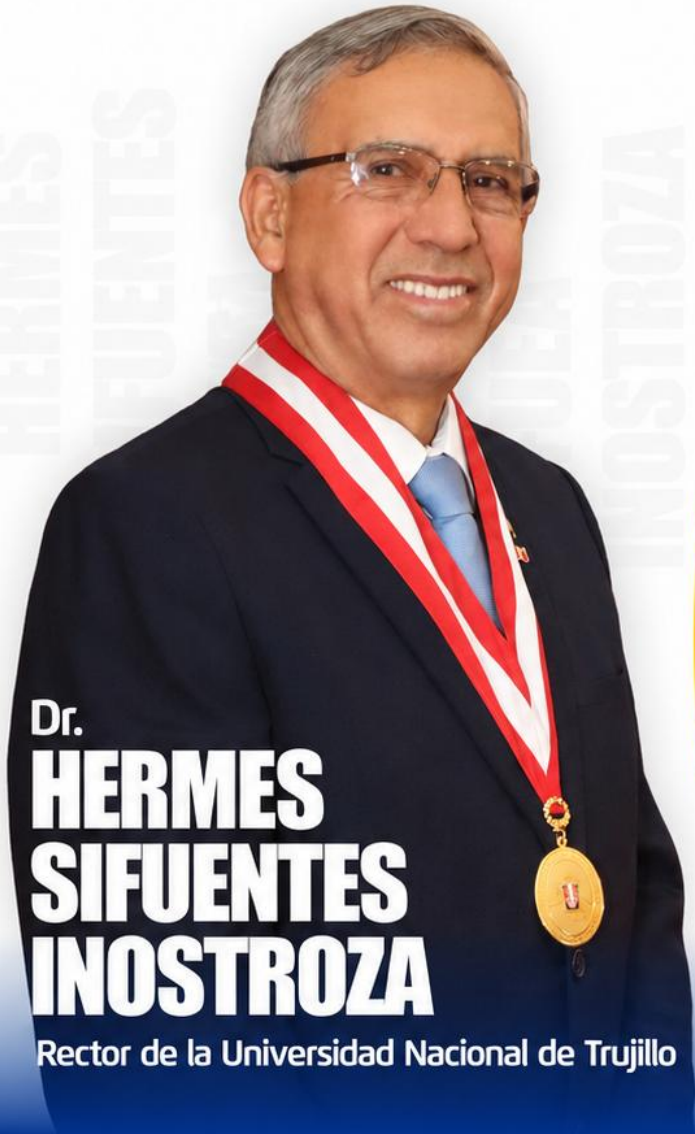

Dr.

HERMES SIFUENTES INOSTROZA

Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

La UNT, también llamada la *Primera Universidad Republicana del Perú*, fue fundada en los albores de la Independencia nacional, precisamente por dos precursores del saber y la libertad: el Libertador Simón Bolívar y el ilustre Huamachuquino Dn. José Faustino Sánchez Carrión.

Fue en medio de la gesta de la Emancipación es que un 10 de mayo de 1824, en el cuartel patriota afincado en Huamachuco es que se firma el Decreto Fundacional que da nacimiento a la Universidad Nacional de Trujillo. 202 años después, nos sentimos muy orgullosos de haber sido fundados por los dos paladines de la libertad. Esa impronta es lo que caracteriza a nuestra Universidad: siempre en la búsqueda de la libertad a través de la democracia.

En mi calidad de Rector, invito a los estudiantes y a toda la comunidad universitaria a que sus hijos, nuestros jóvenes, postulen a nuestra universidad para iniciar sus estudios superiores universitarios, con la plena confianza de que recibirán una formación de excelencia, respaldada por la calidad y experiencia de nuestros docentes, así como por la solidez de nuestros procesos académicos, fortalecidos a lo largo de los años gracias a la vasta experiencia acumulada por esta prestigiosa casa del saber.

Son testigos de ello nuestros egresados, que se desenvuelven y asumen responsabilidades de todo nivel, tanto en el país como en el extranjero, dejando siempre en alto el nombre de nuestra gloriosa Universidad Nacional de Trujillo.

Precisamente, los estudiantes que se incorporen a nuestra universidad reciben ese influjo de nuestros fundadores, que los va a acompañar durante todos los años estudios, y los identificará a lo largo de su vida profesional, como dignos representantes de su alma mater: la Casa de Bolívar y Sánchez Carrión.

ÍNDICE

ÍNDICE

Presentación ---------- 3

Reseña Histórica ---------- 4

Principios y Fines de la Universidad ---------- 5

Reglamento del Proceso de Admisión ---------- 6

Cuadro de Facultades y Profesiones ---------- 17

Esquema Estructural de Evaluación ---------- 20

Ejes Fundamentales de Contenidos ---------- 27

Facultades ---------- 32

Cuadro de vacantes ---------- 118

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Trujillo tiene el honor de dirigirse a los jóvenes que aspiran a incorporarse a nuestra comunidad universitaria, brindándoles una cordial bienvenida y expresándoles su reconocimiento por haber considerado a nuestra prestigiosa institución como el escenario donde proyectarán su formación profesional, científica y humanística.

Fundada el 10 de mayo de 1824, la Universidad Nacional de Trujillo es la primera universidad republicana del Perú y una de las instituciones de educación superior más representativas del país y de América Latina. A lo largo de más de dos siglos de vida institucional, ha mantenido un firme compromiso con la excelencia académica, la investigación científica, la innovación, la responsabilidad social y la formación integral de generaciones de profesionales que contribuyen activamente al desarrollo de la nación.

Nuestra Universidad, licenciada y reconocida por la calidad de sus servicios educativos, continúa fortaleciendo sus estándares académicos y su presencia en los ámbitos científico, tecnológico, cultural y social, reafirmando permanentemente su misión de formar ciudadanos íntegros, líderes y agentes de cambio, capaces de responder con solvencia a los desafíos de una sociedad en constante transformación.

Conscientes de que la educación superior constituye un factor decisivo para el progreso individual y colectivo, orientamos nuestros esfuerzos al desarrollo de una formación de calidad, sustentada en principios éticos, valores democráticos, pensamiento crítico y una visión humanista que promueve la generación y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad.

En ese marco, la Universidad Nacional de Trujillo pone a disposición de los postulantes la presente **Guía de Admisión**, documento oficial que reúne la información necesaria para participar de manera adecuada y oportuna en el proceso de admisión. En sus páginas se detallan el reglamento de admisión, los procedimientos de inscripción, requisitos, cronograma de actividades, modalidades de ingreso, vacantes ofertadas, derechos de pago, disposiciones reglamentarias y demás aspectos relevantes que orientarán al postulante durante cada etapa del proceso.

Asimismo, se presenta información referida a las carreras profesionales que ofrece nuestra Universidad, incluyendo sus perfiles académicos, planes de estudio, perspectivas ocupacionales, grados y títulos que se confieren, así como los contenidos temáticos considerados para la evaluación de admisión y ejemplos referenciales que facilitarán una adecuada preparación.

La Universidad Nacional de Trujillo reafirma su compromiso de garantizar un proceso de admisión transparente, equitativo y meritocrático, orientado a seleccionar a los estudiantes con las competencias y aptitudes necesarias para integrarse exitosamente a la vida universitaria.

Estamos convencidos de que optar por nuestra Casa Superior de Estudios constituye una decisión trascendental que abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo académico, profesional y personal de quienes asuman este importante reto.

Finalmente, ponemos a disposición de la comunidad postulante los canales oficiales de información y atención de la Dirección de Admisión, a través de los cuales podrán absolver sus consultas y mantenerse permanentemente informados sobre el desarrollo del proceso.

Reciban nuestro más cordial saludo institucional y nuestros mejores deseos de éxito en esta etapa decisiva de sus vidas. Confiamos en que su esfuerzo, dedicación y perseverancia les permitirán alcanzar la meta de formar parte de la histórica y prestigiosa comunidad de la Universidad Nacional de Trujillo.

RESEÑA HISTORICA

La Universidad Nacional de Trujillo ha acompañado el acontecer trujillano desde los albores de la época republicana. Sus fundadores se afincaron en nuestra región para formar el ejército libertador que habría de dar la Independencia de nuestra querida patria. La hoy conocida Universidad Nacional de Trujillo inició su funcionamiento hace 189 años como la “Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de Lima” en la Capilla Interior del Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo, a unas cuadras de su actual local.

El Libertador Simón Bolívar y el tribuno peruano José Faustino Sánchez Carrión estamparon su firma y rubrica en el Acta Fundacional el 10 de mayo de 1824, pero no fue sino hasta el 12 de octubre de 1831, delante de las autoridades y corporaciones ilustres de la ciudad de Trujillo, cuando quedó “instalada”, es decir inicio sus labores académicas, siendo sus primeras cátedras: Teología Dogmática y Moral, Cánones y Leyes; Anatomía y Medicina; Filosofía y Matemáticas. Cabe anotar que con los años la Universidad de Trujillo, tomaría el nombre de Universidad de la Libertad, y luego cambiaría a Universidad Nacional de Trujillo en el siglo XX hasta la actualidad.

La UNT destaca por su amplia trayectoria en la gestión de la investigación con el financiamiento de empresas y otros actores. Una de las experiencias más significativas es el proyecto arqueológico Huacas del Sol y de la Luna, que cuenta con el auspicio del sector privado. Gracias a este proyecto, la UNT ha recibido premios y reconocimientos muy importantes, entre los que destacan el Premio Reina Sofía de la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, otorgado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España en el 2005 y, su elección como uno de los diez principales proyectos de investigación arqueológica en el mundo, por Shanghai Archaeology Forum (SAF).

PRINCIPIOS Y FINES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de Trujillo concibe la educación como derecho fundamental de servicio publico y la educación superior como el proceso de formación integral del ser humano para su máxima realización personal, profesional y sociocultural.

PRINCIPIOS

a. Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
b. Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
c. Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
d. Cultivo del espíritu creativo, critico, innovador e investigativo.
e. Respeto al interés superior del estudiante.
f. Valoración plena de la vida humana en su diversidad sociocultural.
g. Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica.
h. Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común

FINES

a. Respetar la vida, La persona y la dignidad humana.
b. Priorizar el interés superior del estudiante.
c. Fomentar el espíritu critico, creativo e innovador.
d. Fortalecer la búsqueda y difusión de la verdad.
e. Instituir la calidad académica y el mejoramiento continuo.
f. Desarrollar programas de enseñanza e investigación pertinentes y de impacto social.
g. Promover la autonomía y libertad organizacional y académica.
h. Practicar la meritocracia y la ética profesional.
i. Desarrollar programas de responsabilidad social pertinentes con el desarrollo sociocultural y ecológico.
j. Fomentar prácticas pluralistas de democracia institucional.
k. Rechazar toda forma de violencia y discriminación.
l. Trabajar por el continuo desarrollo institucional e internacionalización de La UNT.

MISIÓN

Formamos personas, profesionales e investigadores, íntegros, críticos, éticos e innovadores, orientados a la investigación, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos, comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región La Libertad, del país y con alcance global

VISIÓN

Al año 2030, seremos reconocidos a nivel internacional como una institución transformadora e inclusiva en el ámbito de la educación superior, con liderazgo sostenible, y firmemente comprometida con la excelencia académica, la investigación científica, responsabilidad social y ambiental

REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

TÍTULO I:

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I:
DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Art. 1°. OBJETIVO:

Este Reglamento de Admisión de pregrado establece las pautas generales para el ingreso a la Universidad Nacional de Trujillo. Regula los requisitos exigidos a postulantes e ingresantes y define los parámetros de evaluación para todas sus modalidades.

Art. 2°. FINALIDAD:

a) Garantizar la ejecución oportuna, transparente y técnicamente consistente de los procesos de Admision de la UNT.
b) Garantizar una adecuada conducción de las etapas del proceso, así como la presentación oportuna de sus productos técnicos aprobatorios y publicación de los resultados.
c) Contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNT en su objetivo de garantizar el ingreso a los diferentes programas académicos de estudiantes con aptitudes óptimas para el desarrollo de sus actividades académicas.
general.

Art. 3°. BASE LEGAL:

a. La Constitución Política del Perú .
b. La Ley Nº 30220, Ley Universitaria, arts. 98°, 99°, 100°, 101° y 105°.
c. La Ley Nº 27277, Ley que establece vacantes de ingreso a la Universidades para las Víctimas del Terrorismo.
d. Ley Nº 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
e. Ley Nº 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
f. Ley Nº 30797, Ley que promueve la educación inclusiva, modifica el artículo 52 e incorpora los artículos 19-a y 62-a en la Ley 28044, Ley General de Educación.
g. La Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
h. Decreto Supremo Nº 006-2026-JUS aprueba el TUO de la Ley Nº 27444.
i. La Ley N° 29622, Ley que modifica la Ley Nº 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y amplía las facultades en el Proceso para Sancionar en materia de Responsabilidad Administrativa Funcional.
j. Ley N° 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General.
k. Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones.
l. Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar.
m. D.s. Nº 051-88-PCM
n. D.S. N° 015-2006 –JUS, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28592.
o. D.S. N° 003-2008-JUS, modifican el Reglamento de la Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones.

p. D.S. N° 023-2010- ED. Autoriza la exoneración del proceso ordinario de admisión a los egresados del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.
q. D.S. Nº 012-2020-MINEDU, Aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.
r. D.S. N° 047-2011-PCM Modifica el Reglamento de la Ley N° 28592.
s. Res. Ministerial Nº 432-2020-MINEDU y D.S. N° 001-2021-MINEDU, y modificatorias.
t. D.S. N° 103-2022-PCM, Política Nacional de Modernización 2030.
u. Res. SGP N° 001-2025-PCM-SGP, Norma Técnica para la Gestión del Conocimiento en el Sector Público.
v. El Estatuto reformado de la UNT, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria № 011-2021/ UNT.
w. Reglamento de Organización y Funciones de la UNT, aprobado con Resolución Rectoral Nº 1173-2022/UNT.

Art. 4°. ALCANCE:

Las disposiciones contenidas en la presente directiva, son de aplicación para todas los órganos y unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Art. 5º. SIGLAS:

- **UNT:** Universidad Nacional de Trujillo.
- **DAD:** Dirección de Admisión.
- **OPP:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- **UDOM:**Unidad de Desarrollo Organizacional y Modernización.
- **OAJ:** Oficina de Asesoría Jurídica.
- **OTI:** Oficina de Tecnologías de la Información.
- **OCI:** Órgano de Control Institucional.
- **URA:** Unidad de Registros Académicos.
- **RH:** Recursos Humanos.
- **CE:** Certificado de Estudios
- **CLA:** Certificado de Logros de Aprendizaje
- **CEPUNT:** Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Trujillo.
- **IPD:** Instituto Peruano del Deporte.
- **COAR:** Colegios de Alto Rendimiento.
- **CONADIS:** Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- **TI:** Traslado Interno
- **TE:** Traslado Externo
- **SEG.PROF:** Segunda Profesión.
- **DNI:** Documento Nacional de Identidad
- **EBR:** Educación Básica Regular.
- **EBA:** Educación Básica Avanzada.
- **EBE:** Educación Básica Especializada.

Art. 6°. MARCO CONCEPTUAL

6.1. **Admisión:** Proceso técnico, administrativo y académico mediante el cual la Universidad Nacional de Trujillo selecciona a los postulantes para acceder a una vacante en los programas de estudios de pregrado.

6.2. Área de Postulación: Conjunto de programas profesionales agrupados según afinidad académica y evaluados mediante una prueba específica.

6.3. **Buena práctica:** Proceso mediante el cual el ingresante presenta y valida los documentos exigidos por la Universidad Nacional de Trujillo para formalizar su ingreso.

6.4. **CEPUNT:** Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Trujillo.

6.5. Consejo Universitario: Órgano de gobierno de la Universidad Nacional de Trujillo encargado de aprobar las disposiciones y acuerdos relacionados con los procesos de admisión.

6.6. Constancia de Inscripción: Documento emitido por la Dirección de Admisión que acredita el registro del postulante en un proceso de admisión.

6.7. Cronograma de Admisión: Documento oficial que establece las fechas y plazos de cada etapa del proceso de admisión.

6.8. Dirección de Admisión (DAD): Órgano responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de admisión de la Universidad Nacional de Trujillo.

6.9. Examen de Admisión: Instrumento de evaluación aplicado a los postulantes para determinar el nivel de competencias, conocimientos y aptitudes requeridas para el ingreso a la universidad.

6.10. Ingresante: Postulante que alcanza vacante en estricto orden de mérito y cumple los requisitos establecidos en el presente Reglamento.

6.11. Modalidad de Admisión: Forma específica de acceso a una vacante universitaria, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos por la Universidad y la normativa vigente.

6.12. Orden de Mérito: Relación de postulantes elaborada según los puntajes obtenidos en el proceso de evaluación.

6.13. Postulante: Persona que se inscribe formalmente en una modalidad de admisión para participar en el proceso de evaluación de ingreso.

6.14. Programa Profesional: Carrera profesional ofrecida por la Universidad Nacional de Trujillo.

6.15. Prueba de Admisión: Evaluación estructurada que contiene preguntas elaboradas según las áreas de postulación y perfiles de ingreso establecidos por la UNT.

6.16. Puntaje Aprobatorio: Puntaje mínimo requerido para participar en el cuadro de mérito y optar por una vacante

6.17. Vacante: Número de plazas autorizadas para el ingreso de postulantes a un programa profesional en un proceso de admisión.

6.18. Vicerrectorado Académico: Órgano encargado de supervisar y coordinar los procesos académicos y de admisión en la Universidad Nacional de Trujillo.

CAPÍTULO II:
DEL SISTEMA DE ADMISIÓN

Art. 7 °. La Universidad Nacional de Trujillo cuenta con un sistema de admisión a los programas de estudios de pregrado que se desarrolla presencialmente. Evalúa a los postulantes que han concluido satisfactoriamente los estudios secundarios, articulando los perfiles de egreso de la Educación Secundaria (EBR, EBA, EBE) y el de ingreso a la UNT considerando las respectivas áreas de formación profesional.

Art. 8 °. El presente reglamento regula todos los procesos de las diferentes modalidades de admisión a los programas de estudios de pregrado en la UNT. Es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios y docentes de la UNT, así como por los postulantes.

CAPÍTULO III:
DEL SISTEMA DE ADMISIÓN, SUS CARACTERÍSTICAS Y MODALIDADES

Art. 9 °. El sistema de admisión, para articular el perfil de egreso de la Educación Secundaria (EBR, EBA, EBE) y el perfil general del ingresante a la UNT establecido en el MOEDUNT, tiene en cuenta las siguientes

a. El enfoque curricular que orienta los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Secundaria es el enfoque por competencias.
b. El perfil de egreso de la Educación Secundaria considera el desarrollo o logro destacado (óptimo, elevado) de las competencias y capacidades de los estudiantes.
c. El perfil de egreso de la Educación Secundaria considera el desarrollo y logro de 29 competencias mediante el trabajo de 11 áreas académicas que, en la práctica didáctica, son consideradas asignaturas.
d. Las competencias y capacidades de la Educación Secundaria se centran en el desarrollo de habilidades cognitivas y operacionales comunes para todos los estudiantes, con un carácter de formación general, sin establecer una orientación, discriminación o diferenciación vocacional o área profesional.
e. El perfil de ingreso a los estudios de pregrado en la UNT toma en cuenta el perfil de egreso de la Educación Secundaria y, además, considera rasgos competenciales que deben exhibir los postulantes según las carreras específicas a las que postulan y las áreas de formación profesional.
f. Para acceder a una vacante en una modalidad de admisión a la UNT, los postulantes deben tener un puntaje aprobatorio admitidos por orden de mérito, según las vacantes ofertadas por cada programa profesional y de acuerdo a Ley.
g. En general, en la modalidad vía Examen Ordinario, el cuadro de méritos de ingresantes se elabora en función al puntaje obtenido en el examen de admisión. En el caso de las otras modalidades, tienen sus particularidades que serán descritas más adelante.

Art. 10°. El sistema de admisión a la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) comprende las siguientes modalidades:

a. Admisión vía **Examen Ordinario, Ordinario 5to de Secundaria.**
b. Admisión vía **Examen Extraordinario** (que comprende a los Premios de Excelencia, Personas con Discapacidad, Deportistas Calificados de Alto Nivel, Beneficiarios de Víctimas de la Violencia.
c. Admisión vía el Centro Preuniversitario de la UNT (CEPUNT).
d. Traslados Internos, Traslados Externos, Segunda Profesión).
e. Segundas Especialidades.
f. Posgrado.

Art. 11°. Todos los procesos de planificación, organización, coordinación, ejecución, comunicación de resultados y la evaluación de estos —cualesquiera sean las modalidades de admisión— están a cargo de la Dirección de Admisión (DAD), bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico y con el apoyo efectivo de la Oficina de Tecnología de la Información (OTI), las Unidades de Abastecimiento, Tesorería, Contabilidad, Servicios Generales, Recursos Humanos y de Registros Académicos.

Art. 12°. El sistema y los procesos de admisión siguen las siguientes fases: la Dirección de Admisión solicita ante el Consejo Universitario la aprobación del cuadro de vacantes para cada modalidad y por cada Programa Profesional, el mismo que es elaborado en base a las propuestas alcanzadas oportunamente por los Decanatos, previa aprobación por sus respectivos Consejos de Facultad. El Consejo Universitario aprueba el cuadro de vacantes para cada modalidad y proceso o fase.

Art. 13°. El cronograma de los procesos y modalidades de admisión son aprobados por el Consejo Universitario a propuesta de la Dirección de Admisión.

TÍTULO II:

DE LOS POSTULANTES, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROCESOS GENERALES

CAPÍTULO I:
DE LOS POSTULANTES

Art. 14°. Son postulantes quienes deciden someterse a los procesos y modalidades de admisión a la UNT y cumplen, en general, las siguientes condiciones:

a. Haber egresado satisfactoriamente de la Educación Secundaria de cualquier región del país o de su equivalente del extranjero o estar cursando el último año o grado de secundaria.
b. Los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario, de cada región, en todo el país.
c. Los egresados del colegio de alto rendimiento (COAR).
d. Las Personas con discapacidad tienen derecho a una reserva del 5 % de las vacantes ofrecidas en sus procedimientos de admisión.
e. Beneficiaros Victimas de la Violencia.
f. Deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
g. En el caso de la modalidad de admisión vía CEPUNT, debe haberse inscrito y sometido al examen de ubicación, tener matrícula vigente y estar llevando los cursos en los procesos para los exámenes sumativos.
h. Si un postulante no logra una vacante vía CEPUNT, puede postular en el examen ordinario, siempre que cumpla en los plazos con su correspondiente inscripción.

i. Quienes hayan aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o mínimo setenta y dos (72) créditos en una universidad peruana o extranjera (traslados). Son traslados externos los postulantes de otras universidades; los provenientes de la propia UNT son traslados internos. El traslado es al mismo programa profesional (traslado externo) o a un programa de la misma área de formación profesional de la UNT (traslado interno).
j. También pueden ser postulantes los profesionales que aspiran seguir una segunda carrera profesional.

CAPÍTULO II:
DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN POR MODALIDAD DE POSTULACIÓN

A. MODALIDAD DE ADMISIÓN ORDINARIA

Es la modalidad de admisión a la que se someten la mayoría de los postulantes (los egresados de la Educación Básica e incluso, quienes están cursando el 5° año de secundaria) para acceder a una vacante, en igualdad de condiciones, cumpliendo los requisitos señalados en el artículo 15º del presente Reglamento.

Art. 15°. La inscripción al proceso de admisión es online en la página web de la Dirección de Admisión de la UNT; los postulantes deben presentar o adjuntar lo siguiente:

a. Recibo de pago o transferencia validada por tesorería de la UNT por derecho de inscripción.
b. Fotografía digital a color, tamaño pasaporte con fondo blanco. (Tamaño máximo 2 Megabytes)
c. Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de extranjería y/o Pasaporte. (Imagen Digital)
d. Constancia de estudios emitida por la institución educativa, indicando que está cursando satisfactoriamente el 5° año de secundaria y Declaración Jurada de consentimiento firmada por el padre de familia (caso de los estudiantes de 5° año de secundaria).

B. MODALIDAD DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA

Es la modalidad de admisión a la que se someten los postulantes que tienen similares condiciones especiales o cumplen determinados requisitos privativos por Ley. Solo compiten entre los de la misma modalidad para acceder a una vacante.

C. PREMIOS DE EXCELENCIA Y EGRESADOS DE LOS COAR

Art. 16º. Los egresados de educación secundaria que se inscriben en esta modalidad deben presentar:

a. Los documentos requeridos en el Art. 15 ° del presente Reglamento.
b. Documento emitido por la Institución Educativa respectiva, que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto, como premios de excelencia, al término de los cinco años de estudios secundarios
c. . Constancia de Egresado del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de la Región La Libertad.

Los premios de excelencia o egresados del COAR de regiones distintas a La Libertad pueden postular a un programa o a carrera profesional de la UNT siempre que no exista dicha carrera en la universidad nacional de su procedencia. La validez de esta condición meritoria para postular es, máximo 3 convocatorias siguientes al año de egreso.

REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

D. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art. 17º. El postulante con discapacidad que se inscribe al concurso de admisión debe presentar:

a. Los documentos requeridos en el Art. 15 ° del presente Reglamento.
b. Copia simple del Certificado de discapacidad otorgado por instituciones Prestadoras de Salud-IPRESS.

E. DEPORTISTAS DESTACADO

Art. 18º. El deportista destacado o calificado de alto nivel que se inscribe al concurso de admisión debe presentar:

a. Los documentos estipulados en el art. 15 ° del presente Reglamento.
b. Constancia del Comité Olímpico Peruano o del Instituto Peruano del Deporte (IPD) que lo acredite como deportista destacado o de alto nivel y que lo acredite como deportista en actividad.
c. Constancia del Instituto Peruano del Deporte de no haber sido sancionado por faltas graves o prácticas antideportivas.
d. Carta de compromiso para participar deportivamente en representación de su Escuela Profesional, Facultad y/o de la Universidad.

F. BENEFICIARIOS DE VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Art. 19º. El beneficiario del Programa de Reparaciones de las Víctimas de la Violencia que se inscribe al Concurso de Admisión debe presentar:

a. Los documentos estipulados en el art. 15 ° del presente Reglamento.
b. Resolución o Certificado en original y copia que acredite ser beneficiario según el D.S. Nº 051-88-PCM, la ley N° 27277 y los comprendidos en la Ley 28592 y su reglamento D.S. N° 015-2006-JUS., D.S. N° 003-2008-JUS y D.S. N° 047-2011-PCM Modifica el Reglamento de la Ley N° 28592.

TRASLADO INTERNO O TRASLADO EXTERNO

Art. 20º. El postulante en la modalidad de traslado interno o traslado externo que se inscribe al concurso de admisión debe presentar:

a. Los documentos estipulados en el art. 15° del presente Reglamento.
b. Certificado de estudios expedido por la UNT o expedido por otra universidad peruana o extranjera donde ha cursado estudios; en él debe acreditarse tener matrícula vigente y haber aprobado, por lo menos, cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales completos o mínimo setenta y dos (72) créditos del plan de estudios en el cual está matriculado.

El traslado interno o externo de un programa profesional a otro dentro de la UNT solo es posible si son homólogos o si corresponden o están dentro de una misma área de formación profesional y serán regidos por su propio reglamento.

SEGUNDA PROFESIÓN

Art. 21º. El postulante en la modalidad de segunda profesión que se inscribe al concurso de admisión debe presentar:

a. Los documentos estipulados en el art. 15° del presente Reglamento.
b. Copia autenticada del título profesional que ostenta y certificados de estudios originales de pregrado. Los egresados de la UNT solo presentan copia simple del título profesional. En el caso de egresados de universidades extranjeras, el título y sus certificados de estudio deben ser apostillados.

MODALIDAD DE ADMISIÓN VÍA CEPUNT

Art. 22º. El postulante en la modalidad de admisión vía CEPUNT pasa por dos etapas:

a. Los postulantes inscritos vía CEPUNT, debe rendir su examen de ubicación, luego someterse a los exámenes sumativos correspondientes, valoración de sus puntajes y determinación del cuadro de méritos de ingresantes.

b. El ingresante vía CEPUNT que ha logrado una vacante debe formalizar su acreditación en la Dirección de Admisión, adjuntando los siguientes requisitos:
   1. Comprobante de pago por derecho de postulación.
   2. Certificado original de estudios de educación secundaria del 1º al 5º grado, emitidos por la Institución Educativa debidamente firmada y sellada por el director del colegio o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA). Emitidos por MINEDU.
   3. Copia del DNI, Carnet de extranjería o Pasaporte.
   4. Comprobante de pago por derecho de acreditación.

CAPÍTULO III:
DE LA INSCRIPCIÓN A UNA MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Art. 23°. El postulante se inscribe, dentro de los plazos establecidos, en forma virtual en la página web de la Dirección de Admisión, consignando: sus datos personales, datos de la Institución Educativa de procedencia, modalidad y programa o carrera profesional a la cual postula, y los datos del comprobante de pago por derecho de inscripción; terminado este proceso, obtiene su solicitud de inscripción registrada. En los casos en los cuales el postulante no tenga acceso a internet procede la inscripción presencial. La DAD facilita este proceso.

Art. 24°. La información consignada por el postulante en la plataforma virtual es verificada a través de los canales digitales de la Dirección de Admisión, comunicando las observaciones detectadas para su subsanación, dando la conformidad a través de la Constancia de Inscripción o denegándola. La Dirección de Admisión resguarda que todos los datos y documentos de los postulantes sean reales y auténticos, tanto en la inscripción como en la acreditación de los ingresantes.

Art. 25°. El postulante debe presentarse portando la constancia de inscripción y su Documento Nacional de Identificación, carnet de extranjería o pasaporte, según sea el caso, el día correspondiente a los exámenes o evaluaciones que le correspondan.

TÍTULO III:

DE LAS VACANTES DE ADMISIÓN

CAPÍTULO I:
DE LA APROBACIÓN DE OFERTA DE VACANTES

Art. 26°. Vacantes de admisión son cantidades de ingresantes que oferta la UNT a la colectividad, en cada proceso de admisión, en los respectivos Programas Profesionales y según la capacidad real de atención. Cada Escuela Profesional y Facultad determinan racional y técnicamente sus vacantes globales por año académico para el inicio del I semestre académico.

Art. 27°. El número de vacantes es propuesto por las Escuelas Profesionales, ratificadas por el Consejo de Facultad y remitidas por el Decanato a la Dirección de Admisión (DAD). Esta las consolida (según modalidades) y las deriva al Consejo Universitario para su aprobación. Las vacantes supernumerarias no las fijan las Escuelas, sino la Ley Universitaria y las normas aprobadas por el Consejo Universitario.

CAPÍTULO II:
DE LA COBERTURA DE LAS VACANTES

Art. 28°. En todas las modalidades de admisión, las vacantes son cubiertas por estricto orden de mérito según los puntajes alcanzados por los postulantes en los procesos de evaluación. Solo se accede a una vacante en el programa profesional al que se postula si es que el puntaje es aprobatorio aritméticamente, en base a los factores determinados por la DAD y por estricto orden de mérito o prelación. En caso exista igualdad en el puntaje para la última vacante, estos se considerarán como ingresantes.

Art. 29°. Las vacantes no cubiertas en las modalidades extraordinarias (Premios de Excelencia), así como las de los no acreditados o de renuncia, pasan a incrementar las vacantes en la misma modalidad para la fase II, las vacantes no cubiertas en las Modalidades de Personas con Discapacidad y CEPUNT pasan a incrementar a las vacantes de la modalidad Ordinario en la primera fase.

Las vacantes no cubiertas, no acreditadas o renuncias en la modalidad Ordinaria de la fase I, Extraordinaria y CEPUNT (fase II), pasan a incrementar a las vacantes para el examen ordinario de la fase II.

La Dirección de Admisión se encarga de consolidar y comunicar sobre estos procesos y decisiones al Consejo Universitario para su difusión.

Art. 30°. Si los ingresantes a una determinada mención, de Educación Secundaria, no superan la cantidad de ocho para el inicio de matrículas del semestre académico, se les invita a pasar a otra mención del mismo programa académico de Educación Secundaria. de persistir este caso estas vacantes se pierden.

REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

CAPÍTULO III:
DE LAS VACANTES POR MODALIDAD

MODALIDAD DE ADMISIÓN ORDINARIA

Art. 31°. Las Escuelas Profesionales de cada Facultad, considerando su histórico de vacantes, las exigencias documentadas de la demanda sociolaboral y su razonable capacidad de atención, fijan una cantidad de vacantes para la convocatoria a admisión anual. El total de las vacantes ofertadas para la admisión ordinaria se divide en dos partes, las cuales corresponden a cada uno de los dos procesos o fases de admisión. Las vacantes de ingreso a cada Programa Profesional en la modalidad de admisión ordinaria son del 55% del total requerido por los Programas Profesionales. No se tienen en cuenta las vacantes supernumerarias (de las modalidades extraordinarias de admisión).

Art. 32°. Los postulantes del 5° año de secundaria, considerados en el proceso de admisión, tienen reservadas tres (3) vacantes por cada programa o carrera profesional. Compiten entre sí y según los máximos puntajes alcanzados logran vacante por estricto orden de mérito.

MODALIDAD DE ADMISIÓN : PREMIOS DE EXCELENCIA

Art. 33°. Los dos (2) primeros puestos del orden de mérito de las instituciones educativas de nivel secundario, de la Región La Libertad, incluidos los egresados del Colegio de Alto Rendimiento regional tienen reservadas vacantes supernumerarias (no contabilizados como ordinarios) y serán asignadas en un mínimo del 5% y máximo del 10% del total de vacantes ofertadas para la modalidad ordinaria de admisión en cada programa o carrera profesional. Son asignadas y gestionadas por la Dirección de Admisión de la UNT.

MODALIDAD DE ADMISIÓN : VÍA CEPUNT

Art. 34°. Del total de vacantes ofertadas por los Programas o Escuelas Profesionales en la modalidad de admisión ordinaria, el 40% están reservadas para los estudiantes del CEPUNT. La cantidad de dicho porcentaje, se divide equitativamente para cada proceso o fase y, además, según la sede central y las filiales del CEPUNT.

MODALIDAD DE ADMISIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art. 35°. Del total de vacantes de ingreso ofertadas a cada carrera profesional en la modalidad de admisión ordinaria, el 5% son reservadas para los postulantes en la modalidad de Personas con discapacidad.

MODALIDAD DE ADMISIÓN: DEPORTISTAS CALIFICADOS Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Art. 36°. Las vacantes para los deportistas calificados y las víctimas de la violencia son consideradas supernumerarias. Son asignadas y gestionadas por la Dirección de Admisión de la UNT. Serán convocadas o consideradas en la segunda fase o proceso de Admisión de cada año.

MODALIDAD DE ADMISIÓN DE TRASLADOS INTERNO Y EXTERNO

Art. 37°. Las vacantes para los traslados internos o externos en la UNT son determinadas por las respectivas Escuelas Profesionales y aprobadas por Consejo de Facultad. Son vacantes supernumerarias. Pueden ser de máximo seis (6) vacantes por cada Programa Profesional y pueden participar en el primer o segundo proceso o fase de admisión.

MODALIDAD DE ADMISIÓN DE SEGUNDA PROFESIÓN

Art. 38°. Las vacantes para la modalidad de segunda profesión en la UNT son determinadas por las respectivas Escuelas Profesionales. Son vacantes supernumerarias. Pueden ser de máximo cuatro (4) vacantes por Programa Profesional y solo pueden participar en el segundo proceso o fase II de admisión.

TÍTULO IV:

DE LA EVALUACIÓN EN LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN

CAPÍTULO I:
DE LA EVALUACIÓN GENERAL

Art. 39°. En las modalidades de admisión ordinaria, premios de excelencia, estudiantes del 5° año de secundaria, discapacitados y víctimas de la violencia, los postulantes son sometidos a una prueba de admisión, excepto en la modalidad ordinaria para la Escuela Profesional de Medicina, la misma que, al ser de muy alta demanda, constará de dos exámenes:

a. Un primer examen con las características del examen tomado a las demás escuelas, pero de carácter clasificatorio, clasificando para ello los sesenta (60) primeros puestos; de haber empate en el puesto 60, accederán dichos postulantes empatados.

:

b. Un segundo examen para los clasificados, el cual será desarrollado de manera escrita, considerándose como respuestas buenas, con puntaje de 4.079 puntos, aquellas cuyo procedimiento y respuesta sean correctas; caso contrario, tendrá un calificativo de cero. La calificación será anónima y realizada por la Comisión de Elaboración de Pruebas. Dichos resultados se entregarán a la Comisión de Traslado y Calificación, quienes realizarán un promedio simple de los resultados de ambos exámenes; con dicho promedio elaborarán el cuadro de méritos y asignarán las vacantes correspondientes.

Art. 40°. El cuadro de méritos de ingresantes se elabora en función a los puntajes máximos obtenidos por los postulantes en cada uno de los correspondientes Programas Profesionales, atendiendo a criterios técnicos establecidos por la DAD, según las modalidades y las vacantes de admisión ofertadas. Los resultados son inapelables e irrevisables y, además, son de entera responsabilidad de la Dirección de Admisión de la UNT.

Art. 41°. Se deben aplicar cuatro (4) pruebas de admisión, una por cada área de postulación. En la Guía del Postulante se detallan los contenidos específicos que son considerados para las pruebas de admisión. La DAD convoca a especialistas universitarios de cada Programa Profesional para elaborar tanto la Guía del Postulante como el banco de preguntas para la elaboración de las pruebas.

Art. 42° Las áreas y pruebas de postulación según los Programas Profesionales en la UNT son las siguientes:

CARRERAS PROFESIONALES QUE BRINDA LA UNT DISTRIBUIDAS POR ÁREAS

ÁREA "A" Ciencias de la Vida y de la Salud

FACULTAD DE MEDICINA
- Medina

FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA
- Estomatología

FACULTAD DE ENFERMERÍA
- Enfermería

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
- Farmacia y Bioquímica

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- Ciencias Biológicas
- Microbiología y Parasitología
- Biología Pesquera

ÁREA "B" Ciencias Básicas y Tecnológicas

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
- Ingeniería Zootecnista
- Ingeniería Agrícola
- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Agronómica

FACULTAD DE INGENIERÍA
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Metalúrgica
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería de Minas
- Ingeniería Materiales
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Civil
- Arquitectura y Urbanismo

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
- Estadística
- Física
- Matemáticas
- Ingeniería Informática

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
- Ingeniería Química
- Ingeniería Ambiental

ÁREA "C" Ciencias de la Persona

FACULTAD DE DERECHO Y CC. POLITICAS
- Derecho
- Ciencias Políticas y Gobernabilidad

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
- Antropología
- Arqueología
- Trabajo Social
- Turismo
- Historia

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria

Mención:	Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales
	Ciencias Matemáticas
	Ciencias Naturales: Física, Química y Biología
	Lengua y Literatura
	Idiomas: ingles-francés o ingles- alemán
	Historia y Geografía

- Ciencias de la Comunicación

ÁREA "D" Ciencias Económicas

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
- Administración
- Contabilidad y Finanzas
- Economía

CAPÍTULO II:
DE LA EVALUACIÓN ESPECIAL

Art. 43°. En las modalidades de admisión traslado interno, traslado externo y segunda profesión, los postulantes son evaluados según lo establecido en su reglamento para esta modalidad.

Art. 44°. Los estudiantes del CEPUNT, en su calidad de postulantes a la UNT, son evaluados de manera especial, en razón al desarrollo progresivo de su preparación y teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

PROCESO EVALUATIVO	ÁREAS Y TEMAS DE EVALUACIÓN	TRATAMIENTO DE LAS PREGUNTAS	PONDERACIONES
Primer sumativo (PS)	De la 1ª a la 5va semana de desarrollo académico	Asignaturas desarrolladas por áreas de postulación (PS=100 preguntas)	2
Segundo sumativo (SS)	De la 6ª a la 10ta semana de desarrollo académico	Asignaturas desarrolladas por áreas de postulación (SS=100 preguntas)	3
Tercer sumativo (TS)	De la 11ª a la 16ta semana de desarrollo académico	Asignaturas desarrolladas por áreas de postulación (TS=100 preguntas)	5
PROMEDIO FINAL			$PF = \frac{2PS + 3SS + 5TS}{10}$

Donde:
PF = Promedio Final

Art. 45°. La prueba de admisión es aplicada en las modalidades:

a. Examen Ordinario y 5º de secundaria
b. Examen Extraordinario (que comprende a los Premios de Excelencia, Personas con Discapacidad, Deportistas Calificados o Destacados y Beneficiarios de Víctimas de la Violencia; excepto los postulantes de Traslados Internos, Traslados Externos y Segunda Profesión, quienes no rinden la prueba de admisión).
c. Exámenes sumativos del Centro Preuniversitario de la UNT (CEPUNT) a través de tres Pruebas de Admisión, respectivamente.

Art. 46°. La elaboración de la Prueba de Admisión está a cargo de una comisión especial designada reservadamente por la Dirección de Admisión (DAD) en coordinación con el Vicerrectorado Académico. Dicha comisión debe estar integrada mínimamente por un representante de la DAD, un docente tecnólogo responsable de la adecuada estructuración, organización y presentación de la Prueba y los especialistas de las áreas o asignaturas a evaluarse, los cuales deben ser docentes de la UNT sin ningún vínculo con centro de preparación preuniversitaria o institución educativa de secundaria, junto a ellos participan personal de apoyo técnico y logístico. La DAD elabora un manual de elaboración y aplicación de la prueba de admisión con el visto bueno del Vicerrectorado Académico.

Art. 47°. La Prueba de Admisión es un instrumento de evaluación que contiene 100 preguntas objetivas de complemento único y/o múltiple sobre temas de las áreas o asignaturas desarrolladas en la educación secundaria y concordantes con aquellas que están establecidas en las áreas de postulación a la UNT. Sirve para evaluar tanto las competencias y capacidades logradas por los estudiantes en la Educación Secundaria como aquellas que son requeridas en el perfil de ingreso de los postulantes por áreas de formación profesional de la UNT.

Art. 48°. Las preguntas o ítems de la Prueba de Admisión deben tener las siguientes características y requisitos:

a. Deben ser equilibradamente de complemento único y de complemento múltiple, con cinco alternativas entre las cuales debe estar una única respuesta o clave.
b. Deben estructurarse considerando prioritariamente niveles medios y superiores de dificultad, tomando como referencia a las taxonomías de Benjamín Bloom (comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación) y/o de Robert Gagné (conceptos, procedimientos y reglas, solución de problemas y estrategias cognoscitivas).
c. En general, deben construirse sobre la base de datos, hechos, casos, dilemas, problemas, etc., contextualizados que generen en el postulante procesos mentales y actitudinales de análisis, razonamiento, extrapolación, aplicación, creatividad, criticidad y valoración.
d. Deben orientarse a determinar y valorar los logros competenciales alcanzados por los postulantes en la secundaria correlacionándolos con el perfil de ingreso por áreas de formación profesional en la UNT. Deben, por tanto, tener una variada dispersión temática y de grados de dificultad.
e. Cada pregunta, en su solución no debe consumir o demandar más de 1.8 minutos.

Art. 49° Cada prueba de admisión debe tener un esquema axial que debe ser implementado según las siguientes condiciones:

ESQUEMA AXIAL DE LA DISTRIBUCIóN PREGUNTAS POR ASIGNATURA Y ÁREAS ACADÉMICO-PROFESIONAL

AREA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE PREGUNTAS SEGÚN ÁREAS/ASIGNATURAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EL PERFIL GENERAL DE INGRESO	CANTIDAD DE PREGUNTAS
A. CIENCIAS DE LA SALUD (PRUEBA A)	- Ciencias Sociales	6
	- Comunicación	26
	- Matemática	28
	- Ciencias Tecnología	40
	TOTAL DE PREGUNTAS	100
B. CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS (PRUEBA B)	- Ciencias Sociales	6
	- Comunicación	26
	- Matemática	34
	- Ciencias Tecnología	34
	TOTAL DE PREGUNTAS	100
C. CIENCIAS DE LA PERSONA (PRUEBA C)	- Desarrollo Personal, Ciudadania y Civica	10
	- Ciencias Sociales	15
	- Comunicación	18
	- Matemática	35
	- Ciencias Tecnología	22
	TOTAL DE PREGUNTAS	100
D. CIENCIAS ECONÓMICAS (PRUEBA D)	- Desarrollo Personal, Ciudadania y Civica	15
	- Ciencias Sociales	24
	- Comunicación	35
	- Matemática	26
	TOTAL DE PREGUNTAS	100

Art. 50°. La redacción y organización de cada ítem o pregunta debe ser lo más clara, directa, precisa y unívoca. La DAD determina un estilo de redacción y elabora una ficha para su presentación y almacenamiento en el banco de preguntas. Los contenidos de las preguntas son determinados y organizados por una comisión especial de elaboración del banco de preguntas convocada por la DAD en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

Art. 51°. Las preguntas son calificadas de acuerdo a las siguientes puntuaciones:

Deben ser equilibradamente de complemento único y de complemento múltiple, con cinco alternativas entre las cuales debe estar una única respuesta o clave.

a. Respuesta correcta: 4,079 puntos.
b. Respuesta errónea o viciada: -1,021 puntos.
c. Respuesta vacía o pregunta sin responder: 0 puntos.

CAPÍTULO III:
DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE ADMISIÓN

Art. 52°. La DAD organiza, implementa, ejecuta y evalúa la aplicación de la Prueba de Admisión, así como las otras formas de evaluación para la admisión a los estudios de pregrado en la UNT, descritos en el presente Reglamento.

Art. 53°. El cronograma general de los procesos de admisión y de aplicación de la Prueba de Admisión es aprobado por el Consejo Universitario y debidamente publicitado por la DAD en coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional y la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI).

:

Art. 54°. El proceso de admisión de modalidad ordinaria, en el cual se aplica la Prueba de Admisión, se lleva a cabo en el campus de la Ciudad Universitaria – Trujillo, en las fechas y horas establecidas, a propuesta de la DAD y con aprobación del Consejo Universitario. La aplicación de la prueba de admisión también podría llevarse a cabo en las filiales, siempre que sea propuesto por la DAD, en coordinación el Vicerrectorado Académico y la aprobación del Consejo Universitario.

Art. 55°. Los postulantes que no asistan en la fecha, lugar y hora programadas para la aplicación de la Prueba pierden todo derecho.

Art. 56°. El postulante que, en el momento de la aplicación de la Prueba, fuera sorprendido intentado copiarse, haciendo fraude, portando aparatos prohibidos u otros que vulneren la imparcialidad y limpieza del proceso será separado inmediatamente y denunciado por parte del Director de Admisión, previo informe del Asesor Legal, adjuntando las actas de la Policía Nacional ante el Consejo Universitario, para las sanciones correspondientes. El postulante no podrá volver a postular a la UNT en ninguna de sus modalidades de admisión por un periodo de cinco años.

Art. 57°. La DAD, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, elabora un protocolo de preparación, aplicación y presentación de los resultados de la Prueba de Admisión, el cual debe ser de conocimiento de todas las comisiones que participan en la aplicación de la Prueba. En él se detallan las funciones y responsabilidades de cada uno de los participantes: autoridades, docentes, administrativos y estudiantes.

Art. 58°. Todos quienes participen en las diferentes comisiones para la implementación, ejecución y evaluación de la Prueba de Admisión recibirán una bonificación excepcional por productividad según las normas y reglamentos respectivos, corresponde a la DAD presentar la propuesta para ser aprobada con resolución de Consejo Universitario, previa opinión de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Presupuesto de la UNT.

CAPÍTULO IV:
DE LOS RESULTADOS

Art. 59°. La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es la responsable de la calificación de las respuestas de los postulantes, la consolidación de los resultados finales de la aplicación de la misma, la elaboración de los cuadros de méritos de los ingresantes, según las vacantes ofertadas, y de la publicación de los resultados en el portal web institucional. La DAD supervisa todos estos procesos con el apoyo de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Policía Nacional.

Art. 60°. Los resultados de la aplicación de la Prueba de Admisión son aprobados por el Consejo Universitario, a propuesta de la DAD y difundidos por la Oficina de Tecnologías de la Información, bajo responsabilidad, en primera instancia en la página Web de la Universidad, de la Dirección de Admisión y en la del CEPUNT, cuando sea el caso; seguidamente son alcanzados a los medios de comunicación.

TÍTULO V:

DE LOS INGRESANTES, ACREDITACIÓN Y MATRÍCULA

CAPÍTULO I:
DE LOS INGRESANTES

Art. 61°. Es considerado ingresante, el postulante que haya rendido el examen y alcanzado un puntaje mínimo de opción de ingreso y que según el estricto orden de mérito logra vacante en el Programa Profesional al que postuló, según los factores de calificación y el criterio técnico establecido por la DAD. No hay ingreso por segunda opción ni cobertura de vacante por otro medio.

Art. 62°. Es ingresante por CEPUNT, el postulante que haya rendido los tres exámenes sumativos y haya obtenido un promedio final, según lo establecido en el Art. 44 del presente Reglamento, y ha logrado una vacante en estricto orden de prelación y mérito entre quienes postularon al mismo Programa Profesional.

Art. 63°. Es ingresante en las modalidades: Personas con Discapacidad, deportistas calificados y víctimas de la violencia, aquel postulante que haya alcanzado al menos el puntaje del último ingresante en la modalidad de premio de excelencia, siempre y cuando exista vacante en la respectiva carrera profesional.

CAPÍTULO II:
DE LA ACREDITACIÓN

Art. 64°. Los ingresantes vía las modalidades de admisión descritas en el presente Reglamento, para acreditarse deben presentar, en las fechas, hora y lugar que señala el Cronograma, los siguientes documentos:

a. Certificado original de estudios de educación secundaria del 1º al 5º grado emitidos por la Institución Educativa debidamente firmado y sellado por el director, o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA). Emitidos por MINEDU.
b. Copia de DNI, Pasaporte o Carne de extranjería original.
c. Recibo por derecho de acreditación.
d. Los demás documentos exigidos según la modalidad.

Art. 65°. El estudiante de la Universidad Nacional de Trujillo, ingresante a otra carrera, debe renunciar a la anterior carrera ante su Facultad, la que expedirá una Resolución de Decanato, aceptando la renuncia, la misma que será notificada a la Dirección de Admisión.

Art. 66°. El ingresante extranjero, para acreditar su ingreso, presenta los requisitos estipulados en el art 64°, los certificados de estudios deben estar convalidados por el Órgano competente del Ministerio de Educación.

Art. 67°. Los datos del ingresante consignados en los documentos originales: nombres y apellidos, grados de estudio, notas, nombres de las instituciones, firmas de las autoridades que refrendan los documentos, sellos y las formalidades de los documentos, deben corresponder y no presentar alteraciones de forma y/o fondo.

Art. 68°. La Dirección de Admisión es responsable de formalizar los expedientes de los ingresantes acreditados, remitir a las Facultades e informar a la Unidad de Registros Académicos para la matrícula correspondiente.

Art. 69°. Todos los procesos de matrícula o reserva de la misma, así como otros trámites son de responsabilidad, primero del propio interesado y segundo de las Direcciones de Escuelas Profesionales y de los propios Decanatos de las Facultades.

TÍTULO VI:

DE LOS BENEFICIOS

CAPÍTULO I:
DEL DERECHO DE INSCRIPCIÓN

Art. 70°. Están exonerados del pago del derecho de inscripción a las diferentes modalidades de admisión, hasta en dos postulaciones: los hijos de los docentes y administrativos activos y cesantes. Este beneficio también alcanza al trabajador administrativo y su cónyuge de acuerdo a la siguiente escala:

a. Primera postulación 100% del importe.
b. Segunda postulación 50% del importe.

La exoneración al cónyuge del trabajador administrativo, le corresponde para una sola postulación.

Además, están exonerados del pago del derecho de inscripción los beneficiarios víctima de violencia previa solicitud y por única vez.

Art. 71°. El postulante beneficiario de la exoneración prescrita en el artículo anterior debe presentar:

a. Los documentos estipulados en el art. 15° del presente Reglamento.
b. Resolución Directoral de la Dirección de Admisión que se tramita con la constancia de Escalafón UNT.

Art. 72°. El postulante no ingresante por la modalidad de Premios de Excelencia, puede inscribirse al Examen Ordinario, cancelando solo el derecho de constancia de inscripción, siempre que postule a la misma carrera.

Art. 73°. Los postulantes no ingresantes en las modalidades de: Personas con Discapacidad, Deportista destacado o de Alto Nivel, Beneficiarios Víctimas de la Violencia, Traslados Internos y Externos, pueden inscribirse al Examen Ordinario, cancelando el derecho correspondiente.

Art. 74°. El ingresante vía CEPUNT, está exonerado del examen ordinario, pero no del pago por derecho de postulación.

Art. 75°. El Premio de Excelencia o egresados del COAR pueden postular en esta modalidad hasta por tres procesos consecutivos al termino de sus estudios secundarios.

Art. 76°. El Premio de Excelencia o egresados del COAR de otras Regiones, puede postular a la Universidad Nacional de Trujillo y gozar de este derecho, solo si no existe la carrera en las Universidades Estatales de su Región a la que pertenece su Institución Educativa.

TÍTULO VII:

DE LAS RESTRICCIONES Y PROHIBICIONES

CAPÍTULO I:
DE LAS RESTRICCIONES

Art. 77. El ingresante en alguna de las modalidades puede volver a postular en el mismo proceso de Admisión, pero en otra modalidad y en otro Programa Profesional, previa renuncia escrita, antes de la inscripción para postular en la otra modalidad.

Art. 78°. El estudiante de la Universidad Nacional de Trujillo que está estudiando un Programa Profesional o que haya sido separado por rendimiento académico deficiente o desaprobatorio, no podrá postular al mismo Programa. Están exceptuados, los que no pudieron hacer uso del derecho de reanudación de estudios.

Art. 79°. El postulante inscrito en un Programa Profesional puede solicitar el cambio de Programa, previo pago por un nuevo derecho de inscripción, dentro del cronograma establecido, y antes que se elaboren los padrones finales de postulantes para rendir el examen o Prueba de Admisión.

Art. 80°. Los titulados universitarios y los bachilleres del país y del extranjero no pueden postular en la modalidad de admisión ordinaria ni extraordinaria de pregrado; sí pueden hacerlo en las modalidades de Segunda Profesión y/o Segunda Especialidad.

CAPÍTULO I:
DE LAS RESTRICCIONES

Art. 81. Las personas que hayan sido condenadas por delito o apología al terrorismo, en cualquiera de sus modalidades, están impedidas de postular al proceso de admisión a la Universidad.

Art. 82°. No se puede inscribir para postular en la misma u otra carrera en una sola fase, en la sede central y las filiales de la Universidad.

Art. 83°. El postulante, una vez inscrito, no tendrá derecho a la devolución del importe por inscripción.

Art. 84°. El ingresante por la modalidad de Premios de Excelencia no puede postular a otro Programa Profesional en la misma modalidad en otra etapa o fase de evaluación.

Art. 85°. Las vacantes aprobadas y publicadas por el Consejo Universitario son inmodificables.

Art. 86°. Por ningún motivo habrá cobertura de vacantes en los Procesos de Admisión.

TÍTULO VIII:

DE LAS SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES

CAPÍTULO I:
DE LAS SANCIONES

Art. 87. Está prohibido valerse de terceros, de cualquier tipo de medios o materiales con los que el postulante saque ventaja para lograr una vacante en un proceso de admisión en la UNT, así como llegar a cometer actos de indisciplina, agresión a los docentes, postulantes o a cualquier miembro de la comunidad universitaria.

De hacerlo, se le anulará su Prueba, será denunciado ante los órganos competentes y se comunicará el caso al sistema de la Universidad Peruana para que las Universidades del país tomen las medidas que estimen conveniente, sin perjuicio de iniciar los procesos que correspondan.

Si el incidente ocurriera en un examen de CEPUNT, además de las sanciones señaladas en el párrafo anterior, el infractor o infractores serán expulsados del Centro Pre Universitario de la UNT por un mínimo de cinco años.

Art. 88. El postulante que consigne datos falsos en su ficha de inscripción y/o declaración jurada, será separado del Concurso de Admisión en cualquiera de sus etapas y sancionado de acuerdo a las normas administrativas y legales vigentes.

Art. 89. El estudiante de la Universidad Nacional de Trujillo que suplante a un postulante durante el examen, o en cualquier otra etapa del concurso de admisión, será denunciado ante el Tribunal de Honor para su separación de la UNT.

Art. 90. El estudiante de otra Universidad que suplante o sea suplantado durante el examen, o en cualquier otra etapa del Concurso de Admisión, será denunciado ante la autoridad competente para que actúe con arreglo a ley y comunicado a la Universidad de origen y a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Art. 91. Los miembros de las Comisiones de Examen que cometan errores o fallas intencionales en sus funciones, serán sancionados económicamente y/o administrativamente, según la gravedad y repercusión que tengan dichos errores en la calificación de las pruebas u otras partes del Proceso de Admisión.

Art. 92. Los miembros de las Comisiones de evaluación que realicen actividades contrarias a su función o busquen favorecer a los postulantes serán denunciados ante las instancias competentes, para las sanciones correspondientes.

CAPÍTULO II:
DE LAS INCOMPATIBILIDADES

Art. 93. Los docentes universitarios que dicten clases o tengan interés económico en academias u otros centros de enseñanza preuniversitaria pueden participar en los diferentes procesos de examen de admisión, excepto en las comisiones de elaboración, traslado y calificación de las Pruebas, tampoco en el cuidado de aulas.

Art. 94. El docente, administrativo y estudiante de la Universidad Nacional de Trujillo que tenga parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún postulante, no puede participar en las comisiones de elaboración, traslado y calificación de las Pruebas.

Art. 95. El docente ordinario o contratado de la UNT no puede postular a una carrera de Pregrado en la Universidad Nacional de Trujillo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

PRIMERO

Los procesos de admisión en las modalidades Traslados Internos, Traslados Externos, Segunda Profesión, Segunda Especialidad y Posgrado son regidos por sus propios Reglamentos, elaborados por DAD en coordinación con el Vicerrectorado Académico.

SEGUNDO

El estudiante que esté cursando el quinto grado de Educación Secundaria puede postular en la modalidad de admisión ordinaria, primera fase, a una sola carrera profesional, presentando constancia de estudios y autorización del padre o apoderado. Los tres primeros puestos, según el orden de mérito, son ingresantes en las respectivas carreras profesionales a las cuales postulan. Deben reservar su acreditación personalmente en la DAD para la Segunda Fase; de no hacerlo, pierden su condición de ingresante.

TERCERO

El estudiante que esté cursando el quinto grado de Educación Secundaria puede postular en la modalidad de admisión vía CEPUNT, primera y/o segunda fase, presentando constancia de estudios y autorización del padre o apoderado. Si dicho estudiante cubre vacante de ingreso a la UNT, dentro del porcentaje asignado a cada carrera profesional, reserva su derecho de acreditación para la segunda fase; de no hacerlo, pierde su derecho de ingresante.

CUARTO

El presente Reglamento entra en vigencia a partir del día siguiente de la aprobación por el Consejo Universitario y su correspondiente difusión; deja sin efecto a todo reglamento o norma anterior que se le oponga. Debe ser implementado desde el proceso de admisión 2027-I, empezando por la modalidad de admisión vía CEPUNT.

QUINTO

Toda situación controversial o no contemplada en el presente Reglamento será resuelta por la DAD en coordinación con el Vicerrectorado Académico y con aprobación, en última instancia, por parte del Consejo Universitario.

EJES FUNDAMENTALES DE CONTENIDOS[4]

Desarrollo Personal	Desarrollo humano. Cambios biológicos, cognitivos, emocionales y socioculturales de la etapa adolescente. El proceso de socialización: agentes sociales y factores de riesgo. La formación de la identidad. Emociones. Tipos. Inteligencia emocional: componentes intra e interpersonales (Habilidades sociales). Sentido y proyecto de vida. Identidad sexual y de género. Vinculación afectiva. Salud sexual y reproductiva. Conducta moral y principios éticos fundamentales. Dilemas morales. Dignidad de la persona humana.
Ciudadanía y Cívica	El saber filosófico. Teoría del conocimiento. Epistemología. Axiología y ética. Antropología filosófica. El ser humano y sus derechos. Los derechos políticos del ciudadano peruano. La familia. El matrimonio. El Estado y la Constitución. Los poderes clásicos del Estado. Los organismos constitucionales. Los organismos internacionales. El sistema de seguridad y defensa nacional, el servicio militar voluntario. El sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD). La convivencia democrática y cultura de paz.
Historia	La historia y la prehistoria. Altas culturas de Occidente. El Perú prehispánico. Los incas. La Edad Media. Viajes europeos y colonización de América. Virreinato del Perú. Grandes revoluciones del siglo XVIII. La emancipación de Perú. La prosperidad falaz. la guerra del guano y del salitre. El Perú y el mundo entre los siglos XIX y XX. La Segunda Guerra Mundial. La guerra fría. Gobiernos del Perú (1948-1980). Gobierno de Perú (1980-2001).

[4] Comprende las unidades o bloques de contenidos conceptuales fundamentales que deben desarrollarse, ampliarse y profundizarse para procurar el logro de las competencias.

Geografía	Estudio del espacio geográfico. La Tierra como morada del hombre. Localización y el arte de representar a la Tierra. Geología y la escultura del paisaje. Medio ambiente y su relación con el hombre. Estudio del clima. Ubicación y geoformas del relieve del territorio peruano. Geografía física del Perú. (Hidrografía). Organización política - administrativa y población humana del Perú. Estudio de las Ocho Regiones Naturales. Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico. Geografía económica del Perú. Naturaleza, cultura y desarrollo del Departamento de La Libertad. Los Continentes: América y Europa. Continentes: Asia - África - Oceanía. Geopolítica: El Juego del Poder Mundial.
Economía	Fundamentos económicos. Manifestaciones económicas y su evolución. Las necesidades en la sociedad y los bienes y recursos que requiere. Tierra, trabajo y capital en el funcionamiento del mercado. Demanda, oferta y elasticidades en el mercado. Tipos de organizaciones empresariales. Producción y costos de corto y largo plazo. Modelos de Mercados. Mercado monetario. Sistema financiero. Operación crediticia y sus instrumentos. El Estado en la economía. La tributación en el Perú. Comercio y finanzas en el sector externo. Crecimiento y ciclo económico. Perturbaciones económicas.
Comunicología	Procesos, elementos, fines y formas de la comunicación humana. Estrategias y técnicas de la comunicación oral. La comunicación efectiva. Los signos y códigos de la comunicación humana. Los elementos gramaticales. Estructura y tipos de la oración. Significado, significación y sentido. Relaciones léxico-semánticas. Ortografía y puntuación. Fundamentos, elementos, recursos y requisitos de la producción textual. Estrategias y técnicas de producción textual.

Literatura	El texto literario, su naturaleza, características y tipos . Las técnicas y recursos de la construcción del texto literario. Literatura universal (*Edipo Rey, La divina comedia, Hamlet , Ensayo sobre la ceguera*). Literatura española (*El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha, Fuente Ovejuna*). Literatura latinoamericana (*Cien años de soledad, Veinte poemas de amor y una canción desesperada, El túnel*). Literatura peruana (*El mundo es ancho y ajeno, Trilce, La ciudad y los perros*). Literatura regional (*El huso de la palabra*).

Matemática	Teoría de conjuntos. Sistemas de numeración. Lógica y proposiciones (La lógica: naturaleza, características e importancia, Las proposiciones lógicas: principios, leyes, componentes y tipos, Conceptos, definiciones, argumentos, falacias y silogismos). Números Reales. Divisibilidad. Magnitudes Proporcionales. Regla de interés. Expresiones algebraicas. Operaciones con expresiones algebraicas. Productos y cocientes notables. Factorización y binomio de Newton. Ecuaciones: lineales, cuadrática, polinómicas, con valor absoluto, exponenciales, logarítmicas. Inecuaciones: lineales, cuadrática, polinómicas, con valor absoluto y exponenciales. Intervalos. Relaciones Binarias. Producto Cartesiano. Función: Definición y elementos, dominio y rango de una función; funciones algebraicas: Constante, lineal, cuadrática, racional, raíz cuadrada, valor absoluto. Funciones exponenciales, logarítmicas. Operaciones entre funciones: Adición, sustracción, multiplicación, división y composición. Sucesiones. series, sumatorias. Segmentos, ángulos, triángulos. Polígonos-Cuadriláteros. Circunferencia y círculo. Áreas y perímetros de Regiones planas. Sistemas de medidas angulares y razones trigonométricas. Identidades trigonométricas. Funciones y Transformaciones Trigonométricas. Resolución de triángulos oblicuángulos. Introducción a la geometría analítica. La recta: Ecuación cartesiana de la recta, pendiente, ángulo entre dos rectas, rectas paralelas, rectas perpendiculares, área de regiones poligonales. Circunferencia y parábola. Elipse e hipérbola. Análisis combinatorio. Probabilidades. Introducción a la estadística. Medidas de tendencia central.
Biología	Biología: Ciencia de la Vida. El Método Científico. Estructura, funcionamiento celular y organización tisular de la materia viva. Funciones biológicas de relación de los seres vivos (sistema óseo, muscular, nervioso, sensorial y endocrino). Función biológica de nutrición de los seres vivos (sistema circulatorio, respiratorio, digestivo y excretor). Función biológica de reproducción de los seres vivos. Herencia biológica. Ecología y biodiversidad (ecosistemas, equilibrio y desequilibrio ecológico).

Física	Sistema de magnitudes (físicas, fundamentales y derivadas; ecuaciones dimensionales, reglas de las ecuaciones dimensionales, principio de homogeneidad; magnitudes físicas y representación matemática: vectores y escalares, operaciones con métodos geométricos y analíticos), Mecánica de una partícula (cantidades cinemáticas: posición, desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea, aceleración media, aceleración instantánea, movimiento rectilíneo MRU, MRUV, MVCL, graficas del movimiento; movimiento en dos dimensiones: proyectiles, MCU y MCUV; Primera Ley de Newton, Segunda Ley de Newton, trabajo y potencia mecánica: Trabajo realizado por fuerzas constantes y variables, energía cinética, teorema del trabajo y energía cinética, energía potencial gravitatoria y elástica; Ley de conservación de la energía mecánica), Mecánica de fluidos (densidad, presión, presión atmosférica, presión hidrostática, presión manométrica, hidrostática, principio de Pascal, principio de Arquímedes, flotación, hidrodinámica y principio de Bernoulli; Temperatura; Teoría cinética molecular; Ley de la conservación y transformación de la energía; Electromagnetismo y óptica (Carga, fuerza y campo eléctrico; Ley de Coulomb, líneas de campo, potencial eléctrico y energía potencial eléctrica, superficies equipotenciales; Corriente eléctrica: resistencias; Ley de Ohm, circuitos eléctricos, asociación de resistencias; Leyes de Kirchhoff, potencia eléctrica, energía y mediciones eléctricas; Campo y fuerzas magnéticas; Ley de Jean Biot – Savart, Ley de inducción de Faraday, Ley de Lenz, transformadores; Ley de propagación y reflexión de la luz; espejos, lentes).
Química	Principios generales de la materia, el átomo, su estructura, energía, química nuclear, ondas electromagnéticas, números cuánticos y configuración electrónica, números cuánticos. Tabla periódica, enlaces químicos, funciones químicas inorgánicas y reacciones químicas. Unidades químicas de masa, estequiometría, soluciones, electroquímica, cinética química y equilibrio químico. Ácidos y bases, química orgánica y sus funciones oxigenadas y nitrogenadas.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La agroindustria es el sector económico que comprende actividades de postcosecha, transformación y comercialización de productos agropecuarios, forestales é hidrobiológicos. Este sector se divide en dos categorías, alimentario y no alimentario, la primera con enfoque a productos para consumo alimenticio y la segunda para el desarrollo de productos no alimenticios. El Programa de Ingeniería Agroindustrial está Acreditado y tiene Reconocimiento Internacional por la formación de profesionales competitivos y éticos; capaces de formular, planificar y gestionar proyectos y empresas para la generación de productos y/o servicios agroindustriales, mediante la enseñanza integral, efectiva, moderna, y la Investigación científica. Crea y transmite conocimiento científico, tecnológico e innovador con responsabilidad social acorde con las necesidades de la región y del País.

PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil del ingresante al Programa de Ingeniería Agroindustrial debe cumplir con el perfil general del ingresante a la Universidad Nacional de Trujillo, que comprende:

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

- Formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos.
- Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad.
- Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real y de la vida académica.

COMPETENCIAS INTERPERSONALES:

- Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente.
- Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.

COMPETENCIAS SISTÉMICAS:

- Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo.
- Aprecia las manifestaciones artístico-culturales.
- Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas.
- Identifica proyectos de emprendedurismo económico social.

COMPETENCIA DEL PROGRAMA:

- Demuestra disposición e interés para el estudio de temas sociales, culturales, productivos y ecológicos relevantes y de la Ingeniería Agroindustrial.

PERFIL DEL EGRESADO:

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

(UC1) Gestiona procesos productivos, optimiza y toma de decisiones respecto de los recursos, procesos, maquinaria y equipo con la finalidad de solucionar problemas técnico-productivos en la generación de productos y/o servicios en la pequeña, mediana y gran empresas agroindustriales en un contexto de productividad y competitividad, en el marco del desarrollo sostenible y responsabilidad social.

(UC2) Realiza la formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos inherentes a la actividad agroindustrial; identificando las oportunidades de negocio para la generación, producción, transformación y/o comercialización de bienes y/o servicios; empleando instrumentos y herramientas técnicas, económicas y financieras apropiadas que permitan tomar decisiones de viabilidad y factibilidad técnica y económica, en el marco del cumplimiento de normas y procedimientos establecidos.

(UC3) Planifica, Implementa y Evalúa sistemas de Gestión en empresas e instituciones relacionadas al ámbito agroindustrial, basado en la excelencia y la mejora continua.

(UC4) Desarrolla e informa investigación básica y aplicada para el diseño de productos, envases y procesos agroindustriales innovadores, así como el mejoramiento de los ya existentes; en función de la problemática agroindustrial, su contexto, prospectiva, desarrollo sostenible y responsabilidad social.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Gerencia, maneja y/o supervisa plantas agroindustriales y pesqueras.
- Dirige, supervisa y/u opera en laboratorios de innovación, investigación y desarrollo.
- Asesora, realiza consultorías y peritaje de empresas de alimentos y no alimentos.
- Emprende sus iniciativas empresariales.
- Formula y evalúa proyectos de inversión pública o privada, en municipalidades, gobiernos locales, gobiernos regionales, empresas privadas, organismos no gubernamentales, etc.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial	Ingeniero Agroindustrial

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

INGENIERIA ZOOTECNISTA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El Programa de Ingeniería Zootecnista trata sobre las formas de promoción del desarrollo pecuario de tal manera que resuelva la problemática de la alimentación humana de la comunidad. Los profesionales de esta carrera se ocupan de la producción pecuaria competitiva y rentable, la industrialización y comercialización. En el campo de la ciencia pecuaria se vive una de las más grandes innovaciones, la biotecnología, unida a una explosión de conocimientos, y a una marcada vocación de protección del medio ambiente y utilización racional de los recursos naturales, acorde a la realidad actual y proyección futura

PERFIL DEL INGRESANTE

a) Sensibilidad, autoestima, empatía, autonomía y responsabilidad.

b) Disposición para trabajar en equipo, reconociendo y respetando las opiniones de los demás.

c) Disposición e interés para el estudio de temas sociales, culturales, ecológicos relevantes y de su programa de estudio.

d) Disposición y laboriosidad para participar en actividades académicas, artísticas, deportivas y medioambiente.

e) Destreza en el manejo de las Tecnologías de Ia información y las Comunicaciones (TIC)

f) Espíritu creador e innovador y liderazgo.

g) Actitudes éticas y responsabilidad de desempeño en entorno globalizado.

h) Disposición y dominio favorable para Ia lectura y Ia redacción.

PERFIL DEL EGRESADO

a) Diseñar, organizar, conducir, monitorear, evaluar y retroalimentar los sistemas de producción pecuaria para incrementar la producción y productividad con criterio de sostenibilidad.

b) Conocer y emplear tecnologías apropiadas para la conservación, manejo, transformación y comercialización de los productos pecuarios, diversificando y dándole valor agregado.

c) Tener capacidad científica para la elaboración de diagnósticos de la realidad pecuaria, identificar
d) su problemática, planteando alternativas viables de solución.

e) Diseñar, elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo e investigación en el

campo de la producción animal, para mejorar los rendimientos de la productividad pecuaria.

e) Tener dinamismo, capacidad administrativa y empresarial para conducir y gestar empresas agropecuarias y crear fuentes de trabajo.

f) Ser capaz de aceptar y valorar las experiencias prácticas de los productores compatibilizándolas con las técnicas modernas, con el propósito de mejorar los sistemas tradicionales de producción.

g) Estar motivado para continuar con su perfeccionamiento, con la finalidad de actualizarse constantemente en los avances de la ciencia y la tecnología.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

a) Gestión de empresas de producción pecuaria.

b) Dirección y supervisión de procesos relacionados con la reproducción, crianza, salud y alimentación de los animales para consumo humano.

c) Formulación y evaluación de proyectos de producción pecuaria.

d) Asesorías, consultorías, peritaje en empresas pecuarias públicas y privadas.

e) Gestión y supervisión de plantas de elaboración de alimentos para crianza animal.

f) Gestión y supervisión de plantas de elaboración de productos lácteos y cárnicos.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Zootecnista	Ingeniero Zootecnista

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
INGENIERÍA AGRONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA.

El programa de Ingeniería Agronómica forma profesionales en el manejo de los procesos productivos en los agroecosistemas para la obtención de alimentos y materias primas dentro del marco de una agricultura sostenible, aplicando y difundiendo tecnología generada por la investigación científica que contribuya a la seguridad alimentaria y al desarrollo agroindustrial.

PERFIL DEL INGRESANTE:.

El ingresante a la Escuela de Agronomía de la Universidad Nacional de Trujillo debe tener:

- Habilidades de registro, uso y reelaboración de la información, además del uso correcto del lenguaje con propósito de expresar y comprender mensajes, codificar y decodificar textos académicos.
- Manejo del idioma inglés a nivel básico que le permita la apertura de fuentes de comunicación a nivel internacional para fortalecer su proceso de formación.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Formación básica de las ciencias naturales, sociales y formales; así como, de la cultura humanística en perspectiva histórica a niveles del Perú y del mundo, que le permita entender la realidad nacional y mundial, fundamento de su cultura cívica.
- Relaciones intra e interpersonales mostrando una conducta ética en lo personal y social; así mismo, autodominio y compañerismo para integrarse y desempeñarse en grupos de trabajo; interés permanente en los estudios.
- Predisposición para el trabajo en campo.

PERFIL DEL EGRESADO:.

Planifica y gestiona los procesos de los sistemas de producción agraria, aseguramiento de la calidad de los cultivos y comercialización de insumos agrícolas, haciendo uso sostenible de los recursos y aplicando tecnologías o estrategias que contribuyan a una organización empresarial y/o institucional eficiente.

PERSPECTIVA OCUPACIONAL.

EJERCICIO PROFESIONAL

- Asesoría, consultoría y peritaje agrario.
- Diseño, gestión y administración de empresas agrícolas estatales y/o particulares.
- Investigación científica y tecnológica.
- Dirección y promoción de la producción agrícola.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ejercicio en actividad agropecuaria pública y privada.
- Actividad profesional independiente.
- Docencia universitaria y técnica.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Ciclos Semestres	Bachiller en Ingeniería Agronómica	Ingeniero Agrónomo

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
INGENIERÍA AGRICOLA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Somos el programa de ingeniería agrícola, formamos profesionales y académicos competitivos, con calidad, críticos, éticos y socialmente responsables; creamos valor generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador, en el área de ingeniería agrícola y ambiental, para el desarrollo sostenible y bienestar de la región La Libertad y el país.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real.
- Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.
- Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo.
- Identifica proyectos de emprendimiento económico social.

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico matemático y la informática.
- Demuestra capacidad crítica e innovadora, así como responsabilidad social.
- Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose al trabajo en equipo
- Tiene competencias en ingeniería y gestión de Recursos hídricos; ordenamiento territorial y construcción; así como mecanización y energía.

PERSPECTIVAS OCUPACIONAL

- Actividad empresarial.
- Sectores agropecuario, construcción, ambiental, saneamiento y energía rural; mecanización agrícola; Investigación y docencia universitaria.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Ciclos Semestres	Bachiller en Ingenieria Agricola	Ingeniero Agrícola

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
CIENCIAS BIOLÓGICAS

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA:

El Biólogo realiza investigaciones en el campo de las Ciencias Biológicas, participa en programas de manejo y conservación de la biodiversidad, desarrollando instrumentos y/o estudios de gestión ambiental acorde al marco legislativo vigente. Asimismo, en el control de enfermedades y plagas de los cultivos y el uso racional de los recursos genéticos, organiza y participa en centros de diagnóstico y programas de salud humana; contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y el país.

PERFIL DEL INGRESO

Competencias Instrumentales

- Posee actitudes para desenvolverse con herramientas informáticas (TICs).
- Demuestra actitudes, destrezas y conocimientos fundamentales para el desarrollo de aprendizajes, usando y organizando la información y la apropiación del lenguaje común de la ciencia y tecnología.

Competencias Interpersonales

- Capacidad para regular su autoaprendizaje y trabajo en equipo, demostrando destrezas cognitivas generales, con ética y valorando al ambiente.
- El estudiante valora su identidad nacional.

Competencias Sistémicas

- Demuestra una actitud crítica y compromiso frente al proceso de aprendizaje, asimismo, participa en actividades artísticas y deportivas.

Competencias específicas

- Demuestra saberes específicos en Biología, Química y Física,
- Demuestra conocimiento básico de Matemática, que orienta al desarrollo del razonamiento lógico matemático, argumentación, experimentación e interpretar y resolver situaciones problemáticas

PERFIL DEL EGRESADO

Competencias Instrumentales

- Formula, implementa, ejecuta y evalúa proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora de forma inter y multidisciplinaria, orientados a solucionar problemas de su entorno, para contribuir con el desarrollo sostenible de la región y el país.

Competencias Interpersonales

- Evidencia comportamiento crítico, ético, innovador y de responsabilidad social.

Competencias Sistémicas

- Demuestra actitud de trabajo en equipo.

Competencias específicas

- Maneja principios agroecológicos básicos y metodológicos para el control de plagas y enfermedades
- Gestiona ecosistemas para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.
- Contribuye en la gestión de programas de salud para determinar y regular a los organismos vectores de patógenos que provocan enfermedades metaxénicas y otras.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Investigación en las áreas de, ambiente-biodiversidad agroecología y salud.
- Laboratorios de análisis clínico, ambiental y de biotecnología.
- Consultoría, asesoría, peritaje y gestión ambiental y biodiversidad.
- Manejo integrado de plagas y biocontroladores y calidad agrícola.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Biológicas	Biólogo

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Escuela de Microbiología y Parasitología sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva, intercultural y justa, donde se desarrolle la investigación científica y tecnológica para contribuir al desarrollo sostenible de la región La Libertad y el país.

El Biólogo Microbiólogo aplica los conocimientos microbiológicos y parasitológicos para realizar el análisis de muestras y solucionar problemas relacionados con la identificación, producción, control, vigilancia sanitaria, utilización de microorganismos y sus productos al servicio del medio ambiente, salud humana, animal y vegetal.

PERFIL DEL INGRESANTE:

El perfil del ingresante al Programa de Estudios de Microbiología y Parasitología denota las siguientes características:

- Demuestra saberes específicos en Biología, Química, Física y Matemática, que orientan al desarrollo del razonamiento lógico matemático, argumentación, experimentación, uso y organización de la información y la apropiación del lenguaje común de la ciencia y tecnología.
- Comprende y/o interpreta un texto, elabora síntesis, tiene capacidad oral y escrita; redacta textos; interpreta y resuelve situaciones problemáticas.
- Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo, con liderazgo y democracia.
- Tiene actitud de respeto a las normas de convivencia y del medio ambiente.
- Presenta equilibrio emocional y salud física mental.
- Tiene capacidad básica para desenvolverse con herramientas informáticas.
- Demuestra interés por proyectos de emprendimiento.

PERFIL DEL EGRESADO:

Es un profesional competente que gestiona y lidera procesos de certificación y acreditación de laboratorios y/o empresa. Formula y ejecuta propuestas de investigación de acuerdo al avance científico, tecnológico e innovación; contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y el país; con identidad cultural, eticidad y responsabilidad social. Gestiona los procesos de certificación y acreditación de laboratorios y/o empresas, realiza el análisis de muestras para solucionar problemas relacionados con la identificación, la producción, el control, la vigilancia sanitaria, la utilización de microorganismos y sus productos al servicio del medio ambiente, salud humana, animal y vegetal, formula propuestas, ejecuta proyectos de investigación, realiza asesorías en salud, sanidad animal

y vegetal, mejoramiento agropecuario y forestal, industria farmacéutica, alimentaria y biotecnológica, todo dentro del contexto de la ética personal y profesional, el compromiso, la responsabilidad social y normatividad vigente.

PERSPECTIVAS OCUPACIONAL

- Control y gestión de calidad.
- Análisis de laboratorio en salud, veterinaria, agroindustrial, ambiental y alimentos.
- Vigilancia y sanidad.
- Bioproductos.
- Investigación, desarrollo e innovación.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Biológicas	Biólogo Microbiólogo

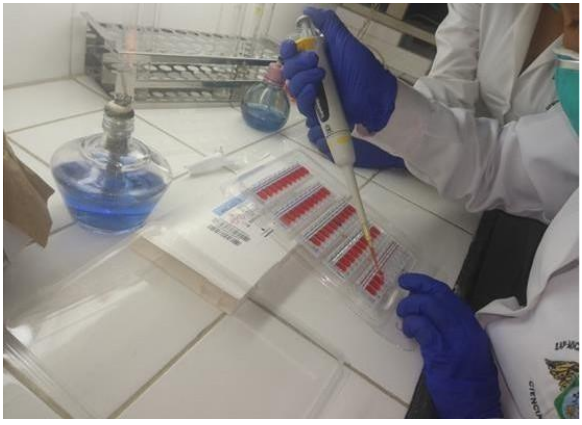

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS
BIOLOGÍA PESQUERA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El Biólogo Pesquero se dedica al estudio de los seres vivos del medio acuático, con capacidad crítica. Desarrollará competencias para solucionar problemas de los recursos pesqueros y los ecosistemas acuáticos de las diferentes empresas e instituciones del área pesquera y ambiental. Analiza y propone políticas de desarrollo pesquero, monitorea los recursos pesqueros comerciales con criterios sustentables, evalúa los procesos productivos promoviendo el cultivo de organismos acuáticos y la transformación de estos como fuente de trabajo y alimentación.

PERFIL DEL INGRESANTE.

- Interés por la naturaleza, la investigación para un buen rendimiento académico.
- Interés por los descubrimientos científicos y capacidad para trabajar en equipo.

PERFIL DEL EGRESADO.

- Evalúa los recursos pesqueros de los ecosistemas acuáticos obtenidos por lapesca artesanal e industrial mediante modelos biológicos.
- Cultiva y produce diferentes especies acuáticas de interés económico a través de laAcuicultura Continental y Marina.
- Extrae y transforma los recursos pesqueros mediante la aplicación de técnicas tradicionales y no tradicionales con innovación para el consumo humano y conserva el Medio Ambiente.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Proyectos de desarrollo de inversión
- Cultivos en zona Continental- Marina, comunidades pesqueras, asociaciones de procesamiento y/o producción pesquera, acuicultura, extracción pesquera, comercialización y servicio.
- Generación y administración de empresas pesqueras.
- Servicios de asesoramiento y consultoría al sector público y privado.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Biológicas	Biólogo Pesquero

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La Escuela Académico Profesional de Administración viene formando Formar profesionales altamente competitivos, emprendedores, éticos y socialmente responsables, para dirigir o crear organizaciones, gestionarlas creando valor y orientándolas a contribuir al desarrollo sostenible de la Región y del país. Nuestros docentes, cuentan con una amplia experiencia profesional en cada una de las áreas académicas en las que imparten sus cursos, son capacitados en las mejores prácticas pedagógicas para facilitar los procesos de enseñanza aprendizaje, así también son grandes empresarios, capaces de integrar su experiencia laboral en lo académico.

PERFIL DEL INGRESANTE

El perfil profesional del ingresante a la carrera profesional de Administración debe poseer actitudes de liderazgo, disposición para el trabajo en equipo, desarrollar un pensamiento crítico – reflexivo, comunicativo, social, interesado en el aprendizaje continuo y demostrar entusiasmo para el logro de sus objetivos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Escuela Académico Profesional de Administración, dirige organizaciones y las conduce al logro de sus objetivos con eficacia y eficiencia, mediante el uso adecuado de recursos humanos, materiales, técnicos, legales y financieros. Está orientado a guiar a las empresas y organizaciones al logro de sus objetivos mediante la coordinación del trabajo de equipo, el adecuado uso de la autoridad y responsabilidad con capacidad de tomar decisiones en forma eficiente, apoyado en técnicas cualitativas y cuantitativas, así como en herramientas tecnológicas que den como resultado la aplicación, adaptación e innovación de aspectos de calidad, productividad, mejora continua y optimización de recursos disponibles.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ejecutivos globales expertos en la gestión internacional capaces de identificar y aprovechar las oportunidades de expansión de las empresas y los países. • Gestor y estratega de las áreas comercial, financiera, de operaciones, entre otras, en empresas nacionales e internacionales que mantienen relaciones con compañías del exterior.
- Representante de organismos privados y públicos en negociaciones comerciales internacionales.
- Consultoría privada a empresas en áreas de gestión del capital humano, dirección estratégica de recursos humanos, liderazgo, clima y cultura organizacional.
- Negocios propios con énfasis en servicios de gestión del capital humano

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Económicas	Licenciado en Administración

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONTABILIDAD Y FINANZAS

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El Contador Público es el profesional idóneo e indispensable en toda organización. Es aquel que posee los conocimientos de contabilidad financiera, contabilidad de Gestión Gerencial, investigación, tributación, auditoria, finanzas, Planeamiento Estratégico y Proyectos de Inversión. Este conjunto de conocimientos le permite asesorar para la toma de decisiones empresariales, solucionar problemas, realizar proyección económica y financiera, elaborar y revisar proyectos, adaptándose a los cambios que se producen en el entorno organizacional, creando valor agregado.

PERFIL DEL INGRESANTE

La Escuela de Contabilidad y Finanzas orienta la formación académica y profesional del futuro Contador Público, en coherencia con la concepción general de la educación superior universitaria, asumida por la Universidad Nacional de Trujillo y sustentada en el análisis de la realidad de la problemática socioeconómica global.

El aspirante a ser admitido para seguir estudios de la carrera profesional de Contabilidad y Finanzas se somete al proceso de ingreso regulado por el Reglamento del Concurso de Admisión de la UNT y administrado por la Dirección General de Admisión – DGA; su perfil de ingreso es definido por los siguientes conocimientos, habilidades y rasgos:

- Formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Habilidad matemática y estadística.
- Capacidad de observación y análisis.
- Tiene un acervo cultural y de investigación científica básica, que le permite comprender la realidad.
- Sentido de orden y exactitud en cifras y resultados.
- Destreza en el manejo de símbolos y buena memoria.
- Facilidad de expresión e integridad moral.
- Facilidad de adaptación y formación humanística.
- Capacidad de intuición, creatividad y emprendimiento.
- Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente.
- Actualización del conocimiento, capacidad de gestión, liderazgo y trabajo en equipo.
- Capacidad interpretativa y análisis innovador acorde con la normatividad legal

PERFIL DEL EGRESADO

Analiza, organiza y diseña el sistema de Información contable-financiero, utilizando las tecnologías y comunicaciones para obtener información actualizada y confiable sobre la gestión de los recursos y la toma de decisiones empresariales, enfrentando retos de la globalización y de la competitividad, logrando la creación de valor permanente en las organizaciones.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Construir, dirigir, controlar y evaluar el proceso de la contabilidad de la empresa pública, privada y/o mixta que permita la mejor toma de decisiones.
- Organizar, ejecutar, fiscalizar el proceso del Sistema Tributario.
- Practicar Auditorías financieras de gestión e integral.
- Organizar, dirigir y controlar la contabilidad de costos en las empresas.
- Elaborar y evaluar proyectos de inversión públicas y privadas.
- Constituir, organizar y poner en funcionamiento empresas privadas y públicas.
- Realizar labores de Docencia Académica Universitaria.
- Organizar, dirigir y controlar sistemas de contabilidad.
- Realizar peritajes contables de parte y judiciales.
- Realizar investigaciones contables y financieras entre otras.
- Realizar estudios científicos de análisis económicos y financieros de empresas y organismos del Estado.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Económicas	Contador Público

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ECONOMÍA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La economía es una ciencia social que estudia el comportamiento de las familias, empresas y estado; al tomar decisiones de producción, consumo y distribución, para optimizar el bienestar general de las personas, respetando el medio ambiente.

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante a la Carrera de Economía es una persona con aptitud de liderazgo y trabajo en equipo, inquietud por la matemática, la filosofía y la gestión de tecnología, muestra compromiso social para mejorar su bienestar y el de la sociedad.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Carrera de Economía lidera la toma de decisiones óptimas trabajando en equipo, utilizando con destreza la matemática, la filosofía y la tecnología, logrando mejorar su bienestar y el de la sociedad dentro de un medio ambiente sostenible.

PERSPECTIVA OCUPACIONALES

- Gestión de organizaciones del sector privado y público, nacionales e internacionales.
- Asesoría a organizaciones y tomadores de decisiones en el sector privado y público.
- Consultoría a organizaciones y tomadores de decisiones en el sector privado y público.
- Emprendimientos propios y de terceros en diversos sectores económicos.
- Emprendimientos económicos, sociales, políticos y ambientales.
- Formulación y gestión de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Investigación y publicación artículos científicos sobre temas económicos, sociales y políticos.
- Docencia superior universitaria y no universitaria.
- Peritaje y Arbitraje económico y financiero.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Económicas	Economista

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

EDUCACIÓN INICIAL

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La escuela profesional de Educación Inicial busca formar profesionales competentes en la educación infantil, con calidad humana, con capacidades, habilidades y actitudes; en investigación científica, responsabilidad social y una adecuada gestión educativa, para el desarrollo sostenible de la localidad, la región y el país.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos.
- Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad.
- Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real y de la vida académica.
- Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente.
- Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.
- Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo.
- Aprecia las manifestaciones artístico-culturales.
- Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas.
- Identifica proyectos de emprendedurismo económico social.

PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- **COMPETENCIA INSTRUMENTAL:** GESTIONA SUS HABILIDADES INVESTIGATIVAS utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.
- **COMPETENCIA INTERPERSONAL:** DEMUESTRA CAPACIDAD CRÍTICA E INNOVADORA, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético-ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.
- **COMPETENCIA SISTÉMICA:** GESTIONA SU APRENDIZAJE de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometida desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO:** GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación inicial, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.
- **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN:** INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica en el nivel inicial, desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.
- **LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO:** PARTICIPA en la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos, sociales, salud y otros afines, en atención al contexto socioeducativo infantil para generar aprendizajes de calidad.
- **DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL:** PROYECTA acciones significativas en sus procesos de aprendizaje para afirmar su identidad profesional que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- GESTIÒN PEDAGÒGICA: Docentes de niños en cunas o jardines de infancia. Docentes coordinadoras en PRONOEI. (Programas escolarizados en Educación Inicial) o Programa Cuna Más
- GESTIÒN INSTITUCIONAL: Promotor y gestor de instituciones educativas (IE), directores o subdirectores de I.E. director de la UGEL o jefe de gestión pedagógica, Especialista en educación.
- FORMACIÒN DOCENTE: Docencia en educación superior, acompañamiento pedagógico en programas del MINEDU, Mentoría en I.E.
- INNOVACIÒN E INVESTIGACIÒN: Diseño, implementación y evaluación de proyectos de innovación pedagógica e investigación educativa, estudios y análisis sistemático de la pedagogía y proyectos pedagógicos científicos y tecnológicos.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación Inicial	Licenciada en Educación Inicial

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
EDUCACIÓN PRIMARIA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El licenciado en Educación Primaria es un profesional que contribuye al proceso de formación de los niños en edad escolar (seis a once años de edad), jóvenes y adultos que cursan educación primaria. Su formación es integral en los aspectos científicos, tecnológicos y humanísticos.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Conocimientos básicos en razonamiento verbal.
- Conocimientos básicos razonamiento matemático.
- Conocimientos básicos de cultura general.
- Demuestra interés para el trabajo con niños y niñas.
- Posee capacidad de liderazgo y actitudes de servicio con niños y niñas.
- Muestra diversas habilidades cognitivas, artísticas, creativas, sociales y el control de emociones.
- Demuestra ser crítico, reflexivo y actúa con coherencia y lógica.
- Muestra capacidad para la comunicación horizontal, tolerancia y conciliación-
- Demuestra un pensamiento abierto y flexible frente a los cambios educativos y de nuestra sociedad.
- Capacidad para identificar y actuar frente a situaciones educativas relevantes que promueven aprendizajes significativos en los niños.

PERFIL DEL EGRESADO

- GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación Primaria desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.
- INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica, así como de la Educación Primaria desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.
- LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios de la Educación Primaria en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.

- REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ejercicio profesional en instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, públicas y privadas.
- Docencia en educación superior (institutos superiores), docencia universitaria.
- Gerencia y gestión de instituciones educativas.
- Asesoramiento y gestión en proyectos educativos de desarrollo social.
- Promoción social, cultural y comunal.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación	Licenciada en Educación Primaria

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DESCRIPCION DE LA CARRERA

Desde su creación, el 28 de junio de 1993, la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) ha asumido el compromiso de formar profesionales en atención a las necesidades actuales del mercado, así como las tendencias del campo formativo de las Ciencias de la Comunicación. Todo esto, sustentado sobre competencias y capacidades que construyen un perfil formativo, innovador y ambicioso en la historia de nuestra unidad académica. De esta forma, nuestros egresados están preparados para gestionar procesos de comunicación, en investigar fenómenos comunicativos, en producir contenidos para medios de comunicación y promover proyectos innovadores dentro de la especialidad.

PERFIL DEL INGRESANTE

El estudiante que postula a la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Es alguien que se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos. Asimismo, muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente. Del mismo modo, identifica proyectos de emprendedurismo económico social.

PERFIL DEL EGRESADO

Al término de la carrera, el estudiante de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) está en la capacidad de:

- Gestionar procesos de comunicación fundamentado en los aspectos teóricos, científicos, metodológicos y éticos, atendiendo a la concepción sociocultural, estética, narrativa, transmediática, creativa y lingüística contemporáneos.
- Investiga los procesos y fenómenos comunicativos, aplicando estratégicamente las interrelaciones humanas sustentadas en las bases epistemológicas y metodológicas, teniendo en cuenta las demandas del ecosistema sociocultural de las organizaciones y de la comunidad del ámbito de su influencia.
- Gestiona los emprendimientos y proyectos de comunicación dependientes o independientes en diversos escenarios sociales, empleando adecuados géneros, formatos y soportes editoriales, audiovisuales, transmediáticos y virtuales interactivos beneficiando así a los objetivos organizacionales y de la propia comunidad.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

El egresado de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo está capacitado para desempeñarse como gestor o director en cualquier empresa de comunicación. Asimismo, tiene la habilidad y conocimiento para emprender la formación de alguna vinculada a estos rubros:

- Empresas periodísticas
- Programas de radio o televisión.
- Medios digitales y audiovisuales
- Agencias de marketing o publicidad.
- Empresas de cualquier rubro de comunicación
- Organizaciones gubernamentales.
- Compañías dedicadas a la comunicación.
- Empresas de relaciones públicas.
- Áreas de Comunicación Organizacional.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias de la Comunicación	Licenciado en Ciencias de la Comunicación

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ED.SEC.: LENGUAJE Y LITERATURA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El licenciado en Educación Secundaria, en la especialidad de Lengua y Literatura es un profesional que contribuye al proceso de formación integral de los adolescentes del nivel secundario. Tiene una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permitirá incorporarse de manera efectiva al desarrollo de la comunidad, región y país.

PERFIL DEL INGRESANTE

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- Conocimientos básicos en razonamiento verbal.
- Conocimientos básicos razonamiento matemático.
- Conocimientos básicos de cultura general.

COMPETENCIAS INTERPERSONALES

- Demuestra interés para el trabajo con adolescentes.
- Posee capacidad de liderazgo y actitudes de servicio con adolescentes.
- Muestra diversas habilidades cognitivas, artísticas, creativas, sociales y el control de emociones.
- Demuestra ser crítico, reflexivo y actúa con coherencia y lógica.
- Muestra capacidad para la comunicación horizontal, tolerancia y conciliación.

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- Demuestra un pensamiento abierto y flexible frente a los cambios educativos y de nuestra sociedad.
- Capacidad para identificar y actuar frente a situaciones educativas relevantes que promueven aprendizajes significativos en adolescentes.

PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIAS GENERALES

COMPETENCIA INSTRUMENTAL

- CG-01: Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.

COMPETENCIA INTERPERSONAL

- CG-02: Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético-ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.

COMPETENCIA SISTÉMICA

- CG-03: Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS:

Didáctico pedagógica

- CE-01: Gestiona procesos de diseño y planificación curricular a partir de la comprensión de tareas psicopedagógicas utilizando soportes tecnológicos considerando la diversidad cultural, la inclusión, las necesidades educativas de los estudiantes y actuando con responsabilidad social.

Investigación

- CE-02: Investiga a partir de la reflexión e identificación de situaciones problemáticas de diversos hechos pedagógicos, lingüísticos y/o literarios para aportar en el desarrollo educativo y social.

Disciplinar e interdisciplinar

- CE-03: Comprende y utiliza las teorías, técnicas, métodos y modelos del análisis de las ciencias del Lenguaje y literatura como fundamento para promover procesos de reflexión, comprensión y producción textuales aportando en el desarrollo de la cultura y sociedad.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Docencia en educación secundaria, en la especialidad de Lengua y Literatura en instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, públicas y privadas.
- Docencia en educación superior en institutos superiores tecnológicos, pedagógicos y universidades públicas y privadas.
- Gerencia y gestión de instituciones educativas públicas y privadas.
- Asesoramiento y gestión en proyectos educativos de desarrollo social.
- Promoción social, cultural y comunal.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación	Licenciado en Educación Secundaria Mención: Lengua y Literatura

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
ED.SEC.: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El objeto de la profesión del licenciado de Educación Secundaria: Especialidad: Historia y Geografía, abarca el ámbito de la enseñanza-aprendizaje de su especialidad en el nivel de la educación secundaria, tanto en las instituciones públicas como privadas, como de formación magisterial. Es el profesional que para ejercer su labor tiene que estar permanentemente dedicado al estudio e investigación de los temas relacionados a la Historia y Geografía, para comprender con objetividad todo lo relacionado a la creación y recreación de la identidad espiritual y material de los pueblos, y construir con los estudiantes adecuadas capacidades que les sirvan para desempeñarse con equidad y espíritu propositivo para contribuir al desarrollo social con respeto y tolerancia cultural y ambiental.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Comprende, analiza y explica textos ligados al área de Ciencias Sociales.
- Posee una actitud crítica frente a los problemas de su entorno y asume un compromiso ante el cambio social.
- Posee y maneja procedimientos intermedios de informática aplicada a la educación.
- Posee conocimientos, aptitudes y actitud que le permite profundizar los contenidos en Historia y geografía.
- Argumenta críticamente en forma coherente y objetiva los hechos, procesos y fenómenos histórico-geográficos.
- Aprecia y cultiva manifestaciones artísticas.
- Respeta y tolera la diversidad socio-cultural.
- Respeta y conserva el medio ambiente.
- Capacidad de observación y problematización de los hechos y fenómenos sociales.
- Disposición hacia el trabajo grupal para el aprendizaje.
- Cualidades de asertividad, responsabilidad y empatía.

PERFIL DEL EGRESADO

- Desarrolla procesos de diseño, planificación, ejecución y evaluación curricular en la especialidad de Historia y Geografía a partir de la comprensión de teorías psicopedagógicas y el dominio de los procesos y hechos histórico-geográficos utilizando sus métodos y técnicas considerando la diversidad cultural, la inclusión y actuando con responsabilidad social.
- Investiga sobre su práctica y experiencia pedagógica en el nivel secundario, especialidad.
- Historia y Geografía, desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Docencia en educación secundaria, en la especialidad de Historia y Geografía y Ciencias Sociales en instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, públicas y privadas.
- Docencia en educación superior en institutos superiores tecnológicos, pedagógicos y universidades públicas y privadas.
- Gerencia y gestión de instituciones educativas públicas y privadas.
- Asesoramiento y gestión en proyectos educativos de desarrollo social.
- Promoción social, cultural y comunal.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación	Licenciado en Educación Secundaria Mención: Historia Geografía

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ED.SEC.: CIENCIAS MATEMÁTICAS

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El Licenciado en Educación Secundaria, Mención Ciencias Matemáticas es un profesional responsable de la formación de los estudiantes en edad escolar, jóvenes y adultos que cursan materias relacionadas con la Lógica matemática, la matemática, el razonamiento matemático y campos relacionados. Su formación abarca las dimensiones científica, tecnológica y humanística.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Demuestra habilidad de pensamiento lógico en el análisis y solución de problemas relacionados con las ciencias matemáticas a nivel básico.
- Demuestra manejo de conceptos, principios y leyes de matemática a nivel básico aplicables a la física y la biología y las ciencias sociales.
- Posee conocimiento sobre las teorías psicológicas que faciliten la comprensión de los procesos de aprendizaje.
- Demuestra habilidades de pensamiento para la innovación y creación de proyectos educativos.
- Demuestran habilidades básicas en el uso de la TIC aplicadas a conceptos y procedimientos matemáticos y áreas afines.

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes de Licenciatura en Educación Secundaria en las Áreas de la Especialidad, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.
- Investiga sobre su práctica y experiencia pedagógica del Nivel Secundario Educación Matemática y su articulación con los demás niveles, aplicando La metodología de la investigación científica, propuestas de innovación y de intervención sociocultural para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.
- Lidera la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad de Ciencias Matemáticas, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.

- Reflexiona y demuestra acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ejercicio profesional en instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, públicas y privadas.
- Docencia en educación superior (institutos superiores), docencia universitaria.
- Gerencia y gestión de instituciones educativas y/o en áreas de desarrollo educativo de organizaciones públicas o privadas.
- Asesoramiento y gestión en proyectos educativos de desarrollo social, científico y tecnológico.
- Gestor en organizaciones que desarrollan la promoción social, cultural y comunal.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación	Licenciado en Educación Secundaria Mención: en Ciencias Matemáticas

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ED.SEC.: IDIOMAS: INGLÉS-FRANCÉS, INGLÉS-ALEMAN

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El egresado de Educación Secundaria con mención en Idiomas es un profesional preparado para diseñar, planificar, implementar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de Idiomas Extranjeros, aplicando los métodos más adecuados en el ejercicio de su práctica pedagógica, así como las tecnologías de información y comunicación.

PERFIL DEL INGRESANTE

Competencias Instrumentales

- Conocimientos del idioma inglés en nivel A1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).
- Aptitud para procesar sistemas lingüísticos (competencias básicas en comprensión y producción de textos orales y escritos).
- Interés en la investigación científica.
- Competencias digitales básicas.

Competencias Interpersonales

- Comportamiento sustentado en valores.
- Es comunicativo, tolerante y conciliador.

Competencias Sistémicas

- Actitud positiva para trabajar con jóvenes.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Liderazgo, vocación de servicio y sensibilidad social.

PERFIL DEL EGRESADO

Competencias Instrumentales

- Gestiona los procesos de enseñanza aprendizaje de los idiomas inglés y francés o alemán.
- Aplica metodologías basadas en un enfoque por competencias y propone modelos innovadores de acuerdo a su contexto socio cultural.
- Aplica y actualiza sus competencias digitales en la ejecución de su actividad profesional.
- Desarrolla proyectos de investigación científica y gestiona propuestas educativas en el área de su competencia.

Competencias Interpersonales

- Actúa con responsabilidad social buscando mejorar la calidad de vida y bienestar de la comunidad.
- Valora su propia identidad, la interculturalidad y la inclusividad.

Competencias Sistémicas

- Desarrolla conciencia ecológica y responsabilidad ambiental, ejecutando proyectos de prevención y preservación del medio ambiente.
- Fortalece sus capacidades y habilidades personales (para desarrollar su autonomía y proactividad), como sus habilidades sociales (para interactuar con éxito y trabajar en equipo).

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Las actividades laborales de un licenciado en Educación con mención en Idiomas son múltiples:

- Imparte enseñanza de idiomas en instituciones educativas, academias, institutos y universidades del sector público y/o privado.
- Administra y dirige instituciones educativas públicas o privadas.
- Brinda asesoramiento y consultorías para programas de capacitación y evaluación docente.
- Emprende y lidera proyectos educativos en forma particular o en sociedad.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación	Licenciado en Educación Secundaria Mención: en Idiomas Inglés, Frances o Inglés - Alemán

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ED.SEC.: FILOSOFÍA, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El licenciado en Educación Secundaria, en la especialidad de filosofía, psicología y ciencias sociales es un profesional que contribuye al proceso de formación integral de los adolescentes del nivel secundario. Tiene una sólida formación humanística, científica y tecnológica que le permitirá incorporarse de manera efectiva al desarrollo de la comunidad, región y país.

PERFIL DE INGRESANTE:

- Utiliza conocimientos del área de Ciencias Sociales, Ciudadanía y de Ciencia y ambiente, en diversas situaciones para mejorar la calidad de vida y cuidado de la biodiversidad.
- Evidencia habilidades personales y sociales identificándose con su carrera profesional y con su cultura en diferentes contextos.
- Evidencia vocación de servicio y motivación para la enseñanza.

PERFIL DEL EGRESADO:

- GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes de Licenciatura en Educación Secundaria en las Áreas de la Especialidad, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.
- INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, aplicando la metodología de la investigación científica, propuestas de innovación y de intervención sociocultural para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.
- LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos y otros afines, propios del Nivel Secundario en las Áreas de la Especialidad, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.
- REFLEXIONA y demuestra acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

- Docencia en educación secundaria, en la especialidad de filosofía, psicología y ciencias sociales en instituciones de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, públicas y privadas.
- Docencia en educación superior en institutos superiores tecnológicos, pedagógicos y universidades públicas y privadas.
- Gerencia y gestión de instituciones educativas públicas y privadas.
- Asesoramiento y gestión en proyectos educativos de desarrollo social.
- Promoción social, cultural y comunal.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación	Licenciado en Educación secundaria, Mención: en filosofía, psicología y ciencias sociales

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ED.SEC.: CC.NN, FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La carrera de Educación Secundaria con mención en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología, forma profesionales que se incorporan al sistema educativo nacional en Educación Básica Regular para atender el desarrollo del área curricular de CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE.

PERFIL DEL INGRESANTE

El candidato tiene el propósito de formarse como docente en una institución universitaria como la UNT, para:

- Aprender no sólo los enunciados de la ciencia, sino también “hacer ciencia” utilizando la indagación para construir el conocimiento.
- Disminuir las brechas de género, lengua, cultura, posición económica, situación geográfica y otras, considerando que es necesario que todos los sectores de la sociedad accedamos o este conocimiento.
- Entender conceptos, principios o leyes científicas, y saber que realizar observaciones y experimentas es una forma de
  probar la validez de una proposición acerca del mundo natural.
- Tomar decisiones informadas sobre salud, recursos naturales y energéticos, ambiente, transporte, medios de información y comunicación.

PERFIL DEL EGRESADO

El candidato tiene el propósito de formarse como docente en una institución universitaria como la UNT, para:

- Aprender no sólo los enunciados de la ciencia, sino también “hacer ciencia” utilizando la indagación para construir el conocimiento.
- Disminuir las brechas de género, lengua, cultura, posición económica, situación geográfica y otras, considerando que es
  necesario que todos los sectores de la sociedad accedamos o este conocimiento.
- Entender conceptos, principios o leyes científicas, y saber que realizar observaciones y experimentas es una forma de probar la validez de una proposición acerca del mundo natural.
- Tomar decisiones informadas sobre salud, recursos naturales y energéticos, ambiente, transporte, medios de información y comunicación.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Docencia en instituciones educativas públicas y privadas en EBR.
Universidades, como docente en la sección de Ciencias Naturales de las Facultades de Educación y áreas afines de la pedagogía universitaria

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Educación	Licenciado en Educación Secundaria, Mención: en Ciencias Naturales: Física, Química, Biología

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMÁTICAS

ESTADÍSTICA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Ingeniería Estadística es una carrera tecnológica de base científica conducente al diseño, administración y evaluación de sistemas de información estadística y de toma de decisiones en organizaciones públicas y privadas, en los diversos sectores productivos.

PERFIL DEL INGRESANTE

Conforme al Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo, el estudiante que ingresa a su formación a la carrera de Estadística tiene un amplio sentido de adaptabilidad para insertarse en el sistema universitario, el cual exige nuevas formas de desarrollo y cognitivas, esto es, tener una excelente formación en lógico matemática, excelente capacidad de comunicación oral y escrita y tener una formación del idioma inglés a nivel básico. Asimismo, procede con ética, practicando y fomentando una actitud de adhesión a principios como: justicia, libertad, solidaridad y veracidad, así como crítica y tolerante frente a las ideas y opiniones de los demás; y tiene capacidad de liderazgo, comprometidos en su comunidad para lograr la satisfacción de las necesidades sociales y la promoción de cambios estructurales en el marco de un proyecto nacional.

- El ingresante a la carrera de Estadística denota las siguientes características:
- Tener información básica en ciencias naturales, sociales y formales; así como, de la cultura humanística en perspectiva histórica a niveles del Perú y del mundo, que le permita entender la realidad nacional y mundial, fundamento de su cultura cívica.
- Denotar en sus relaciones intra e interpersonales autodominio y compañerismo para integrarse y desempeñarse en grupo: así como, denotar interés permanente en los estudios.
- Denotar una conducta ética en lo personal y social

PERFIL DEL EGRESADO

- Gestiona el proceso de recolección de datos, de acuerdo al plan de investigación o estudio diseñado, utilizando técnicas para validar los instrumentos de recolección y evaluar su confiabilidad.
- Procesa el conjunto de datos recolectados, utilizando los métodos estadísticos, herramientas y recursos tecnológicos, para obtener una base de datos confiable.
- Organiza, interpreta y presenta los resultados obtenidos, a partir de la aplicación de modelos, métodos y técnicas estadísticas pertinentes a la naturaleza y objetivo de estudio.
- Gestiona la utilización de los resultados obtenidos, para la toma de decisiones en la incorporación de mejoras de procesos productivos y servicios, teniendo en cuenta la normatividad vigente y el ámbito en el que se desarrolla el estudio.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Sistema Estadístico Nacional y Direcciones Regionales de los Sectores Productivos en el ámbito regional y nacional.
- Empresas privadas y públicas.
- Instituto de Investigación multidisciplinarias, científica y/o tecnológica en Universidades, Institutos y
- Centros de producción industrial o empresarial.
- Docencia en Universidades, Institutos y Centros de formación profesional científica y tecnológica.
- Consultoría Estadística como ejercicio independiente de la profesión (Análisis de riesgos,
- Construcción de modelos estadísticos de predicción, Diseño de experimentos, Control de calidad, Investigación de mercados, Consultoría en diseño de metodología de investigación cuantitativa, Análisis de bases de datos, Bioestadística, Geoestadística, etc.).

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Estadísticas	Ingeniero Estadístico

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMÁTICAS
MATEMÁTICAS

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Matemática es una ciencia formal que se ocupa del estudio y creación de estructuras, métodos y teorías de objetos abstractos, que utiliza símbolos para representar teorías exactas con deducciones e inferencias basadas en definiciones, axiomas, postulados y reglas que transforman elementos primitivos en relaciones y teoremas más complejos. Por simplicidad, la Matemática se puede dividir en dos ramas: Matemática pura y Matemática aplicada; la primera está caracterizada por teorías matemáticas que no necesariamente tienen alguna aplicación práctica inmediata; mientras que la segunda, usa el conocimiento de la Matemática pura para resolver problemas del mundo real, esto es, usa teorías matemáticas y principios para resolver problemas que se presentan en diversas áreas de la ciencia y la ingeniería, en forma práctica.

La formación de la Carrera Profesional de Matemáticas que ofrece la UNT capacita al estudiante para realizar investigación, resolver problemas matemáticos, científicos, sociales e ingenieriles, buscando soluciones eficientes y eficaces, y diseña, implementa e interpreta modelos matemáticos de problemas diversos.

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante a la Carrera Profesional de Matemáticas debe poseer las siguientes capacidades:

- Vocación por la matemática y la investigación.
- Disposición para trabajar en equipo, trabajar dentro de las normas establecidas, respeto a su persona y hacia los demás, liderazgo, tolerancia y sentido crítico.
- Disposición para tomar decisiones frente a nuevas situaciones, ser perseverante para alcanzar sus metas.
- Habilidades numéricas y razonamiento lógico.
- Abstracción, análisis y síntesis.
- Argumentación, comprensión de textos, habilidad en comunicación oral y escrita. Manejo básico de TICs.

PERFIL DEL EGRESADO

a) Formula y aplica conocimientos matemáticos para obtener y dar solución a problemas científicos y tecnológicos.
b) Propicia el desarrollo de la ciencia y contribuye a la mejora de su entorno.
c) Trasmite y difunde el conocimiento matemático y su utilidad a través de la investigación, con responsabilidad y ética.

PERPECTIVAS OCUPACIONALES

a) Centros de investigación.
b) Docencia en educación superior.
c) Instituciones financieras.
d) Instituciones de planificación y asesoría para analizar y plantear alternativas de solución a problemas diversos.
e) Consultoría y asesoría en diseño e implementación de modelos matemáticos para problemas diversos.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Matemáticas	Licenciado en Matemáticas

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMÁTICAS
INGENIERIA INFORMÁTICA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Informática es bastante amplia, desde sus fundamentos teóricos y prácticos hasta el desarrollo de aplicaciones en diversas áreas como Algoritmos y complejidad, Arquitectura de Computadoras y Redes, Sistemas Inteligentes, Administración de la Información, Ingeniería de Software, Gráfica e Interacción Humano-Computador.

De manera general podemos definirla como cualquier actividad de naturaleza científica y tecnológica que involucra el uso de computadoras. Así, incluye diseño y construcción de sistemas de software y hardware para cualquier propósito; procesamiento, estructuración y manejo de los diferentes tipos de información; desarrollo de modelos científicos usando computadoras; desarrollo de sistemas de computación de comportamiento inteligente.

El trabajo en Informática, encaja en tres categorías: Diseño e implementación de software, creación de nuevas formas de utilizar computadoras y desarrollo de maneras eficientes para resolver problemas computacionales.

Esta carrera a la fecha se encuentra acreditada por ICACIT lo que significa la puesta en marcha de un modelo permanente de calidad, facilitando a sus graduados adaptarse a un mundo cambiante y cada más inteligente.

PERFIL DEL INGRESANTE.

a) Posee información básica en las ciencias naturales, sociales y formales; así como, de la cultura humanística en perspectiva histórica a nivel del Perú y del mundo.
b) Posee habilidades de registro, uso y reelaboración de la información y el uso correcto del lenguaje con el propósito de poder expresar y comprender sus ideas y las que recibe de su entorno.
c) Reconoce y aplica nociones fundamentales de lógica matemática para resolver problemas, en el contexto computacional y ciencias afines.
d) Maneja el idioma inglés a nivel básico que le permita asimilar los conceptos informáticos que fortalecerá su formación.
e) Denota en sus relaciones intra e interpersonales autodominio y compañerismo para integrarse y desempeñarse en equipo; así como, denotar interés permanente en los estudios.
f) Denota conducta ética en lo personal y social.
g) Denota capacidad de abstracción para la elaboración de modelos de la realidad, para la solución de problemas.

PERFIL DEL EGRESADO

Unidad de Competencia 1:

Participa en proyectos multidisciplinarios para resolver problemas computacionales en diferentes ámbitos de la sociedad demostrando su competencia profesional e integridad.

Capacidades Terminales:

- Maneja e integra cuatro habilidades básicas: abstracción, pensamiento sistémico, experimentación y trabajo en equipo.
- Desarrolla proyectos con iniciativa y espíritu emprendedor.
- Desarrolla la capacidad de aprendizaje de forma autónoma a lo largo de su vida.
- Desarrolla la capacidad de desenvolverse y comunicarse eficazmente en equipo con la finalidad de alcanzar una meta común.
- Comprende los aspectos y la responsabilidad profesional, ética, legal, de seguridad y social.
- Realiza investigaciones con rigor científico.
- Contribuye con los resultados de la investigación a resolver problemas de la comunidad nacional e internacional.

Unidad de Competencia 2:

Aplica con ética profesional conocimientos computacionales teórico-práctico- aplicación involucrándose como actor principal del desarrollo de la sociedad.

Capacidades Terminales:

- Aplica fundamentos matemáticos, principios algorítmicos y teoría de ciencia de la computación en el modelamiento y
  diseño de sistemas basados en computadora.
- Aplica principios de diseño y desarrollo computacional en la construcción de sistemas de software de diversos tipos y complejidades, así como en nuevas arquitecturas de cómputo.
- Realiza proyectos computacionales multidisciplinarios.
- Desarrolla métodos y modelos eficientes para resolver problemas computacionales, que permitan alcanzar mayor progreso de la ciencia computacional y de la sociedad.
- Diseña algoritmos eficientes para construir sistemas gestores de bases de datos, de redes, de inteligencia artificial, de procesamiento gráfico, etc.
- Proyecta y construye software base y de aplicación de alta calidad y bajo costo.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

a) Desarrollo de software inteligente Desarrollo de aplicaciones móviles.
b) Entrenamiento de modelos computacionales de procesamiento gráfico.
c) Análisis y diseño de software empresarial.
d) Gestión de proyectos informáticos.
e) Asesoría y/o Administración de empresas dedicadas a la Informática
f) Aplicación de modelos matemáticos, heurísticos, estadísticos e informáticos Participación en Centros de Investigación

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias de la Computación	Ingeniero Informático

FACULTAD DE CIENCIAS FISICA Y MATEMÁTICAS
FÍSICA

DESCRIPCION DE LA CARRERA DE FISICA.

La Escuela Académica Professional de Física, es parte de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de Trujillo. El fin de la Física es de suma importancia porque nos permite entender el universo en el cual somos parte, a manipular los eventos que ocurren en la naturaleza del que luego nos beneficiamos, a prevenir catástrofes y actúa como el principal impulsor del desarrollo de nuevas tecnologías. Nos muestra el universo tal como lo percibimos, partiendo desde las partículas subatómicas hasta los agujeros negros, siendo la cosmología la que pretende explicar cómo empezó absolutamente todo.

La formación del Físico en la UNT es muy amplia y versátil con un gran contenido tanto en Física Teórica como Física Aplicada, que permite acceder a multitud de estudios especializados en los programas de Maestría y Doctorado en esta u otras Universidades del Perú como del extranjero, en los campos de Física fundamental, Ciencia de materiales, Medio ambiente, Nanotecnología, Física biomédica, entre otras posibilidades.

PERFIL DEL INGRESANTE

El joven ingresante aspirante a tener una formación como Físico en la UNT, deberá contar con las siguientes características:

CONOCIMIENTOS

- Fundamentos de las ciencias naturales, en las materias de Física, Química y Biología,
- Fundamentos de la matemática: Aritmética, Álgebra, Trigonometría y Geometría.
- Ciencias sociales, en relación con la Historia, Filosofía, Lengua y Literatura.

HABILIDADES

- Poseer buena capacidad para el pensamiento abstracto.
- Evidenciar un nivel mínimo de aptitud para la observación, análisis y síntesis.
- Cualidad para desempeñarse de manera individual como en equipo.
- Disposición para la organización y regulación del aprendizaje autónomo.

ACTITUDES

- Interés por comprender los avances científicos y las nuevas tecnologías.
- Esfuerzo permanente de superación, identificando sus fortalezas y debilidades.
- Defender una conducta honesta y responsable en el uso de los conocimientos adquiridos
- Tolerante a la diversidad de pensamiento, raza, clase, género, preferencias religiosas y políticas.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado en la especialidad de Física de la UNT tendrá una sólida formación que le permita optar por varios caminos según su vocación e interés personal.

- Sólidos conocimientos de las asignaturas fundamentales: Métodos matemáticos, Mecánica cuántica y mecánica estadística.
- Buena base en campo especializados tanto de la física Teórica como de la física Aplicativa usando métodos analíticos
  experimentales o computacionales, que permitan, modelar situaciones complejas.
- Podrá desarrollar su actividad profesional en la conformación de grupos de trabajo multidisciplinarios en los diferentes campos donde el físico sea requerido, ya sea para dar soluciones inmediatas o de largo plazo.
- Definir su orientación hacia un campo específico de la Física, iniciando su carrera como investigador, ya que estará capacitado para continuar estudios de postgrado universitario (Maestría o Doctorado).
- En el aspecto social y laboral comprende las implicancias de la honestidad, responsabilidad y ética profesional y ética profesional que existan
  en el entorno académico, científico y tecnológico.
- Es solidario con las personas y respetuoso por el medio ambiente.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Dada su formación, el Físico de la UNT, tendrá las siguientes capacidades de desempeño laboral.

- Como Físico se dedica de modo preferencial en la investigación básica o aplicada, ya sea en un universidades o centros de investigación, puede realizar Consultoría y asesoramiento científico, en el estudio y desarrollo de procedimientos de técnicas experimentales, instrumentaciones teóricas, en diversas áreas, tales como: Química, Biología, Ingeniería, Farmacia, Medicina, entre otras ciencias aplicadas.
- Transferencia tecnológica hacia los diferentes sectores productivos de bienes y servicios, por medio del estudio e
  interpretación en la solución de problemas relativos a su campo y/o afines.
- Docencia en centros de educación superior

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Físicas	Licenciado en Física

FACULTAD DE MEDICINA
MEDICINA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Medicina es la ciencia, biotecnología y arte. Está orientada a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, alivio y curación de las enfermedades del cuerpo y de la mente humana. El fin de esta ciencia es preservar la salud, prolongar la vida y facilitar el proceso de inclusión del ser humano en la sociedad considerando sus carencias, necesidades, intereses, expectativas y posibilidades.

PERFIL DEL INGRESANTE

Es necesario que para estudiar la carrera de medicina que los postulantes tengan entre sus intereses: valoración por las Ciencias, conocimientos, métodos, actitud crítica frente a los avances científicos y tecnológicos con alto sentido de responsabilidad. Debe tener desarrolladas ciertas habilidades: como la comprensión, la capacidad lógica, que le permita dar solución a problemas imprevistos, emitir juicios y obtener conclusiones. Acreditar buena salud física y mental, compatibles con la profesión médica. En el aspecto social, tener vocación de servicio y gran satisfacción por sentirse permanentemente útiles, dedicados a la vida y en pro de la vida; interesado por ejercer una profesión que fundamenta su quehacer en el conocimiento científico con vocación investigativa con empatía, autonomía personal, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión, capacidad de relaciones interpersonales que faciliten el trabajo en equipo, con buena capacidad de liderazgo. Profundamente respetuoso de la vida humana y la especial dignidad de las personas, demostrando un buen comportamiento ético

PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIA GENERAL

- Gestiona, administra, lidera acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el proceso salud-enfermedad del paciente y la población, en los diferentes niveles de atención con calidad, calidez y trabajo en equipo; investiga y utiliza herramientas tecnológicas de actualidad, publica y difunde los resultados, con ética y responsabilidad social, promoviendo su autoformación profesional integral en forma permanente.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: SALUD PÚBLICA

- Gestiona, administra y lidera acciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el proceso salud-enfermedad del paciente y la población en los diferentes niveles de atención del ámbito local, regional y nacional usando herramientas tecnológicas de actualidad, con ética y responsabilidad social.

- Gestiona, administra y lidera acciones para mejorar la salud de la población en el ámbito local, regional y nacional actuando con ética.
- Promueve estilos de vida saludable para el logro de cambios en el perfil epidemiológico a nivel local, regional y nacional,
  con enfoque de interculturalidad.
- Realiza actividades de prevención y promoción en el proceso de salud del paciente y la población.
- Interviene en acciones de prevención y promoción de la salud ante factores de riesgo aplicando la epidemiología de las enfermedades emergentes y reemergentes.
- Vigila el comportamiento del proceso salud-enfermedad en relación a las enfermedades de notificación en el contexto local, regional, nacional y mundial.
- Coordina y asesora las intervenciones epidemiológicas en el ámbito local, regional y nacional.
- Vigila y previene los riesgos en desastres naturales o contingencias epidemiológicas.
- Utiliza herramientas tecnológicas para el reporte de casos; actuando con ética y responsabilidad social.
- Maneja la normatividad vigente para otorgar certificados de nacimiento y defunción.

UNIDAD DE COMPETEN CIA 2: CLÍNICA

- Diagnostica, trata y rehabilita al paciente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas con calidad y calidez; trabajando en equipo, usando herramientas tecnológicas y actuando con ética y responsabilidad social.
- Maneja elementos necesarios para elaborar la historia clínica de manera pertinente en cada caso.
- Diagnostica, trata y rehabilita al paciente en las diferentes áreas clínico-quirúrgicas de acuerdo al marco legal del ejercicio
  profesional.
- Sustenta e interpreta resultados de exámenes de laboratorio y de imágenes solicitados para el diagnóstico, evolución y pronóstico de enfermedades.
- Diagnostica, trata y rehabilita al paciente de enfermedades propias del adulto mayor
- Diagnóstica, trata y recupera al paciente con enfermedades emergentes y reemergentes en el ámbito local, regional y nacional.
- Explica el fundamento y la aplicación de la cirugía no invasiva en el tratamiento de patología benigna y maligna.
- Solicita interconsultas sustentadas a nivel de mayor complejidad.
- Realiza la referencia y contra referencia oportuna trabajando en red multi, inter y transdisciplinaria
- Elabora informes médicos de acuerdo a su nivel de competencia.
- Maneja la normatividad vigente para otorgar certificados médicos.
- Realiza actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente en el proceso salud- enfermedad utilizando herramientas tecnológicas de actualidad, en pediatría, medicina, cirugía y gineco-obstetricia, así mismo las urgencias y emergencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: INVESTIGACION

- Aplica el método científico en la investigación creativa e innovadora que permita resolver problemas en el proceso salud- enfermedad a nivel local, regional, nacional y mundial usando herramientas tecnológicas de actualidad, publicando y difundiendo los resultados, con ética y responsabilidad social.
- Identifica problemas a partir de la observación de la realidad en ámbitos de salud de la población para plantear investigaciones.
- Selecciona y analiza en forma crítica la información científica relevante y la utiliza en el diseño de proyectos de investigación.
- Diseña y ejecuta proyectos de investigación usando el método científico para resolver problemas de salud a nivel local, regional, nacional y mundial.
- Publica los resultados de la investigación en revistas indexadas.
- Difunde los resultados de la investigación en eventos científicos nacionales e internacionales.
- Utiliza adecuadamente herramientas informáticas y tecnológicas de actualidad e idiomas extranjeros.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

La demanda de profesionales médicos es alta. Es indispensable su presencia en establecimientos de salud públicos o privados: Sistema Nacional de Servicios de Salud, Consultorios Municipales, Hospitales Regionales. Hospitales Universitarios, Hospitales de las Fuerzas Armadas, Clínicas Privadas, Centros Médicos; también en el ejercicio libre de la profesión, la Docencia e investigación en Universidades y en Centros de Investigación, así como en la Gestión y administración, en centros de salud y asesoría a empresas vinculadas al sector.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
7 años	Bachiller en Medicina	Médico Cirujano

FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA
ESTOMATOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa de Estomatología está orientado a formar al futuro Bachiller en Estomatología y Titulado Cirujano Dentista. El programa tiene un fuerte componente de formación sustentada en valores, promoviendo la investigación, innovación y creatividad en el alumno, con procesos centrados en él y para él como estudiante y futuro profesional, en una educación basada en competencias y acciones de responsabilidad social y ecológica en un ambiente de interculturalidad, transdisciplinariedad e internacionalización.

PERFIL DEL INGRESANTE

El estudiante de Estomatología tiene facilidad de observación, vocación de análisis y critica de la realidad de la salud oral y habilidad para aprender los protocolos para su rehabilitación y mantenimiento en comunidades rurales y urbanas. De modo específico se destaca:

- Capacidad psicomotora, observación, comprensión, análisis y síntesis.
- Disciplina para el trabajo académico e interés de mejorar permanentemente.
- Vocación de servicio a la comunidad.
- Capacidad de adecuación y comunicación para intercambiar con diversos sectores sociales.
- Comprensión de las diversas manifestaciones de la naturaleza humana y sus motivaciones.
- Capacidad de liderazgo.
- Adaptación para integrar grupos de trabajo.
- Habilidad para organizar certámenes académicos y actividades sociales, culturales y recreativas con manejo de medios y materiales educativos.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Facultad de Estomatología, es un profesional formado con excelencia, calificado, que brinda atención de calidad y calidez en el campo odontológico, capacitado para la investigación, líder, con un fuerte componente humanístico y de proyección comunitaria, identificado en la solución integral de la problemática de salud bucal nacional e internacional, con responsabilidad social; con valores, respetuoso de la diversidad cultural, comprometido con la sociedad y la protección del medio ambiente.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Ejercicio profesional independiente.
- Minsa
- EsSalud
- Ministerio Público
- ONG
- Cooperativa
- Hospitales de las fuerzas armadas y policiales

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
12 Semestres Académicos	Bachiller en Estomatología	Cirujano Dentista

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ANTROPOLOGÍA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El programa de estudios de Antropología por ser de naturaleza humana, en una sociedad como la actual, que se caracteriza por la acumulación material, exclusión y discriminación de las personas, tiene la función de formar y educar sobre los ejes centrales de la vida de la gente: lo biosociocultural, que tiene que ver con la resolución de aspectos cruciales, no sólo de origen y evolución, sino también de la relación cotidiana de la sociedad humana respecto a tres contradicciones complementarias: hombre-naturaleza, hombre-hombre y hombre-tecnología. Por lo mismo, la instrumentación cultural define diversos modos de vida, costumbres, actitudes y aptitudes frente a sus realidades; por eso es que encontramos culturas con características propias y con diferentes grados o niveles de desarrollo.

PERFIL DEL INGRESANTE

El estudiante del programa de Antropología tiene facilidad de observación y vocación de análisis y critica de las realidades biosocioculturales de comunidades rurales y urbanas y capacidad de adaptación a los diversos grupos o clases sociales.

De modo específico se destaca:

- Capacidad de observación, comprensión, análisis y síntesis.
- Disciplina para el trabajo académico.
- Vocación de servicio a la comunidad.
- Capacidad de adecuación y comunicación para intercambiar con diversos sectores sociales.
- Identificar diversas manifestaciones socioculturales que se presentan en la comunidad o grupos humanos.
- Capacidad inicial de liderazgo.
- Adaptación para integrar diversos grupos de trabajo.
- Sensibilidad para captar los problemas de carácter sociocultural, económico y político.
- Habilidad para organizar certámenes académicos y actividades sociales, culturales y recreativas con manejo de medios y materiales educativos.
- Tiene aptitud reflexiva y crítica.
- Responsabilidad, orden, disciplina y facilidad para establecer buenas relaciones.
- Buena salud y condición física para adaptarse a diversos medios geográficos y condiciones climáticas.

PERFIL DEL EGRESADO

El Antropólogo egresado del Programa de Estudios de Antropología, gestiona la investigación científica biosociocultural, inter y transdisciplinar; así como, la ejecución de planes de formación y capacitación ciudadana; la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo socioculturales, de conservación, promoción y de puesta en valor del patrimonio cultural; para contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de poblaciones, con énfasis en segmentos vulnerables y en situación de riesgo y promover espacios de convivencia armoniosa.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

El Antropólogo puede actuar en los siguientes campos de intervención profesional:

- Investigación interdisciplinar y transdisciplinar; generación y aplicación de conocimientos para el desarrollo sociocultural y biológico en equipo de profesionales de diferentes disciplinas y con participación de los actores locales.
- Gestión y promoción del desarrollo social sostenible; mediante diseño y gestión de instrumentos de promoción sociocultural (políticas, planes programas y proyectos de desarrollo) con enfoque de desarrollo humano para mejora de la calidad de vida de la población.
- Gestión y revaloración del patrimonio cultural; gestiona organizaciones e instituciones depositarias del patrimonio cultural material; desarrolla actividades diversas de promoción del patrimonio inmaterial con el propósito de fomentar mayor identidad cultural en las comunidades urbanas y rurales.
- Docencia y facilitación; desarrolla procesos de formación educativa y promoción social con enfoque de interculturalidad.
- Consultoría y asesoría profesionales; brinda servicios y asistencia técnica en procesos sociales, culturales y ambientales, orientados a desarrollar capacidades de organización y gestión de las comunidades, organizaciones e instituciones públicas y privadas.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Sociales	Licenciado en Antropología

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ARQUEOLOGÍA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La Carrera de Arqueología, forma parte de las Ciencias Sociales y se encarga de estudiar el comportamiento humano de las sociedades antiguas y su relación con la naturaleza, además investiga y establece patrones de conducta social del hombre en el pasado, el manejo del espacio y entorno ecológico, los restos de la vida material y su transformación. Al mismo tiempo contribuye a la protección y conservación del patrimonio arqueológico para beneficio de nuestro país y de las generaciones futuras.

PERFIL DEL INGRESANTE

El postulante a la carrera de Arqueología debe potenciar su capacidad de observación, análisis y síntesis, lo que le permitirá recuperar información pertinente para el estudio de las sociedades pasadas, las características específicas que debe poseer son las siguientes:

- Capacidad de observación, comprensión, análisis y síntesis.
- Habilidad para el registro, uso y reelaboración de la información y el uso correcto del lenguaje con propósito de expresar, comprender mensajes y describir la información registrada.
- Capacidad de adaptación a realidades distintas.
- Capacidad de liderazgo.
- Adaptación para integrar grupos de trabajo.
- Habilidad para organizar certámenes académicos y actividades sociales, culturales y recreativas con manejo de medios y materiales educativos.
- Aptitud reflexiva y crítica.
- Responsabilidad, orden, disciplina y facilidad para establecer buenas relaciones.
- Aptitud física para el trabajo en condiciones geográficas diversas (adaptación a climas desérticos, fríos, calurosos y con mucha vegetación, etc.)
- Trabajar dentro de las normas establecidas
- Respeto a su persona y hacia los demás.
- Capacidad para tomar decisiones frente a nuevas situaciones.
- Habilidad en comunicación el registro, uso y reelaboración de la información y el uso correcto del lenguaje con oral y escrita.
- Habilidad para el dibujo.

PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar la carrera de Arqueología, nuestros egresados habrán adquirido diferentes competencias profesionales, pudiendo realizar lo siguiente:

- Diseña, dirige, ejecuta y gestiona trabajos de investigación, proyectos de desarrollo e inversión pública y privada relacionadas al patrimonio cultural, en base al conocimiento actualizado y crítico de la realidad social, de la problemática arqueológica y los nuevos enfoques de la arqueología, de acuerdo a la normatividad vigente, en el marco de criterios éticos y morales, con responsabilidad social, comprometidos con la investigación, el desarrollo del país y la protección del patrimonio cultural.
- Diseña y dirige trabajos de investigación, plantea metodologías de intervención arqueológica adecuadas, registra los hallazgos y publica los resultados con el objetivo de descubrir nuevos conocimientos sobre las culturas pasadas, promoviendo el desarrollo social demostrando compromiso y responsabilidad con la conservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad nacional.
- Aporta al desarrollo del país a través de su participación en proyectos de desarrollo y de inversión pública y privada realizando evaluaciones, supervisiones, promoviendo la participación de la comunidad en la valoración y conservación del patrimonio cultural trabajando en equipo, con ética y sentido de responsabilidad.
- Administra y gestiona el patrimonio arqueológico, supervisando las diversas modalidades de intervención arqueológica con el fin de salvaguardar la riqueza cultural de nuestros ancestros para provecho de las generaciones futuras trabajando con ética y responsabilidad social.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Nuestros egresados pueden desempeñarse y laborar en diversas instituciones públicas y privadas que elaboren planes y/o proyectos de desarrollo.

- En Instituciones públicas o privadas que desarrollen obras de ingeniería o infraestructura en suelo nacional.
- En Proyectos de Investigación financiados por el Estado o por Empresas Privadas.
- Docencia universitaria.
- Como consultor independiente para obtener el CIRA (Certificado de Inexistencia de restos arqueológicos) para empresas privadas o instituciones públicas.
- Como consultor independiente o formando su propia empresa de arqueología para elaborar Proyectos de Evaluación Arqueológica (PEA), Proyectos de Rescate Arqueológicos (PRA), Planes de Monitoreo arqueológicos (PMA), y las demás modalidades de intervención arqueológica establecidas en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA) del Ministerio de Cultura.
- Instituciones de promoción y desarrollo social.
- Asesoría socio-cultural en ONGs.
- Municipalidades y Gobiernos Regionales.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Sociales	Licenciado en Arqueología

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TRABAJO SOCIAL

DESCRIPCION CARRERA

El trabajador social es un profesional que estudia los procesos de los fenómenos, problemas y/o necesidades sociales con la finalidad de contribuir al bienestar social de las personas, grupos, comunidades, mediante su promoción humana y social.

Conoce la naturaleza social en la persona con visión humanística, aplicando métodos y técnicas en los niveles de intervención de la especialidad. Asimismo, respeta y promociona los derechos de las personas, aceptando sus características diversas y únicas, y valora las condiciones de equidad en la construcción de género en la sociedad.

PERFIL DE INGRESANTE:

- Capacidad de observación, comprensión, análisis y síntesis.
- Comprensión de la naturaleza humana y sus motivaciones.
- Adaptación para integrar grupos de trabajo.
- Aptitud para la comunicación verbal.
- Sensibilidad para captar los problemas socioculturales, económicos y políticos.
- Habilidad para organizar certámenes académicos y actividades sociales, culturales y recreativas con manejo de medios y materiales educativos.
- Responsabilidad, orden, disciplina y facilidad para establecer buenas relaciones.
- Capacidad de liderazgo.
- Disciplina para el trabajo.
- Vocación de servicio.

PERFIL DE EGRESADO:

El trabajador social egresado es un profesional que explica de manera crítica la realidad sociocultural de los grupos de trabajo dentro de un contexto de ejercicio de derechos, asumiendo un compromiso responsable con la vida, la dignidad, el cuidado de sí mismo, las personas y el entorno. Realiza investigación científica y social para diseñar, implementar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de intervención acorde a la realidad nacional, así como gestiona procesos administrativos y socioeducativos para brindar protección y soporte social a las poblaciones vulnerables a través de estrategias de intervención interdisciplinaria que faciliten procesos de inclusión social.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES:

El trabajador social egresado podrá desempeñarse en instituciones públicas y/o privadas en el marco de las políticas públicas y proyectos sociales en los ámbitos de salud, educación, empresa, bienestar social, seguridad, vivienda, rehabilitación y readaptación social, organizaciones de la sociedad civil y tercer sector.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Sociales	Licenciado en Trabajo Social

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Turismo, en la facultad de ciencias sociales de la Universidad Nacional de Trujillo, se define como una profesión altamente especializada, cuya orientación es de carácter humanista, científica y tecnológica.

En tal sentido, la carrera profesional de Turismo toma como punto de partida la actividad humana, ya que considera al hombre como el eje del desarrollo turístico y responsable en el manejo, uso y conservación de las diversas manifestaciones culturales y naturales.

El turismo se vincula con diversas ciencias, especialmente con las sociales, recogiendo sus aportes para aplicarlo en su campo; se desarrolla mediante la investigación científica y su correspondiente práctica profesional; precisa sus campos de acción en la investigación y propuestas de desarrollo, promoción, organización, servicios y afines, mercadeo y superestructura turísticos.

Asimismo, el Turismo recoge y aplica las diversas técnicas que le permiten la utilización adecuada de herramienta, instrumentos y procedimientos para el manejo y conducción de toda la actividad operativa del sistema turístico.

En estos últimos tiempos, se entiende al turismo como una actividad sistematizada, donde se interrelacionan los diversos sectores al crear y operativizar dicha actividad; por ello se le concibe como una disciplina multisectorial, multidisciplinaria y polifacética que dinamiza le sociedad mediante una práctica profesional orientada a! desarrollo sostenible y sustentable, definida en función de los turistas, la comunidad y de los recursos y atractivos turísticos

El fin supremo del turismo es la educación turística, la conservación y promoción de los recursos y atractivos turísticos existentes; y, mediante el rescate, protección, conservación, mantenimiento, promoción y difusión del patrimonio turístico nacional, contribuir en la consecución de nuestra identidad nacional.

En coherencia con esta concepción la Escuela Profesional de Turismo de la Universidad Nacional de Trujillo brinda una formación profesional bajo los criterios de calidad, calidez, eficacia y eficiencia, orientada a los diferentes ámbitos que encierra el sistema turístico, superando el criterio mercantilista que sólo busca obtener la rentabilidad económica; privilegiando el sentido crítico y analítico de la realidad nacional con la finalidad, por un lado, de identificar los problemas y las alternativas de solución que pueda darse en el desarrollo y las actitudes creativas e innovadoras que llevan a nuevas formas y tipos de turismo y al desarrollo de nuevos ámbitos y destinos de la actividad turística y por otro lado, permitiendo al profesional crear, conducir y mantener su propia empresa turística, convirtiéndose en líder y actor del desarrollo, embuídos de una actitud y práctica de interdisciplinaridad.

PERFIL DEL INGRESANTE:

El postulante a la carrera de Turismo debe poseer las siguientes características:

- Capacidad de observación, análisis y disciplina para el trabajo.
- Sensibilidad para captar los problemas de carácter social, económico y político.
- Compresión de la naturaleza humana y sus motivaciones, capacidad de asimilación social y actitud reflexiva y crítica frente a la realidad social vigente.
- Capacidad de liderazgo y toma de decisiones en la gestión empresarial.
- Actitud para el trabajo en equipo.
- Actitud para la responsabilidad social, disciplina, orden y facilidad para establecer buenas relaciones.
- Capacidad de organización.
- Poseer habilidad para el aprendizaje de idiomas extranjeros.
- Es sensible con el medio natural y cultural.
- Demuestra interés y vocación para la carrera profesional.
- Posee los recursos económicos necesarios para cubrir ciertas actividades referentes a la naturaleza curricular.

PERFIL DEL EGRESADO.-

El Licenciado en Turismo será capaz de formular y ejecutar proyectos de investigación turística que contribuyan al desarrollo de destinos turísticos competitivos y sostenibles, orientados a la conservación y preservación tanto del patrimonio natural como cultural, de acuerdo al entorno en el que se desenvuelve.

COMPETENCIA 1: INVESTIGACIÓN

Realiza investigación científica a partir de la formulación y ejecución de proyectos de investigación turística bajo principios éticos y de responsabilidad social para su formación profesional impulsando el desarrollo turístico sostenible del país.

COMPETENCIA 2: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA

Planifica, gestiona y dirige las políticas turísticas a nivel nacional, regional y local para promover el desarrollo turístico sostenible de los destinos.

COMPETENCIA 3: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Desarrolla destinos turísticos competitivos con enfoque de sostenibilidad para la diversificación de la oferta turística

a partir de diagnósticos técnicos y la gestión de productos turísticos orientados a la conservación del patrimonio cultural

COMPETENCIA 4: GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Desarrolla destinos turísticos competitivos con enfoque de sostenibilidad para la diversificación de la oferta turística a partir de diagnósticos técnicos y la gestión de productos turísticos orientados a la conservación del patrimonio natural.

COMPETENCIA 5: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Gestiona empresas turísticas en los rubros de alimentos y bebidas, hospedaje, agencias de viajes y transporte turístico y afines, asegurando la prestación de un servicio de calidad para lograr la satisfacción del turista

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

Desde la Perspectiva de la Escuela de Turismo la concepción del turismo como fenómeno social que involucra a diversos sectores de la sociedad, los objetivos de la formación dan sus frutos cuando tenemos a nuestros alumnos laborando tanto en el sector privado como en el público. Así tenemos a nuestros egresados trabajando como docentes en la Universidad de Chachapoyas, Tarapoto, Tumbes, Huaraz y en instituciones como el MINCETUR, así también en muchas instituciones del sector privado.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Sociales	Licenciado(a) en Turismo

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

HISTORIA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El Programa de Historia de la UNT forma científicos sociales especialistas en la investigación histórica, que desarrollan acciones de investigación, promoción cultural y/o docencia para contribuir al desarrollo de la historiografía, a la valoración y protección del patrimonio cultural y al fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional. Profesionales formados en valores (verdad, libertad, tolerancia, justicia, responsabilidad, honestidad, honradez y solidaridad), con creatividad, innovación y respeto al vasto acervo cultural local, regional y nacional como fuentes de información y pilar del trabajo de los historiadores; complementados con un alto sentido de responsabilidad social y permanente relación respetuosa con el ámbito externo.

PERFIL DEL INGRESANTE

Competencias instrumentales:

- Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Comunica en forma oral y escrita en español e inglés, sus reflexiones sobre los procesos históricos y la realidad nacional e internacional, valorando el patrimonio cultural como fuente de identidad local, regional y nacional.
- Manifiesta una actitud positiva para la investigación histórica y el trabajo en bibliotecas y archivos.

Competencias interpersonales:

- Muestra una actitud proactiva, ética y de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente.
- Se desenvuelve de manera autónoma, demostrando equilibrio emocional y salud física mental.

Competencias sistémicas:

- Organiza su aprendizaje de manera autónoma y trabaja en equipo.
- Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas.

PERFIL DEL EGRESADO

Investiga, interpreta y explica los procesos sociales en el tiempo contribuyendo a la protección y valoración del patrimonio cultural y al fortalecimiento de la identidad local regional y nacional.
o Investigación histórica: Crea conocimiento sobre procesos sociales en el tiempo a partir de la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de fuentes documentales (primarias y secundarias) y los difunde contribuyendo al desarrollo de la historiografía regional, nacional, americana y mundial.
o Gestión cultural: Propone y ejecuta acciones para la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural en beneficio de la comunidad.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Investigación histórica, gestión cultural, docencia en el nivel superior.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencias Sociales	Licenciado en Historia

FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

DERECHO

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Abogado estudia y aplica conocimientos del Derecho, a fin de lograr un amplio entendimiento de los alcances y manifestaciones de las relaciones jurídico-políticas en particular para el fomento y restablecimiento de la paz y gobernabilidad social. El Programa Educativo de Derecho, contribuye a la sociedad modelando hombres y mujeres críticos, capaces de interpretar su realidad y contribuir a su transformación como ciudadanos desde su quehacer profesional, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el ámbito jurídico.

PERFIL DEL INGRESANTE

Competencias:

- Evidencia un acervo cultural y científico que le permite comprender los procesos históricos y sociales basados en la democracia y justicia social.
- Muestra una actitud responsable y aperturada frente al conocimiento y diversidad cultural, adecuada autoestima y desarrollo moral, garantizando la mejora continua de su proceso de aprendizaje y desarrollo autónomo.

Capacidades:

- Reconoce las principales manifestaciones democráticas a lo largo de la historia.
- Clasifica acontecimientos históricos de acuerdo a la justicia social teniendo como base el orden jurídico existente en las diversas etapas de la Historia.
- Se relaciona con equidad, reflexionando sobre los efectos de las normas sociales y culturales en la aplicación de las mismas para su aprendizaje.
- Argumenta, mostrando adecuada autoestima, desarrollo moral y aprendizaje autónomo.

PERFIL DEL EGRESADO

Competencias:

- Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.
- Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.

Capacidades:

- Identifica e interpreta las fuentes del Derecho, para su aplicación en la solución a los fenómenos sociales.
- Razona y argumenta jurídicamente.
- Utiliza el método científico para crear nuevos conocimientos jurídicos multidisciplinaria e interdisciplinar
- Analiza información de fuentes de derecho extranjera para proponer, actualizar y mejorar el sistema jurídico.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

- En la actividad pública: Juez, Fiscal, funcionario Público, docente, investigador, legislador, asesor, notario, etc.
- En la actividad privada: Ejercicio de la abogacía (patrocinio en procesos judiciales y administrativos).
- Asesoramiento, funciones de conciliación, mediación y arbitraje.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
12 Semestres Académicos	Bachiller en Derecho	Abogado

FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La Ciencia Política estudia y permite comprender las relaciones de poder en general, y, en particular, el funcionamiento de las instituciones públicas y el proceso de toma de decisiones de Estado y de política pública, en el que intervienen diversos actores políticos y sociales. Desde una perspectiva comparada, analiza cómo se vinculan Estado, política y sociedad en los distintos sectores y ámbitos geográficos en nuestro país.

PERFIL DEL INGRESANTE

El futuro profesional debe tener conocimientos básicos en habilidades sociales a fin de identificar los fenómenos donde intervienen los actores políticos, sociales, económicos, nociones en ética y moral a fin de coadyuvar a su desenvolvimiento en la gestión pública,; nociones de sus deberes y derechos como ciudadano para participar en los procesos de democratización del Estado Constitucional de Derecho e intervenir en los fenómenos políticos, sociales, económicos que demande su profesión; nociones en manejo y resolución de conflictos empleando estrategias para persuadir una posición frente al conflicto. Asimismo, el futuro profesional tendrá capacidad para asesorar y obtener una eficaz toma de decisiones.

El futuro profesional con el desarrollo de esta competencia le permitirá identificar problemas ligados al ámbito de la profesión coadyuvando al desarrollo social.

PERFIL DEL EGRESADO

Gestiona políticas públicas, para la solución de problemas públicos en la administración pública peruana, desempeñándose con eficiencia y calidad, asesora y presta servicios individuales a organizaciones públicas, privadas e internacional para la toma de decisiones respetando la normatividad vigente; Investiga y difunde los hallazgos de su investigación como aporte al campo científico de las ciencia política y gobernabilidad, resuelve conflictos políticos, sociales, ambientales a través de mecanismos y estrategias con enfoque multi, inter y transdisciplinario, comportamiento ético.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Sector Público: participarás de la formulación de políticas públicas en diversas áreas de gobierno, su implementación y evaluación. Podrás actuar como asesor y funcionario en los diversos poderes e Instituciones del Estado, Organismos Electorales: Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de procesos electorales y RENIEC, tanto a nivel nacional como regional y local.
- Sector Privado: podrás ser parte de las áreas de relaciones institucionales, comunitarias, internacionales o de planeamiento estratégico de las empresas.
- Organismos Internacionales y No Gubernamentales de Desarrollo: podrás contribuir con el análisis y solución de los problemas que limitan los esfuerzos de desarrollo.

- Comunicación Política, Opinión Pública y Comunicación Masiva: también estarás capacitado para desarrollar estudios de opinión pública, análisis de los asuntos públicos y producción de contenidos para los medios de comunicación televisivos, radiales y de prensa escrita.
- Investigación: podrás desempeñarte en la búsqueda, análisis y difusión de conocimientos basados en evidencia y aplicables a la interpretación de la realidad política.
- Diplomacia y Análisis de las Relaciones Internacionales: la Especialidad también te capacita para ingresar con calificación especial al Servicio Exterior del país y a otras entidades internacionales sobre la base de la formación que recibirás en el Área de las Relaciones Internacionales.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ciencia Política y Gobernabilidad	Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad

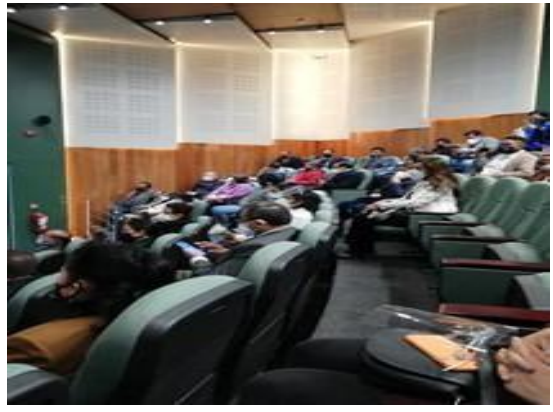

FACULTAD DE ENFERMERIA
ENFERMERÍA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El Programa de Estudios de Enfermería forma profesionales de enfermería con alto nivel académico, crítico, ético y humano para el cuidado de la salud y la vida del ser humano, generando y transfiriendo conocimiento científico, tecnológico e innovador, para la sociedad en el contexto regional, nacional e internacional.

PERFIL DEL INGRESANTE

1. Muestra responsabilidad y autonomía en su desempeño
2. Promueve el trabajo en equipo respetando a los demás.
3. Demuestra conocimientos básicos para la matemática, lenguaje, lectura, redacción, lógica, biología, física y química.
4. Valora las actividades artísticas, deportivas y medioambiente como parte de su formación académica
5. Considera el manejo de las TIC en el desarrollo de sus actividades académicas
6. Buena salud física y mental.

PERFIL DEL INGRESADO

1. Es ético y responsable ejerciendo ciudadanía, liderazgo y trabaja en equipo con equidad
2. Es responsable social, cultural y ecológicamente con sentido de identidad y otros valores que contribuyan a la consolidación y defensa de una sociedad democrática y justa
3. Es crítico, creativo e innovador en la gestión de procesos orientados a la solución de problemas científicos, tecnológicos y humanísticos.
4. Es autónomo y emprendedor para la conservación del ecosistema, salud y seguridad ocupacional con responsabilidad social.
5. Participa en actividades artísticas y deportivas.
6. Es competente para cuidar integralmente a la persona, familia y comunidad en sus procesos de vida y salud para mejorar la calidad de vida, según enfoques y modelos teóricos de enfermería y ciencias afines, considerando el contexto y la participación de los actores sociales.
7. Ejecuta Investigaciones que contribuyan a la solución de problemas de la población y de la disciplina considerando las prioridades regionales, nacionales e internacionales con perspectiva interdisciplinaria e intersectorial.
8. Es emprendedor y gestor de los servicios de Enfermería, de Salud y Proyectos de Desarrollo Social para contribuir al bienestar de la población considerando las estrategias de la gestión innovadora
9. Es gestor de programas de formación y actualización educativa dirigidos al personal de enfermería y grupos poblacionales, utilizando estrategias educativas pedagógicas y andragógicas innovadoras con enfoque interdisciplinario para mejorar el desempeño profesional y contribuir al desarrollo social.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

Instituciones de salud del Ministerio de Salud (MINSA), ESSALUD, Fuerzas Armadas y Policiales, clínicas privadas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas, compañías mineras, empresas, docencia universitaria e instituciones superiores, trabajo independiente.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Enfermería	Licenciado en Enfermería

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

FARMACIA Y BIOQUÍMICA

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La Carrera de Farmacia y Bioquímica se forma para cumplir con el rol de líder en investigación, formulación, producción, y control de calidad de medicamentos, productos naturales, dispositivos médicos, productos cosméticos; en análisis de alimentos, análisis clínicos y toxicológicos; así como en la provisión de atención farmacéutica enfocada en el uso adecuado de los medicamentos para el cuidado salud y mejora de la calidad de vida de la población.

Nuestro Carrera te garantiza una formación en las disciplinas científicas: química, bioquímica, farmacología, tecnología farmacéutica, bromatología, entre otras; y también en el desarrollo de habilidades sociales que permitan la interrelación y trabajo en equipo, constituyendo la base de un profesional Químico Farmacéutico de excelencia.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Vocación de Servicio y sensibilidad social.
- Capacidad de aprender y disposición para investigar e innovar.
- Capacidad de trabajar en forma individual y en equipo.
- Comportamiento asertivo y empático, crítico y objetivo, sustentado en valores.
- Aptitud para el manejo de materiales y equipos de laboratorio.
- Capacidad de comunicar ideas y argumentar de forma clara y eficaz, tanto de forma oral como escrita.
- Conocimientos generales básicos en matemáticas, ciencias naturales y sociales.

PERFIL DEL EGRESADO

- Planifica, organiza, dirige y controla establecimientos farmacéuticos en base a sistemas de gestión que aseguren la calidad de los procesos, servicios y productos, y de acuerdo a ley y principios éticos.
- Formula, elabora y controla la calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de acuerdo a los avances científicos y de las normas legales vigentes, garantizando la calidad de los procesos de producción y del producto final.

- Analiza insumos, alimentos, tóxicos, muestras biológicas, productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, cualitativa y cuantitativamente, según normas técnicas y legales vigentes e interpreta los resultados adecuadamente.
- Proporciona asesoramiento y cuidado farmacéutico al individuo, familia y comunidad (IFC) en materia de productos alimenticios, farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, según los requerimientos, procedimientos y principios éticos y normas legales vigentes.
- Interpreta y aplica correctamente las leyes, reglamentos y otras normas de alcance nacional e internacional, vigentes; para el aseguramiento de la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos, y productos sanitarios en defensa de la salud de la población y del medio ambiente premunido de valores y principios éticos.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

El Químico Farmacéutico ejerce sus actividades profesionales en:

Industria Farmacéutica: La dirección técnica de laboratorios farmacéuticos, permitirá el desarrollo en las áreas de producción, control de calidad, investigación y desarrollo, gestión de patentes y aseguramiento de la calidad de productos farmacéuticos que sean efectivos, seguros y de calidad.

Industria Cosmética: La Dirección técnica, producción y aseguramiento de la calidad de productos cosméticos farmacéuticos, diseño y formulación de nuevos productos que mejoren la apariencia y la salud de las personas.

Establecimiento de Salud: La dirección técnica del servicio de Farmacia en puestos de salud, centros de salud, hospitales e institutos especializados permitirán al Químico Farmacéutico trabajar en el equipo de salud bajo un abordaje multidisciplinario aportando en la mejora del paciente a través de la atención farmacéutica, seguimiento farmacoterapéutico, farmacovigilancia, preparaciones magistrales, entre otras.

Establecimiento Farmacéutico: La dirección técnica en farmacia y boticas de la comunidad permitirán la actuación del Químico Farmacéutico con la sociedad, a través de la atención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico; fortaleciendo de esta manera la atención primaria de la salud.

Laboratorios de Análisis: Laboratorios de análisis clínicos, de alimentos, de medicamentos, insumos, y tóxicos, para realizar ensayos físico- químicos, bioquímicos, y bromatológicos aplicando las buenas prácticas de laboratorio. Así mismo, se desempeña en laboratorios de toxicología forense y química legal para realizar ensayos y exámenes de muestras biológicas y evidencias físicas que determinen las características que los certifiquen como medios de prueba o que proporcionan información valiosa en la investigación y determinación de la causa de muerte o algún hecho delictuoso.

Centros de Investigación y Docencia: En estudios e investigaciones de productos naturales con valor medicinal, desarrollo de nuevos medicamentos, alimentos, productos cosméticos; y en docencia en Universidades con carreras profesionales de Farmacia, Medicina, Enfermería, Obstetricia y Odontología, así como en Instituciones de educación superior tecnológica con Carreras relacionadas a la química, bioquímica y farmacología.

Organismos Públicos y Privados del sector salud: En instituciones que velan por la salud pública (Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud), organismos reguladores de medicamentos nacional y regionales (DIGEMID-DIREMID), con participación en la formulación, evaluación y aplicación de la Política Nacional de Salud y en particular de la Política Nacional de Medicamentos, y en instituciones o dependencias públicas y privadas responsables de la gestión de suministros de productos farmacéuticos y afines.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
12 Semestres Académicos	Bachiller en Farmacia y Bioquímica	Químico Farmacéutico

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA INDUSTRIAL

DESCRIPCION DE LA CARRERA

Ingeniería Industrial es una rama de la Ingeniería que tiene por objetivo el diseño, la instalación y el perfeccionamiento de sistemas integrados por personas, materiales, equipos, recursos financieros y de información, que den una solución adecuada a necesidades reales que presenta la sociedad. Se destaca por su habilidad para trabajar en equipos, liderando procesos de cambio a través del análisis y el planeamiento de alternativas viables e innovadoras para la solución de problemas. Posee una formación integral que involucra una actitud investigadora en las áreas propias de la disciplina y adicionalmente reconoce que enfrenta un entorno de acelerada transformación, en el cual es de suma importancia la actualización permanente.

PERFIL DEL INGRESANTE

El aspirante a estudiar la carrera de ingeniería industrial debe cumplir los siguientes requisitos:

- Conocimientos: Ciencias Básicas en Matemáticas, Física y Química.
- Capacidades: Analítico, Liderazgo, Creatividad e innovación para la solución de problemas de rutinas y procedimientos. Cualidades de liderazgo en su desempeño dentro de grupos humanos.
- Habilidad para establecer relaciones interpersonales de manera fluida y natural.
- Aptitudes: Responsabilidad, disciplina para la investigación y tecnologías.
- Valores: Calidad Humana para proyectos sociales, medio ambientales, Ética y moral, solidaridad.

PERFIL DEL EGRESADO

El Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Nacional de Trujillo es un profesional gestor de procesos productivos y empresariales, líder, emprendedor, proactivo, creativo, innovador, competente; diseña proyectos, bienes y servicios; gestiona y optimiza los sistemas de transformación de los sectores productivos del país, investigando y aplicando conocimientos científicos y tecnológicos para lograr la competitividad de las organizaciones y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, con responsabilidad social y el ejercicio de valores éticos.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

El Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Trujillo se desempeña en empresas públicas o privadas o ejerciendo libremente la profesión como creador de empresas, en los sectores de manufactura y servicios, adicionalmente tiene campo de acción en la consultoría. Específicamente trabaja en las siguientes actividades:

- En Gestión de la Producción de Bienes y Servicios.
- En Gestión de la Calidad, Gestión de Procesos, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente.
- En Logística y Cadena de Suministros
- En Elaboración y Gestión de Proyectos y Finanzas.
- En Recursos Humanos.
- En Asesorías y Consultorías empresariales

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Industrial	Ingeniero Industrial

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA MECÁNICA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Los profesionales en Ingeniería Mecánica se desenvuelven en la industria pesquera, industria minera, industria alimentaria, industria petrolera, etc., en las áreas de Diseño de Máquinas, Manufactura, Procesos y Materiales y Energía, aplicando el conocimiento científico tecnológico que se imparte durante la formación universitaria. Sin embargo, los últimos avances tecnológicos, sobre todo en el área de la electrónica, hacen que sea imperativo una reestructuración del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica, en el cual debe de incluirse las bases científicas que soportan los nuevos avances tecnológicos. También cabe mencionar la tendencia a utilizar la simulación numérica en la solución de problemas de ingeniería, cosa que supone un ahorro en experimentación, un mejor diseño, etc.La investigación científica también ha tomado un rol importante en la labor del ingeniero mecánico en la industria, ya que se está avanzando a pasos agigantados en nuevas disciplinas científicas y nuevas tecnologías. Todo este conocimiento se vuelve valioso en la industria, ya que permite elaborar soluciones más eficientes. Por ende, es necesario cultivar en los estudiantes de ingeniería mecánica el pensamiento crítico y el espíritu investigativo.

PERFIL DEL INGRESANTE

La ingeniería mecánica está al alcance de todo aquel que desee dedicar sus años de estudio y su vida a entender cómo funciona el mundo desde una perspectiva curiosa, critica y racional, para luego aplicar este entendimiento a solucionar problemas que permitan una sociedad más justa y desarrollada. Sin embargo, algunas cualidades son deseables en los ingresantes:

- Curiosidad científica y asombro del mundo
- Gusto por el aprender comprendiendo y por el hacer comprendiendo
- Responsabilidad, respeto y sensibilidad social
- Tener espíritu crítico, creador e innovador
- Aptitud para la física y la matemática Disposición para trabajar en equipo

PERFIL DEL EGRESADO

- Crea máquinas requeridas en las industrias correspondientes de la ingeniería mecánica para impulsar el desarrollo tecnológico y económico.
- Diseña e implementa procesos de fabricación de sistemas mecánicos básicos y terminados para satisfacer la demanda del mercado.
- Diseña, construye y controla sistemas de producción, transformación y transferencia de energía convencionales y no convencionales con un enfoque de sostenibilidad.

- Utiliza herramientas modernas de la ingeniería y la tecnología de la información para la solución de problemas complejos de ingeniería.
- Elabora planes de mantenimiento eficientes para asegurar el funcionamiento de la línea de producción

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

Como ingeniero mecánico, el egresado podrá ejercer la profesión en industrias como la metal-mecánica, textil, automotriz, química, de transformación de energía, petroquímica, agraria, alimentaria, pesquera, construcción y minera; en las áreas de proyectos, producción, energía, materiales de ingeniería, diseño de máquinas, automatización industrial y mantenimiento industrial. Además, tendrá la capacidad de trabajar en forma independiente y gestionar su propia empresa.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Mecánica	Ingeniero Mecánico

FACULTAD DE INGENIERÍA

INGENIERÍA METALÚRGICA

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La carrera de Ingeniería Metalúrgica forma a sus profesionales con conocimientos necesarios para desarrollarse tanto en el procesamiento de minerales, obtención de piezas por procesos de fundición, conformación y soldadura de metales, realiza tratamientos térmicos y termoquímicos de metales, diseño, selección y optimización de procesos metalúrgicos, así también la inspección y control de calidad de uniones soldadas, piezas fundidas o conformadas. Así como brinda formación, en medio ambiente, en seguridad y salud ocupacional, potencia su capacidad para crear su propia empresa en el sector metalúrgico y su capacidad de investigación en la metalurgia.

PERFIL DEL INGRESANTE

Se considera que una persona puede estudiar con éxito la carrera de Ingeniería Metalúrgica si reúne las siguientes capacidades y actitudes:

Capacidades: Aptitud para las ciencias básicas como matemáticas, físicas y químicas, Poseer buena salud y capacidad físicas aparentes para laborar en condiciones extremas de clima, altitud y ambientes confinados.

Actitudes: Perseverante por la superación personal y académica, Psicológicamente estable, Tener preocupación por los problemas que aquejan a la sociedad, Respetuoso y buen ciudadano, De alta sensibilidad social.

PERFIL DEL EGRESADO

Un egresado de Ingeniería Metalúrgica extrae los metales de los recursos minerales, los transforma en bienes útiles para la
sociedad y los comercializa, aplicando los conocimientos de la Ingeniería Metalúrgica; así como genera y desarrolla actividades empresariales en la producción de bienes y servicios; con actitud ética, liderazgo y trabajo en equipo; con seguridad y salud en el trabajo, con responsabilidad medio ambiental y social.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

El ingeniero Metalurgista puede desarrollarse en la industria minera (procesamiento de minerales), en empresas de fundición, empresas de conformado de metales en frio y caliente, empresas metalmecánicas (soldadura de metales), empresas de tratamientos térmicos y termoquímicos de metales, así también empresas que brindan servicios de inspección y control de calidad de uniones soldadas, piezas fundidas o conformadas, en el área de medio ambiente, en el área de seguridad y salud ocupacional de empresas metalúrgicas. Es también potencialmente capaz de crear su propia empresa en el sector metalúrgico. Finalmente puede actuar en la rama de la docencia universitaria y la investigación en la metalurgia.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Metalurgica	Ingeniero Metalurgista

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA DE SISTEMAS

DESCRIPCION DE LA CARRERA

El Programa de Ingeniería de Sistema forma profesionales capacitados en la planificación de los recursos informáticos empresariales de una organización, implementador de los procesos de negocio de las organizaciones diversas, integrador de equipos de trabajo como componente proactivo aportando significativamente a la consecución de los objetivos en el ámbito que se desempeña, aplicador de conocimientos considerando siempre los aspectos éticos que le permitan desarrollar una marca personal sólida, es investigador en campo de las tecnologías de información y comunicaciones y gestor de organizaciones tecnológicas.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Conocimientos generales de ciencias básicas, así como conocimientos esenciales de computación e idioma extranjero.
- Dominio del español al hablar y escribir, comunicación asertiva.
- Buenas relaciones interpersonales y trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de textos.
- Adaptación al trabajo bajo presión y objetivos.
- Habilidades para buscar, ordenar y utilizar la información de manera oportuna y pertinente.
- Tolerancia, apertura al diálogo, disponibilidad al cambio, a la colaboración y al diálogo.
- Respeto por la vida, la responsabilidad social, así como honestidad, compromiso y responsabilidad personal.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

- Gerente de proyectos de tecnología y sistemas de información.
- Gerente de soporte de tecnologías de información.
- Asesor y consultor informático especializado.
- Administrador de redes de comunicación y datos.
- Desarrollador de sistemas de información.
- Docente universitario pregrado y posgrado.
- Investigador tecnológico.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería de Sistemas	Ingeniero de Sistemas

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA.

La Ciencia e Ingeniería de Materiales es un campo de conocimiento interdisciplinar que abarca el estudio de la estructura, propiedades, procesamiento y desempeño de todo tipo de materiales: metálicos, cerámicos, polímeros y compuestos. La Ciencia e Ingeniería de Materiales engloba no sólo a los tradicionales materiales estructurales sino también a los materiales funcionales, nanomateriales y biomateriales. Esta disciplina es indispensable para potenciar la capacidad industrial, la innovación tecnológica y la mejora de la calidad de nuestras vidas.

La Ciencia e Ingeniería de Materiales permitirá ser más competitivos; fabricar – por métodos alternativos – materiales convencionales con más calidad y economía, y producir nuevos materiales para satisfacer las demandas de la industria, del medio ambiente y de la salud. Esto genera que el bienestar económico y social se desarrolle y se consolide, así como la implementación y mejora de la ciencia y tecnología de la región.

PERFIL DEL INGRESANTE

Para poder estudiar con éxito la carrera de Ingeniería de Materiales en la Universidad Nacional de Trujillo, el ingresante tiene que tener las siguientes capacidades y actitudes:

Competencias instrumentales

- Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad
- Aptitud para los cursos de ciencias químicas, físicas y matemáticas.
- Comprende, analiza y utiliza las matemáticas de modo pertinente y creativo encontrar soluciones a problemas de contexto real y académico.
- Habilidades y destrezas para el análisis de sistemas y productos.

Competencias interpersonales

- Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medio ambiente
- Adoptar valores positivos para el desarrollo personal y social del ser humano.
- Demostrar preocupación por los problemas que aquejan a nuestro país.
- Habilidades y destrezas para establecer relaciones interpersonales de manera fluida y natural.

Competencias sistémicas

- Organiza su aprendizaje y trabajo en equipo
- Convive y participa en forma democrática
- Creatividad e iniciativa para innovar.
- Demostrar interés mejorar los procesos de producción.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de Ingeniería de Materiales reúne las competencias para supervisar, controlar y analizar los materiales, en los sectores de construcción civil, metal-mecánica, minería y agroindustrial, seleccionando, produciendo e innovando los materiales para extender su vida útil y su desempeño; por otro lado, puede iniciar actividades empresariales independientes o de consultoría, cumpliendo las normas y estándares nacionales e internacionales; así mismo, está en la capacidad de formarse como investigador y docente.

El Ingeniero de Materiales es un profesional altamente competente con capacidad para la producción científica y tecnológica; con actitud y aptitud para la gestión de empresas de producción y transformación de materiales. Busca constantemente aumentar la vida en servicio de los materiales, y en caso de falla, evalúa las causas que lo provocaron, logrando disminuir los costos de producción. Asimismo, se destaca por su habilidad para trabajar en equipo, liderando procesos de cambio a través del análisis y el planteamiento de alternativas viables e innovadoras para la solución de problemas. Es un profesional íntegro, formado en valores éticos y cívicos, con un alto sentido de la calidad, de la responsabilidad social y protección del medio ambiente.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

Nuestra calidad y exigencia académica basada en el programa de Ingeniería de Materiales, aplicado a estudiantes y docentes, garantiza que nuestros egresados estarán certificados internacionalmente, desarrollando sus capacidades y destrezas en las diversas competencias según las exigencias del mercado laboral, en los sectores de manufactura, construcción, minería, agroindustrial, metal - mecánica, investigación, consultoría y emprendimiento.

a) Sector de Manufactura, Construcción, Minería, Agroindustrial, Metal – mecánica:

- Controla el proceso de producción, dirigiendo a personal operativo a su cargo.
- Ejecuta y supervisar ensayos de control de calidad.
- Elabora reportes e informes técnicos de procesos de manufactura, análisis y control de calidad.
- Propone mejoras en los procesos de producción, control de calidad, mantenimiento y logística.
- Aplica procedimientos de soldadura, tratamientos térmicos y recubrimiento superficial para la recuperación de componentes de equipos mineros y agroindustriales, prolongando su vida útil.
- Reutiliza y trata residuos minero-metalúrgicos para ser utilizados en la elaboración de nuevos materiales.
- Desarrolla y procesa nuevos materiales de construcción a base de la reutilización dando valor agregado al producto final.
- Supervisa la ejecución de obras civiles, elabora reportes e informes técnicos de procesos de construcción, análisis y control de calidad.
- Realiza informes de salud ocupacional e implementar la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus controles.

b) Como Asesor o Consultor; El Ingeniero de Materiales está en la capacidad de:

- Gestiona empresas propias de diferentes rubros.
- Brinda asesoría técnica especializada de los productos manufacturados.
- Brindar servicios de control de calidad, durabilidad, diseño de equipos, capacitación in situ, de consultoría en materiales de ingeniería.

c) Como Investigador; El Ingeniero de Materiales puede desarrollarse como:

- Ejecuta proyectos de investigación científica y tecnológica de forma independiente o entidades públicas o privadas.
- Diseña informes técnicos confidenciales de los proyectos de investigación.
- Investiga la interrelación procesamiento - estructura - propiedades - performance de los materiales a fin de seleccionar y/o diseñar materiales, procesos y formas más adecuadas para una aplicación específica.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería de Materiales	Ingeniero de Materiales

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA DE MINAS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

Los profesionales en Ingeniería de Minas son los encargados de realizar la valuación de los yacimientos minerales metálicos y no metálicos, la planificación en el corto mediano y largo Plazo, el control de operaciones, la explotación y la Gestión en una empresa Minera teniendo en cuenta las normativas nacionales e internacionales de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, aplicando el conocimiento científico tecnológico que se imparte durante la formación universitaria.

Por otra parte, las condiciones del mundo moderno exigen al ingeniero de Minas que domine áreas como, por ejemplo, la responsabilidad social, las relaciones con las comunidades y la protección del medio ambiente haciendo uso de tecnologías limpias. Extraer mineral, en estos tiempos, es una actividad que requiere un alto compromiso con las personas y el planeta.

La investigación científica también ha tomado un rol importante en la labor del ingeniero de Minas, ya que se está avanzando a pasos agigantados en nuevas disciplinas científicas y nuevas tecnologías como es el uso de software minero que son herramientas que le permiten la optimización y la mejora continua en los procesos mineros. Todo este conocimiento se vuelve valioso en la industria, ya que permite elaborar soluciones más eficientes. Por ende, es necesario que los estudiantes de ingeniería de Minas cultiven el pensamiento crítico y el espíritu investigativo.

PERFIL DEL INGRESANTE

La ingeniería de Minas está al alcance de todo aquel que desee dedicar sus años de estudio y su vida a entender cómo funciona el mundo de las ciencias de la Tierra desde una perspectiva de la investigación científica para luego aplicar este entendimiento a solucionar problemas que permitan una sociedad más justa y desarrollada. Sin embargo, algunas cualidades son deseables en los ingresantes:

- Curiosidad científica y asombro del mundo
- Gusto por el aprender comprendiendo y por el hacer comprendiendo
- Responsabilidad, respeto y sensibilidad social
- Tener espíritu crítico, creador e innovador
- Aptitud para la física y la matemática
- Disposición para trabajar en equipo

b. Ejecuta el plan de minado según los estándares vigentes, optimizando recursos, genera programas y proyectos de desarrollo social sostenible en las comunidades del área de influencia de las operaciones, todo dentro del contexto de la ética personal y profesional, el compromiso, la responsabilidad social y normatividad vigente.

c. Ejecuta el control de operaciones mineras. para dar cumplimiento de los estimados de producción para cubrir la capacidad de la planta concentradora.

d. Utiliza herramientas modernas de la ingeniería y la tecnología de la información para la solución de problemas complejos de ingeniería.

e. Gestiona en forma estratégica respetando las normativas nacionales e internacionales con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos de producción, costos, seguridad, calidad y medio ambiente.

PERSPECTIVAS OCUPACIONALES

Como Ingeniero Minero, el egresado podrá ejercer la profesión en la industria minera en las áreas de valuación de yacimientos mineros, diseño y planificación de minas, supervisor en control de operaciones, en las áreas de seguridad, medio ambiente y licencia social, y está capacitado para la comercialización, logística y cadena de suministros de minerales, relación con las comunidades. Además, tiene la capacidad de trabajar en forma independiente y gestionar su propia empresa.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería de Minas	Ingeniero de Minas

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA CIVIL

BREVE DECRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Ingeniería Civil, es una rama de la Ingeniería, y se define como un conjunto de conocimientos teóricos y empíricos, de técnicas, de herramientas y de prácticas que se aplican científicamente para concebir, diseñar, construir, operar y mantener en forma económica y segura, las obras de infraestructura que requiere la comunidad para su bienestar y desarrollo..."

La Ingeniería Civil, es una profesión orientada al servicio de la sociedad, involucrada en la gestión, planeación, diseño, supervisión, construcción, operación y mantenimiento de las obras de infraestructura civil de diversa tipología y envergadura, de grandes y complejos sistemas tales como edificaciones, transporte, saneamiento y alcantarillado, aprovechamiento, control, regulación y manejo de recursos hidráulicos, plantas de tratamiento del recurso hídrico, sistemas de drenaje, entre otros, que requiere la población para su uso y desarrollo sostenido.

Tanto la gestión, planeación, diseño, supervisión y ejecución de esta de los proyectos de infraestructura civil, son apenas un fragmento de las oportunidades que se ofrecen al Ingeniero Civil en el desarrollo y ejercicio de su profesión. El ingeniero civil, deberá aplicar el conocimiento adquirido en su formación profesional, para garantizar con una buena probabilidad de éxito, la invulnerabilidad y sostenibilidad de las obras ante las diferentes amenazas de la naturaleza misma y de la acción del hombre. Asimismo, el ingeniero civil debe actuar con gran sentido de responsabilidad social y ambiental, previniendo, restituyendo y mejorando, las condiciones del medio, donde se proyectan sus obras.

PERFIL DEL INGRESANTE

Para poder estudiar con éxito la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Trujillo, el ingresante tiene que tener las siguientes capacidades y actitudes:

Capacidades

- Conocimiento de matemáticas, física, química y dibujo técnico.
- Habilidades y destrezas para emplear las relaciones espaciales.
- Capacidad de planificación y organización, trabajo en equipo, motivación por el autoaprendizaje en el ámbito de las enseñanzas técnicas.
- Exhibir dotes de liderazgo en su comportamiento dentro de un grupo social.
- Habilidades y destrezas para establecer relaciones interpersonales de manera fluida y natural.

Actitudes

- •Demostrar interés por los sistemas constructivos.
- •Tener un nivel adecuado de autoestima.
- •Deseos de superación.
- •Adoptar valores positivos para el desarrollo personal y social del ser humano.
- •Demostrar preocupación por los problemas que aquejan a nuestro país.

PERFIL DEL EGRESADO

- Proyecta y dirige la construcción de obras de infraestructura; administra el funcionamiento y mantenimiento de estructuras; investiga, asesora y estudia aspectos tecnológicos de procesos constructivos y de determinados materiales de construcción. Resuelve problemas con creatividad e innovación.
- Planifica, ejecuta, valoriza y liquida una obra de acuerdo al expediente técnico y al contrato respectivo, garantizando el cumplimiento de plazos y la calidad de las obras, promoviendo el desarrollo social y económico, preservando el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de la población.
- Gestiona proyectos de infraestructura en las áreas de transporte, hidráulica, edificaciones y saneamiento, optimizando costos, tiempos y recursos para el aseguramiento de la calidad y sostenibilidad en el horizonte del proyecto de inversión pública y/o privada.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

El Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Trujillo será requerido por las diversas entidades públicas y privadas, a nivel global, nacional, regional y local, tales como ministerios, órganos desconcentrados, gobiernos regionales, municipalidades, empresas constructoras, consultoras, prestadoras de servicios, y todas aquellas que realicen gestión, planeación, diseño, construcción, supervisión, operación y mantenimiento de infraestructura civil, de toda índole y envergadura, tales edificaciones, puentes, canales, presas, puertos, sistemas de aprovechamiento, control, regulación y manejo de recursos hidráulicos, vías (caminos, calles, vías férreas, túneles, puertos y aeropuertos). Asimismo, podrá dedicarse a la investigación, a la docencia universitaria o crear y gestionar su propia empresa en el campo de su profesión.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Civil	Ingeniero Civil

FACULTAD DE INGENIERÍA
INGENIERÍA MECATRÓNICA

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El objeto de la profesión de Ingeniería Mecatrónica es la identificación y resolución de problemas, mediante la innovación de nuevos sistemas, procesos, productos y servicios tecnológicos, con una integración sinérgica entre la ingeniería mecánica, electrónica, de control e informática. Siempre en un marco de respeto y responsabilidad con su entorno social, cultural y ambiental.

El Ingeniero Mecatrónico desempeña un rol importante dentro de los cambios que están sucediendo y sucederán en los próximos años en el país, debido a que su labor profesional está enfocada a un sector naciente, pero indispensable que es el desarrollo tecnológico nacional, enfocándose principalmente en la industrialización de todas las áreas productivas de forma sostenible.

PERFIL DEL INGRESANTE,

Son características deseables en los ingresantes:

- Muestra responsabilidad, liderazgo, ética y disposición para trabajar en equipo.
- Expresa espíritu creador e innovador.
- Interés y gusto por las ciencias naturales y las matemáticas.
- Interés por el diseño y desarrollo de máquinas y dispositivos automáticos.

PERFIL DEL EGRESADO

- El ingeniero mecatrónico diseña dispositivos y sistemas mecatrónicos empleando conocimientos de mecánica, electrónica, control, programación y conocimientos especializados de forma sinérgica; con el fin de generar soluciones innovadoras que optimicen la productividad, calidad y eficiencia de las industrias, automaticen edificaciones, contribuyan al desarrollo de la biomedicina, autotrónica, robótica y otras.
- El ingeniero mecatrónico identifica las diversas problemáticas de la región y el país proponiendo alternativas de solución mediante la formulación y el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, acordes con el método científico, que involucran el modelamiento, análisis e implementación de sistemas y procesos mecatrónicos.
- El ingeniero mecatrónico gestiona el mantenimiento de equipos y sistemas mecatrónicos, aplicando técnicas de dirección de equipos de trabajo y asesorando en el ámbito de adquisición de componentes, en el marco de las normas de seguridad y salud ocupacional vigentes.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

- En la dirección de líneas de producción o ensamble de productos industriales.
- Como supervisor o jefe de plantas de procesos industriales automatizados.
- En empresas de servicios que utilicen para su funcionamiento equipos de alta tecnología.
- Como consultor y/o asesor de proyectos tecnológicos multidisciplinarios.
- Como docente y/o investigador en universidades o centros tecnológicos.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Mecatrónico	Ingeniero Mecatrónico

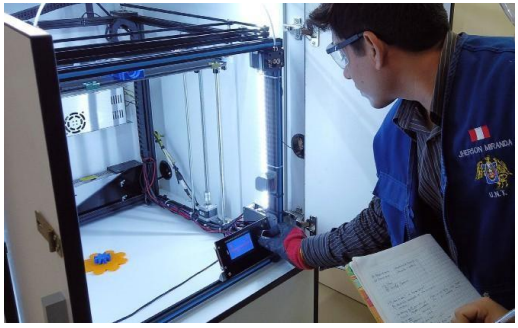

FACULTAD DE INGENIERÍA
ARQUITECTURA Y URBANISMO

DESCRIPCION DE LA CARRERA

La Arquitectura y Urbanismo integran una serie de conocimientos, los cuales han sido la base del progreso tecnológico a fin de proyectar infraestructura modernas e inteligentes, construcciones con instalaciones civiles, sistemas de servicio sanitario y electico de primera clase; también comprende el aspecto del terreno para el aprovechamiento de recursos de la zona de edificación sea urbana o rural, las distribuciones armónicas y estructuras exteriores e interiores al proyecto de diseño constructivo con variados materiales incluyendo los prefabricados para mejorar resistencia y durabilidad; son temas de interés igualmente el desarrollo de los sistemas de seguridad en la construcción, seguridad vial, los estilos arquitectónicos, las estructuras especiales y los nuevos medios para generar visitas virtuales antes de ejecutar el proyecto arquitectónico.

Esto posibilita un desarrollo urbano- arquitectónico sustentado en la planificación territorial y con estudios medio ambientales que no afecten a la población, sino por el contrario se respete y se estudien las condiciones de equilibrio ecológico sin dejar de lado la conservación de monumentos arquitectónicos para integrarlos al contexto contemporáneo. La aportación de los Arquitectos en nuestra sociedad es patente por sus obras, siempre enfocadas al servicio público o privado aun cuando se desarrollen por la iniciativa estatal o particular, y conforme a la magnitud y complejidad de la obra se exige un alto grado de conocimiento y profesionalidad.

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante debe poseer las siguientes capacidades, actitudes y dispuestos a afrontar el desafío de su formación para incorporarse al aparato productivo del País. Posee un conjunto de atributos éticos, socio- afectivo, cognoscitivo y motores que le permitan alcanzar adecuadamente esta meta. Estos atributos son:

- Tiene disposición de adaptación a circunstancias imprevistas
- Retiene mentalmente imágenes de objetos en el espacio
- Establece analogías y las emplea como herramienta de potenciación de su creatividad.
- Conocimiento de expresión escrita, matemáticas, ingeniería básica, dibujo y diseño arquitectónico.
- Habilidades y destrezas para emplear las relaciones espaciales en la propuesta creativa de proyectos arquitectónicos.
- Capacidad de planificación y organización, trabajo en equipo, motivación por el autoaprendizaje en el ámbito de las enseñanzas técnicas y artísticas.

PERFIL DEL EGRESADO

Diseña, gestiona e investiga proyectos urbano-arquitectónicos con carácter inclusivo, innovador y sostenible, que contribuyan a mejorar la calidad de vida que demanda nuestra sociedad. Comprende, analiza y aplica las teorías, métodos, técnicas, convenciones y normas del proyecto urbano-arquitectónico, desempeñándose con ética, pensamiento crítico y alto compromiso socio ambiental.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES:

Como Arquitecto, el egresado podrá ejercer la profesión en área de:

- Gestión de Proyecto (documentación).
- Desarrollo de proyecto: inversión privada o pública.
- Proyectista Urbano.
- Supervisor de Infraestructura.
- Arquitecto Paisajista.
- Arquitecto Mobiliario

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Arquitectura y Urbanismo	Arquitecto

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

INGENIERÍA QUÍMICA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La Ingeniería Química abarca el desarrollo de procesos químicos, el diseño, montaje y operación de equipos y plantas industriales que registran operaciones y procesos físico-químicos aplicados a la transformación de materias primas.

PERFIL DEL INGRESANTE

- Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación
- Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos en idioma inglés.
- Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real y de la vida académica.
- Tiene una base sólida en cuanto álgebra y trigonometría.
- Tiene conocimientos básicos en química, física, biología y otras ciencias naturales.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del programa de Ingeniería Química evidenciarán las siguientes competencias específicas desarrolladas durante su formación profesional: Trabajo Individual y en Equipo; Medio Ambiente y Sostenibilidad; Gestión de Proyectos; Análisis de Problemas; Comunicación; Ingeniería y Sociedad; Conocimientos de Ingeniería; Investigación; Ética; Diseño y Desarrollo de Soluciones; Apr endizaje Permanente; Uso de Herramientas Modernas.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

El Ingeniero Químico se ocupa de incursionar en actividades encaminadas a detectar problemas, plantear soluciones y desarrollarse en torno al área de los procesos industriales; poniendo énfasis en la concepción, desarrollo, diseño, innovación y la aplicación de los procesos y sus productos para el desarrollo económico, así como también la construcción, operación, control y dirección de las plantas químicas.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Quimica	Ingeniero Químico

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
INGENIERÍA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El programa de estudios de ingeniería ambiental tiene como objetivos formar profesionales capaces de diseñar, planificar, ejecutar y gestionar los procesos en plantas de tratamiento, procesos o actividades productivas o académicas, proyectos ambientales en sectores públicos y privados según la normatividad ambiental vigente, contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local. El programa además forma profesionales con rigurosas bases científicas, investigativas, humanísticas con sólidos principios éticos y capaces de liderar grupos interdisciplinarios que responden a soluciones de problemas ambientales con conocimiento y tecnologías actuales.

PERFIL DEL INGRESANTE

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- Competencias en tecnologías información (TIC)
- Comunicación oral, escrita e interesado en la lectura de normas y leyes.
- Motivación científica de buscar soluciones a problemas ambientales en contexto real.
- Pensamiento crítico e interés en ciencias básicas (matemáticas, química, física y biología).

COMPETENCIAS INTERPERSONALES

- Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente.
- Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo.
- Convive y participa en forma democrática.
- Identifica proyectos de emprendedurismo sostenible.

PERFIL DEL EGRESADO

COMPETENCIA INSTRUMENTAL

Gestiona sus habilidades de investigación utilizando el análisis de problemas, conocimientos de ingeniería, uso de herramientas modernas, la comunicación y el diseño y desarrollo de soluciones teóricas y prácticas a los problemas diversos de la región y del país.

COMPETENCIA INTERPERSONAL

Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales con ética para promover y realizar una gestión de proyectos teniendo en cuenta el medio ambiente y sostenibilidad respetando la diversidad cultural a nivel local y global.

COMPETENCIA SISTÉMICA

Gestiona su aprendizaje permanente, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, aplicando su razonamiento en ingeniería y sociedad, trabajo individual y en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

PESPECTIVAS OCUPACIONALES

- Empresas públicas o privadas en el área de minería, agroindustria, industria de alimentos, industria química, agricultura, construcción, energía, entre otros.
- Empresas sanitarias, vertederos y estaciones de trasferencia de manejo y control de residuos.
- Organismos públicos a nivel de gobierno central, regional y municipal.
- Sistemas de administración y gestión ambiental.
- Consultoría y asesoría independiente/universidades: docencia.

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS	GRADO ACADÉMICO	TÍTULO PROFESIONAL
10 Semestres Académicos	Bachiller en Ingeniería Ambiental	Ingeniero Ambiental

CUADRO GENERAL DE VACANTES ADMISIÓN 2027
SEDE TRUJILLO

F-M01.02-DAD/PG-001 / Rev. 2

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA GLOBAL (OG=TS+OF)	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	OFERTA 2027 (OF)
MEDICINA		**104**	**14**	**90**
18	Médicina	104	14	90
ESTOMATOLOGÍA		**28**	**7**	**21**
21	Estomatología	28	7	21
ENFERMERÍA		**70**	**11**	**59**
09	Enfermería	70	11	59
FARMACIA Y BIOQUÍMICA		**100**	**14**	**86**
11	Farmacia y Bioquímica	100	14	86
CIENCIAS BIOLOGICAS		**188**	**31**	**157**
4	Ciencias Biológicas	60	10	50
19	Microbiología y Parasitología	68	11	57
20	Biología Pesquera	60	10	50
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**251**	**42**	**209**
22	Ingeniería Zootecnista	55	10	45
23	Ingeniería Agrícola	61	10	51
24	Ingeniería Agroindustrial	65	11	54
29	Ingeniería Agronómica	70	11	59
INGENIERÍA		**546**	**91**	**455**
13	Ingeniería Industrial	108	14	94
14	Ingeniería Mecánica	70	11	59
15	Ingeniería Metalurgica	49	9	40
33	Ingeniería Sistemas	50	9	41
34	Ingeniería Minas	44	9	35
35	Ingeniería Materiales	50	9	41
36	Ingeniería Mecatrónica	66	11	55
40	Ingeniería Civil	53	9	44
41	Arquitectura y Urbanismo	56	10	46
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**291**	**45**	**246**
10	Estadística	70	11	59
12	Física	70	11	59
17	Matemáticas	70	11	59
27	Ing. Informática	81	12	69
INGENIERÍA QUÍMICA		**201**	**28**	**173**
16	Ingeniería Química	111	15	96
37	Ingeniería Ambiental	90	13	77
DERECHO Y CC. POLITICAS		**170**	**25**	**145**
06	Derecho	120	16	104
39	Cc. Política y Gobernabilidad	50	9	41
CIENCIAS SOCIALES		**238**	**45**	**193**
02	Antropología	52	9	43
03	Arqueología	45	9	36
25	Trabajo Social	40	8	32
26	Turismo	57	10	47
38	Historia	44	9	35
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**390**	**76**	**314**
08	Educación Secundaria:	**240**	**48**	**192**
81	Filosofía, Psicología y CC. SS.	40	8	32
82	Ciencias Matemáticas	40	8	32
83	Ciencias Naturales	40	8	32
84	Lengua y Literatura	40	8	32
85	Idiomas	40	8	32
86	Historia y Geografía	40	8	32
28	Educación Inicial	55	10	45
30	Educación Primaria	50	9	41
32	Ciencias de la Comunicación	45	9	36
CIENCIAS ECONÓMICAS		**304**	**42**	**262**
01	Administración	90	13	77
05	Contabilidad y Finanzas	104	14	90
07	Economía	110	15	95
TOTAL		**2881**	**471**	**2410**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación mínima vacantes P. Excelencia)
Vacantes Quinto secundaria, Aplicación del reglamento de Admisión (Segunda Disposición Complementaria)-Vacantes supernumerarias

VACANTES SUPERNUMERARIAS ADMISIÓN 2027
SEDE TRUJILLO

F-M01.02-DAD/PG-001 / Rev. 2

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	PREMIOS DE EXCELENCIA 10%xOFERTA	DEPORTISTAS CALIFICADOS	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	QUINTO DE SECUNDARIA
MEDICINA		**14**	**9**	**1**	**1**	**3**
18	Médicina	14	9	1	1	3
ESTOMATOLOGÍA		**7**	**2**	**1**	**1**	**3**
21	Estomatología	7	2	1	1	3
ENFERMERÍA		**11**	**6**	**1**	**1**	**3**
09	Enfermería	11	6	1	1	3
FARMACIA Y BIOQUÍMICA		**14**	**9**	**1**	**1**	**3**
11	Farmacia y Bioquímica	14	9	1	1	3
CIENCIAS BIOLOGICAS		**31**	**16**	**3**	**3**	**9**
4	Ciencias Biológicas	10	5	1	1	3
19	Microbiología y Parasitología	11	6	1	1	3
20	Biología Pesquera	10	5	1	1	3
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**42**	**22**	**4**	**4**	**12**
22	Ingeniería Zootecnista	10	5	1	1	3
23	Ingeniería Agricola	10	5	1	1	3
24	Ingeniería Agroindustrial	11	6	1	1	3
29	Ingeniería Agronómica	11	6	1	1	3
INGENIERÍA		**91**	**46**	**9**	**9**	**27**
13	Ingeniería Industrial	14	9	1	1	3
14	Ingeniería Mecánica	11	6	1	1	3
15	Ingeniería Metalurgica	9	4	1	1	3
33	Ingeniería Sistemas	9	4	1	1	3
34	Ingeniería Minas	9	4	1	1	3
35	Ingeniería Materiales	9	4	1	1	3
36	Ingeniería Mecatrónica	11	6	1	1	3
40	Ingeniería Civil	9	4	1	1	3
41	Arquitectura y Urbanismo	10	5	1	1	3
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**45**	**25**	**4**	**4**	**12**
10	Estadística	11	6	1	1	3
12	Física	11	6	1	1	3
17	Matemáticas	11	6	1	1	3
27	Ing. Informática	12	7	1	1	3
INGENIERÍA QUÍMICA		**28**	**18**	**2**	**2**	**6**
16	Ingeniería Quimica	15	10	1	1	3
37	Ingeniería Ambiental	13	8	1	1	3
DERECHO Y CC. POLITICAS		**25**	**15**	**2**	**2**	**6**
06	Derecho	16	11	1	1	3
39	Cc. Política y Gobernabilidad	9	4	1	1	3
CIENCIAS SOCIALES		**45**	**20**	**5**	**5**	**15**
02	Antropología	9	4	1	1	3
03	Arqueología	9	4	1	1	3
25	Trabajo Social	8	3	1	1	3
26	Turismo	10	5	1	1	3
38	Historia	9	4	1	1	3
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**76**	**31**	**9**	**9**	**27**
08	Educación Secundaria:	48	18	6	6	18
81	Filosofía, Psicología y CC. SS.	8	3	1	1	3
82	Ciencias Matemáticas	8	3	1	1	3
83	Ciencias Naturales	8	3	1	1	3
84	Lengua y Literatura	8	3	1	1	3
85	Idiomas	8	3	1	1	3
86	Historia y Geografía	8	3	1	1	3
28	Educación Inicial	10	5	1	1	3
30	Educación Primaria	9	4	1	1	3
32	Ciencias de la Comunicación	9	4	1	1	3
CIENCIAS ECONÓMICAS		**42**	**27**	**3**	**3**	**9**
01	Administración	13	8	1	1	3
05	Contabilidad y Finanzas	14	9	1	1	3
07	Economía	15	10	1	1	3
TOTAL		**471**	**246**	**45**	**45**	**135**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

OFERTA DE VACANTES ADMISIÓN 2027
SEDE TRUJILLO

F-M01.02-DAD/PG-001 / Rev. 2

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA 2027 (OF)	EXAMEN ORDINARIO 55%xOF	CEPUNT 40 %xOF	PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5 %xOFERTA
MEDICINA		**90**	**49**	**36**	**5**
18	Médicina	90	49	36	5
ESTOMATOLOGÍA		**21**	**11**	**8**	**2**
21	Estomatología	21	11	8	2
ENFERMERÍA		**59**	**32**	**24**	**3**
09	Enfermería	59	32	24	3
FARMACIA Y BIOQUÍMICA		**86**	**47**	**34**	**5**
11	Farmacia y Bioquímica	86	47	34	5
CIENCIAS BIOLOGICAS		**157**	**85**	**63**	**9**
4	Ciencias Biológicas	50	27	20	3
19	Microbiología y Parasitología	57	31	23	3
20	Biología Pesquera	50	27	20	3
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**209**	**113**	**84**	**12**
22	Ingeniería Zootecnista	45	24	18	3
23	Ingeniería Agrícola	51	28	20	3
24	Ingeniería Agroindustrial	54	29	22	3
29	Ingeniería Agronómica	59	32	24	3
INGENIERÍA		**455**	**246**	**182**	**27**
13	Ingeniería Industrial	94	51	38	5
14	Ingeniería Mecánica	59	32	24	3
15	Ingeniería Metalurgica	40	22	16	2
33	Ingeniería Sistemas	41	22	16	3
34	Ingeniería Minas	35	19	14	2
35	Ingeniería Materiales	41	22	16	3
36	Ingeniería Mecatrónica	55	30	22	3
40	Ingeniería Civil	44	23	18	3
41	Arquitectura y Urbanismo	46	25	18	3
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**246**	**133**	**100**	**13**
10	Estadística	59	32	24	3
12	Física	59	32	24	3
17	Matemáticas	59	32	24	3
27	Ing. Informática	69	37	28	4
INGENIERÍA QUÍMICA		**173**	**95**	**69**	**9**
16	Ingeniería Química	96	53	38	5
37	Ingeniería Ambiental	77	42	31	4
DERECHO Y CC. POLITICAS		**145**	**78**	**58**	**9**
06	Derecho	104	56	42	6
39	Cc. Política y Gobernabilidad	41	22	16	3
CIENCIAS SOCIALES		**193**	**104**	**77**	**12**
02	Antropología	43	23	17	3
03	Arqueología	36	20	14	2
25	Trabajo Social	32	17	13	2
26	Turismo	47	25	19	3
38	Historia	35	19	14	2
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**314**	**168**	**126**	**20**
08	Educación Secundaria:	**192**	**102**	**78**	**12**
81	Filosofía, Psicología y CC. SS.	32	17	13	2
82	Ciencias Matemáticas	32	17	13	2
83	Ciencias Naturales	32	17	13	2
84	Lengua y Literatura	32	17	13	2
85	Idiomas	32	17	13	2
86	Historia y Geografía	32	17	13	2
28	Educación Inicial	45	24	18	3
30	Educación Primaria	41	22	16	3
32	Ciencias de la Comunicación	36	20	14	2
CIENCIAS ECONÓMICAS		**262**	**143**	**105**	**14**
01	Administración	77	42	31	4
05	Contabilidad y Finanzas	90	49	36	5
07	Economía	95	52	38	5
TOTAL		**2410**	**1304**	**966**	**140**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

OFERTA DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2027-I
SEDE TRUJILLO

F-M01.02-DAD/PG-001 / Rev. 2

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN ORDINARIO	CEPUNT-I	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	QUINTO DE SECUNDARIA	PREMIOS DE EXCELENCIA
MEDICINA		**24**	**18**	**2**	**3**	**4**
18	Médicina	24	18	2	3	4
ESTOMATOLOGÍA		**5**	**4**	**1**	**3**	**1**
21	Estomatología	5	4	1	3	1
ENFERMERÍA		**16**	**12**	**1**	**3**	**3**
09	Enfermería	16	12	1	3	3
FARMACIA Y BIOQUÍMICA		**23**	**17**	**2**	**3**	**4**
11	Farmacia y Bioquímica	23	17	2	3	4
CIENCIAS BIOLOGICAS		**41**	**31**	**3**	**9**	**7**
4	Ciencias Biológicas	13	10	1	3	2
19	Microbiología y Parasitología	15	11	1	3	3
20	Biología Pesquera	13	10	1	3	2
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**56**	**42**	**4**	**12**	**10**
22	Ingeniería Zootecnista	12	9	1	3	2
23	Ingeniería Agricola	14	10	1	3	2
24	Ingeniería Agroindustrial	14	11	1	3	3
29	Ingeniería Agronómica	16	12	1	3	3
INGENIERÍA		**121**	**91**	**10**	**27**	**22**
13	Ingeniería Industrial	25	19	2	3	4
14	Ingeniería Mecanica	16	12	1	3	3
15	Ingeniería Metalurgica	11	8	1	3	2
33	Ingeniería Sistemas	11	8	1	3	2
34	Ingeniería Minas	9	7	1	3	2
35	Ingeniería Materiales	11	8	1	3	2
36	Ingeniería Mecatrónica	15	11	1	3	3
40	Ingeniería Civil	11	9	1	3	2
41	Arquitectura y Urbanismo	12	9	1	3	2
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**66**	**50**	**5**	**12**	**12**
10	Estadística	16	12	1	3	3
12	Física	16	12	1	3	3
17	Matemáticas	16	12	1	3	3
27	Ing. Informática	18	14	2	3	3
INGENIERÍA QUÍMICA		**47**	**34**	**4**	**6**	**9**
16	Ingeniería Quimica	26	19	2	3	5
37	Ingeniería Ambiental	21	15	2	3	4
DERECHO Y CC. POLITICAS		**39**	**29**	**4**	**6**	**7**
06	Derecho	28	21	3	3	5
39	Cc. Política y Gobernabilidad	11	8	1	3	2
CIENCIAS SOCIALES		**50**	**37**	**5**	**15**	**9**
02	Antropología	11	8	1	3	2
03	Arqueología	10	7	1	3	2
25	Trabajo Social	8	6	1	3	1
26	Turismo	12	9	1	3	2
38	Historia	9	7	1	3	2
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**81**	**60**	**9**	**27**	**12**
08	Educación Secundaria:	**48**	**36**	**6**	**18**	**18**
81	Filosofía, Psicología y CC. SS.	8	6	1	3	1
82	Ciencias Matemáticas	8	6	1	3	1
83	Ciencias Naturales	8	6	1	3	1
84	Lengua y Literatura	8	6	1	3	1
85	Idiomas	8	6	1	3	1
86	Historia y Geografía	8	6	1	3	1
28	Educación Inicial	12	9	1	3	2
30	Educación Primaria	11	8	1	3	2
32	Ciencias de la Comunicación	10	7	1	3	2
CIENCIAS ECONÓMICAS		**71**	**52**	**6**	**9**	**13**
01	Administración	21	15	2	3	4
05	Contabilidad y Finanzas	24	18	2	3	4
07	Economía	26	19	2	3	5
TOTAL		**640**	**477**	**56**	**135**	**113**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

OFERTA DE VACANTES PROCESO DE ADMISIÓN 2027-II
SEDE TRUJILLO

F-M01.02-DAD/PG-001 / Rev. 2

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	EXAMEN ORDINARIO	CEPUNT -II	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPORTISTAS CALIFICADOS	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA	PREMIOS DE EXCELENCIA
MEDICINA		**25**	**18**	**3**	**1**	**1**	**5**
18	Médicina	25	18	3	1	1	5
ESTOMATOLOGÍA		**6**	**4**	**1**	**1**	**1**	**1**
21	Estomatología	6	4	1	1	1	1
ENFERMERÍA		**16**	**12**	**2**	**1**	**1**	**3**
09	Enfermería	16	12	2	1	1	3
FARMACIA Y BIOQUÍMICA		**24**	**17**	**3**	**1**	**1**	**5**
11	Farmacia y Bioquímica	24	17	3	1	1	5
CIENCIAS BIOLOGICAS		**44**	**32**	**6**	**3**	**3**	**9**
4	Ciencias Biológicas	14	10	2	1	1	3
19	Microbiología y Parasitología	16	12	2	1	1	3
20	Biología Pesquera	14	10	2	1	1	3
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**57**	**42**	**8**	**4**	**4**	**12**
22	Ingeniería Zootecnista	12	9	2	1	1	3
23	Ingeniería Agricola	14	10	2	1	1	3
24	Ingeniería Agroindustrial	15	11	2	1	1	3
29	Ingeniería Agronómica	16	12	2	1	1	3
INGENIERÍA		**125**	**91**	**17**	**9**	**9**	**24**
13	Ingeniería Industrial	26	19	3	1	1	5
14	Ingeniería Mecanica	16	12	2	1	1	3
15	Ingeniería Metalurgica	11	8	1	1	1	2
33	Ingeniería Sistemas	11	8	2	1	1	2
34	Ingeniería Minas	10	7	1	1	1	2
35	Ingeniería Materiales	11	8	2	1	1	2
36	Ingeniería Mecatrónica	15	11	2	1	1	3
40	Ingeniería Civil	12	9	2	1	1	2
41	Arquitectura y Urbanismo	13	9	2	1	1	3
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**67**	**50**	**8**	**4**	**4**	**13**
10	Estadística	16	12	2	1	1	3
12	Física	16	12	2	1	1	3
17	Matemáticas	16	12	2	1	1	3
27	Ing. Informática	19	14	2	1	1	4
INGENIERÍA QUÍMICA		**48**	**35**	**5**	**2**	**2**	**9**
16	Ingeniería Quimica	27	19	3	1	1	5
37	Ingeniería Ambiental	21	16	2	1	1	4
DERECHO Y CC. POLITICAS		**39**	**29**	**5**	**2**	**2**	**8**
06	Derecho	28	21	3	1	1	6
39	Cc. Política y Gobernabilidad	11	8	2	1	1	2
CIENCIAS SOCIALES		**54**	**40**	**7**	**5**	**5**	**11**
02	Antropología	12	9	2	1	1	2
03	Arqueología	10	7	1	1	1	2
25	Trabajo Social	9	7	1	1	1	2
26	Turismo	13	10	2	1	1	3
38	Historia	10	7	1	1	1	2
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**87**	**66**	**11**	**9**	**9**	**19**
08	Educación Secundaria:	54	42	6	6	6	18
81	Filosofía, Psicología y CC. SS.	9	7	1	1	1	2
82	Ciencias Matemáticas	9	7	1	1	1	2
83	Ciencias Naturales	9	7	1	1	1	2
84	Lengua y Literatura	9	7	1	1	1	2
85	Idiomas	9	7	1	1	1	2
86	Historia y Geografía	9	7	1	1	1	2
28	Educación Inicial	12	9	2	1	1	3
30	Educación Primaria	11	8	2	1	1	2
32	Ciencias de la Comunicación	10	7	1	1	1	2
CIENCIAS ECONÓMICAS		**72**	**53**	**8**	**3**	**3**	**14**
01	Administración	21	16	2	1	1	4
05	Contabilidad y Finanzas	25	18	3	1	1	5
07	Economía	26	19	3	1	1	5
TOTAL		**664**	**489**	**84**	**45**	**45**	**133**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

CUADRO GENERAL DE VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL VALLE JEQUETEPEQUE

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA GLOBAL (OG=TS+OF)	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	OFERTA 2027 (OF)
ENFERMERÍA		**30**	**5**	**25**
09	Enfermería	30	5	25
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**60**	**10**	**50**
24	Ingeniería Agroindustrial	30	5	25
29	Ingeniería Agronómica	30	5	25
INGENIERÍA		**81**	**13**	**68**
13	Ingeniería Industrial	36	5	31
14	Ingeniería Mecánica	15	3	12
33	Ingeniería Sistemas	30	5	25
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**40**	**5**	**35**
27	Ing. Informática	40	5	35
CIENCIAS SOCIALES		**40**	**5**	**35**
25	Trabajo Social	40	5	35
CIENCIAS ECONÓMICAS		**67**	**10**	**57**
01	Administración	30	5	25
05	Contabilidad y Finanzas	37	5	32
TOTAL		**318**	**48**	**270**

OFERTA DE VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL VALLE JEQUETEPEQUE

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA 2027 (OF)	EXAMEN ORDINARIO 55%xOF	CEPUNT 40 %xOF	PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5 %xOF.
ENFERMERÍA		**25**	**14**	**10**	**1**
09	Enfermería	25	14	10	1
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**50**	**28**	**20**	**2**
24	Ingeniería Agroindustrial	25	14	10	1
29	Ingeniería Agronómica	25	14	10	1
INGENIERÍA		**68**	**39**	**27**	**2**
13	Ingeniería Industrial	31	18	12	1
14	Ingeniería Mecánica	12	7	5	0
33	Ingeniería Sistemas	25	14	10	1
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**35**	**20**	**14**	**1**
27	Ing. Informática	35	20	14	1
CIENCIAS SOCIALES		**35**	**20**	**14**	**1**
25	Trabajo Social	35	20	14	1
CIENCIAS ECONÓMICAS		**57**	**32**	**23**	**2**
01	Administración	25	14	10	1
05	Contabilidad y Finanzas	32	18	13	1
TOTAL		**270**	**153**	**108**	**9**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

VACANTE SUPERNUMERARIAS ADMISIÓN 2027
FILIAL VALLE JEQUETEPEQUE

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	PREMIOS DE EXCELENCIA 10%xOFERTA	DEPORTISTAS CALIFICADOS	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
ENFERMERÍA		**5**	**3**	**1**	**1**
09	Enfermería	5	3	1	1
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**10**	**6**	**2**	**2**
24	Ingeniería Agroindustrial	5	3	1	1
29	Ingeniería Agronómica	5	3	1	1
INGENIERÍA		**13**	**7**	**3**	**3**
13	Ingeniería Industrial	5	3	1	1
14	Ingeniería Mecánica	3	1	1	1
33	Ingeniería Sistemas	5	3	1	1
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**5**	**3**	**1**	**1**
27	Ing. Informática	5	3	1	1
CIENCIAS SOCIALES		**5**	**3**	**1**	**1**
25	Trabajo Social	5	3	1	1
CIENCIAS ECONÓMICAS		**10**	**6**	**2**	**2**
01	Administración	5	3	1	1
05	Contabilidad y Finanzas	5	3	1	1
TOTAL		**48**	**28**	**10**	**10**

CUADRO GENERAL DE VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL HUAMACHUCO

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA GLOBAL (OG=TS+OF)	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	OFERTA 2027 (OF)
ENFERMERÍA		**30**	**4**	**26**
09	Enfermería	30	4	26
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**30**	**4**	**26**
24	Ingeniería Agroindustrial	30	4	26
INGENIERÍA		**29**	**4**	**25**
34	Ingeniería minas	29	4	25
CIENCIAS ECONÓMICAS		**30**	**4**	**26**
01	Administración	30	4	26
TOTAL		**119**	**16**	**103**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

OFERTA VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL HUAMACHUCO

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA 2027 (OF)	EXAMEN ORDINARIO 55%xOF	CEPUNT 40 %xOF	PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5 %xOFERTA
ENFERMERÍA		**26**	**14**	**10**	**2**
09	Enfermería	26	14	10	2
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**26**	**14**	**10**	**2**
24	Ingeniería Agroindustrial	26	14	10	2
INGENIERÍA		**25**	**13**	**10**	**2**
34	Ingeniería minas	25	13	10	2
CIENCIAS ECONÓMICAS		**26**	**14**	**10**	**2**
01	Administración	26	14	10	2
TOTAL		**103**	**55**	**40**	**8**

VACANTES SUPERNUMERARIAS ADMISIÓN 2027
FILIAL HUAMACHUCO

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	PREMIOS DE EXCELENCIA 10%xOFERTA	DEPORTISTAS CALIFICADOS	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
ENFERMERÍA		**4**	**2**	**1**	**1**
09	Enfermería	4	2	1	1
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**4**	**2**	**1**	**1**
24	Ingeniería Agroindustrial	4	2	1	1
INGENIERÍA		**4**	**2**	**1**	**1**
34	Ingeniería minas	4	2	1	1
CIENCIAS ECONÓMICAS		**4**	**2**	**1**	**1**
01	Administración	4	2	1	1
TOTAL		**16**	**8**	**4**	**4**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

CUADRO GENERAL DE VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL SANTIAGO DE CHUCO

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA GLOBAL (OG=TS+OF)	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	OFERTA 2027 (OF)
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**20**	**4**	**16**
29	Ingeniería Agronómica	20	4	16
INGENIERÍA QUÍMICA		**30**	**5**	**25**
37	Ingeniería Ambiental	30	5	25
TOTAL		**50**	**9**	**41**

OFERTA VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL SANTIAGO DE CHUCO

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA 2027 (OF)	EXAMEN ORDINARIO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5 %xOFERTA
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**16**	**15**	**1**
29	Ingeniería Agronómica	16	15	1
INGENIERÍA QUÍMICA		**25**	**23**	**2**
37	Ingeniería Ambiental	25	23	2
TOTAL		**41**	**38**	**3**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

VACANTES SUPERNUMERARIAS ADMISIÓN 2027
FILIAL SANTIAGO DE CHUCO

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	PREMIOS DE EXCELENCIA 10%xOFERTA	DEPORTISTAS CALIFICADOS	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**4**	**2**	**1**	**1**
29	Ingeniería Agronómica	4	2	1	1
INGENIERÍA QUÍMICA		**5**	**3**	**1**	**1**
37	Ingeniería Ambiental	5	3	1	1
TOTAL		**9**	**5**	**2**	**2**

CUADRO GENERAL DE VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL JULCAN

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA GLOBAL (OG=TS+OF)	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	OFERTA 2027 (OF)
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**30**	**5**	**25**
30	Educación Primaria	30	5	25
TOTAL		**30**	**5**	**25**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

OFERTA VACANTES ADMISIÓN 2027
FILIAL JULCAN

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	OFERTA 2027 (OF)	EXAMEN ORDINARIO (55%* OF)	PERSONAS CON DISCAPACIDAD 5 %xOFERTA	CEPUNT 40%* OFERTA
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**25**	**13**	**2**	**10**
30	Educación Primaria	25	13	2	10
TOTAL		**25**	**13**	**2**	**10**

Nota: No se aperturado vacantes CEPUNT

VACANTES SUPERNUMERARIAS ADMISIÓN 2027

FILIAL JULCAN

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL SUPERNUMERARIA (TS)	PREMIOS DE EXCELENCIA 10%xOFERTA	DEPORTISTAS CALIFICADOS	VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**5**	**3**	**1**	**1**
30	Educación Primaria	5	3	1	1
TOTAL		**5**	**3**	**1**	**1**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

VACANTES TRASLADOS Y SEGUNDA PROFESIÓN
ADMISIÓN 2027 SEDE TRUJILLO

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	SEGUNDA PROFESIÓN
MEDICINA		**0**	**0**	**0**
18	Médicina	0	0	0
ESTOMATOLOGÍA		**0**	**0**	**0**
21	Estomatología	0	0	0
ENFERMERÍA		**0**	**0**	**0**
09	Enfermería	0	0	0
FARMACIA Y BIOQUÍMICA		**1**	**1**	**1**
11	Farmacia y Bioquímica	1	1	1
CIENCIAS BIOLOGICAS		**3**	**3**	**3**
4	Ciencias Biológicas	1	1	1
19	Microbiología y Parasitología	1	1	1
20	Biología Pesquera	1	1	1
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**5**	**5**	**3**
22	Ingeniería Zootecnista	1	2	1
23	Ingeniería Agricola	2	1	1
24	Ingeniería Agroindustrial	0	1	0
29	Ingeniería Agronómica	2	1	1
INGENIERÍA		**9**	**8**	**9**
13	Ingeniería Industrial	2	2	2
14	Ingeniería Mecánica	0	0	3
15	Ingeniería Metalurgica	1	1	1
33	Ingeniería Sistemas	3	2	0
34	Ingeniería Minas	0	0	0
35	Ingeniería Materiales	1	1	1
36	Ingeniería Mecatrónica	1	1	1
40	Ingeniería Civil	1	1	1
41	Arquitectura y Urbanismo	0	0	0
CC. FÍSICAS Y MATEMATICAS		**8**	**9**	**8**
10	Estadística	2	2	1
12	Física	2	2	1
17	Matemáticas	2	3	4
27	Ing. Informática	2	2	2
INGENIERÍA QUÍMICA		**4**	**4**	**4**
16	Ingeniería Quimica	2	2	2
37	Ingeniería Ambiental	2	2	2
DERECHO Y CC. POLITICAS		**2**	**6**	**6**
06	Derecho	0	6	4
39	Cc. Politica y Gobernabilidad	2	0	2
CIENCIAS SOCIALES		**4**	**4**	**5**
02	Antropología	1	1	1
03	Arqueología	1	1	1
25	Trabajo Social	0	0	0
26	Turismo	1	1	1
38	Historia	1	1	2
EDUCACIÓN Y CC. COMUNICACIÓN		**11**	**10**	**9**
08	Educación Secundaria:	6	6	6
81	Filosofía, Psicología y CC. SS.	1	1	1
82	Ciencias Matemáticas	1	1	1
83	Ciencias Naturales	1	1	1
84	Lengua y Literatura	1	1	1
85	Idiomas	1	1	1
86	Historia y Geografía	1	1	1
28	Educación Inicial	2	1	1
30	Educación Primaria	1	1	1
32	Ciencias de la Comunicación	2	2	1
CIENCIAS ECONÓMICAS		**6**	**6**	**6**
01	Administración	2	2	2
05	Contabilidad y Finanzas	2	2	2
07	Economía	2	2	2
TOTAL		**53**	**56**	**54**

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

VACANTES TRASLADOS Y SEGUNDA PROFESIÓN
FILIAL VALLE JEQUETEPEQUE ADMISIÓN 2027

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL TRASLADOS Y SEGUNDA PROF.	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	SEGUNDA PROFESIÓN
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**1**	**0**	**1**	**0**
24	Ingeniería Agroindustrial	1	0	1	0
CIENCIAS ECONÓMICAS		**3**	**1**	**1**	**1**
05	Contabilidad y Finanzas	3	1	1	1
TOTAL		**4**	**1**	**2**	**1**

Nota: otras carreras profesionales no presentan vacantes

VACANTES TRASLADOS Y SEGUNDA PROFESIÓN
FILIAL HUAMACHUCO ADMISIÓN 2027

Código	FACULTAD / ESCUELA PROFESIONAL	TOTAL TRASLADOS Y SEGUNDA PROF.	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	SEGUNDA PROFESIÓN
CIENCIAS AGROPECUARIAS		**1**	**0**	**1**	**0**
24	Ingeniería Agroindustrial	1	0	1	0
TOTAL		**1**	**0**	**1**	**0**

Nota: otras carreras profesionales no presentan vacantes

Nota: Informes de Decanatos UNT / Aplicación de Leyes: Nº 28036 (Ley del deportista) y Nº 27277 (Ley Beneficiario Víctima de la violencia)-Vacantes supernumerarias (R.C.U. Nº 014-2016 del 6/01/2016 aprobación minima vacantes P. Excelencia)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

Av. Juan Pablo II S/N Ciudad Universitaria
Trujillo- Perú Telefono: 924 795 886